

**ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS**



**ENERO 2024**

## INDICE

**LA JUSTICIA RATIFICA LA CONDENA A LA COMUNIDAD DE MADRID POR NO PROTEGER LA SALUD LABORAL DE LOS MÉDICOS**

**AYUSO SORTEA EL VETO LEGAL A LAS EMPRESAS SIN PLAN DE IGUALDAD Y OTORGA 2,4 MILLONES A UNA EXEDIL DEL PP**

**LA OPOSICIÓN A AYUSO DENUNCIA TRABAS A LA FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DEL PP**

**LA GUERRA DE AYUSO CONTRA SÁNCHEZ CUESTA UN MILLÓN DE EUROS AL DÍA A LOS MADRILEÑOS**

**AYUSO ACTIVA UNA INICIATIVA DE VOX QUE OBLIGA A LOS COLEGIOS A PUBLICITAR SU IDEARIO Y A IDENTIFICAR A LAS ENTIDADES CON LAS QUE COLABORAN**

**CONSUELO ORDÓÑEZ AFEA A AYUSO EL USO DE LA FIGURA DE SU HERMANO ASESINADO POR ETA “PARA SUS EXCLUSIVOS FINES POLÍTICOS”**

**FRANCISCO MARTÍN, DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID: “AYUSO MIENTE, LO QUE NO QUIERE ES EXPLICAR SU GESTIÓN”**

**ANTONIO ROVIRA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA QUE AYUSO QUIERE CONTROLAR: “FUIMOS INNOVADORES, AUTÓNOMOS Y MOLESTOS”**

**LA OPACA SOCIEDAD DE LA QUE AYUSO Y ALMEIDA SE SIRVEN PARA ATACAR AL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN**

**AYUSO ACUSA AL GOBIERNO DE “NORMALIZAR EL CRIMEN”**

**AYUSO TARDA UN DÍA EN INCUMPLIR LA PROMESA DE QUE LA FÓRMULA 1 NO COSTARÁ DINERO PÚBLICO**

**AYUSO LLAMA A “NO OLVIDAR” DESDE AUSCHWITZ TRAS DEFENDER “PASAR PÁGINA” CON EL FRANQUISMO**

**AYUSO VIAJA A POLONIA TRAS LA GRAVE CRISIS DIPLOMÁTICA CON ISRAEL PARA HOMENAJEAR A LOS JUDÍOS EN AUSCHWITZ**

**EL GOBIERNO DE AYUSO PERMITE QUE UN RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN ASESORE A EMPRESAS SOBRE ESA MATERIA**

**AYUSO ASUME EL DISCURSO XENÓFOBO DE VOX CON DATOS FALSOS**

**AYUSO Y ALMEIDA COMPARTEN EL DISCURSO XENÓFOBO DE JUNTS CONTRA LOS INMIGRANTES**

**EL GOBIERNO ACUSA A AYUSO DE ALENTAR EL RACISMO POR VINCULAR UNA DENUNCIA ANÓNIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON LOS MIGRANTES DE ALCALÁ**

**AYUSO PAGA EL DOBLE A LA CONCERTADA QUE A LA PÚBLICA POR FINANCIAR UN MENÚ DE COMEDOR ESCOLAR**

**EL ACTA DE LA COMPLUTENSE PARA NOMBRAR A AYUSO ALUMNA ILUSTRE: SE APROBÓ EN 2021 PERO EL ACTO SE RETRASÓ A 2023, AÑO ELECTORAL**

**UN GENERAL RETIRADO ENTREGA A AYUSO UNA DISTINCIÓN MILITAR: “SOLO LOS INDESEABLES MALNACIDOS NO RECONOCEN SUS MÉRITOS”**

**AYUSO, SOBRE EL 44% DE HOMBRES QUE SE CREE DISCRIMINADO FRENTE A LAS MUJERES: "CLARO QUE SE GENERA ESA SENSACIÓN"**

**LA SANIDAD MADRILEÑA FACTURÓ 10 MILLONES EN UN AÑO POR PRESTACIONES DE LAS QUE NO HAY "EVIDENCIA"**

**LA PRIVATIZACIÓN PASA FACTURA A MADRID: EL TSJM OBLIGA A PAGAR OTROS 40 MILLONES AL GIGANTE SANITARIO QUIRÓN**

**AYUSO: "EL GOBIERNO QUIERE QUE ESPAÑA DIGA 'LA CULPA ES DE MADRID', COMO HACEN CON MUJERES Y HOMBRES, LA CULPA SIEMPRE DE LOS HOMBRES"**

**AYUSO: "LA GENTE PREFERE NO TRABAJAR"**

**EL ZENDAL, LA JOYA DE AYUSO PARA DESCONGESTIONAR LA SANIDAD, CERRADO EN PLENA ESCALADA DE CONTAGIOS POR GRIPE**

**LA JUSTICIA SENTENCIA QUE AYUSO IMPIDIÓ DE FORMA ILEGAL QUE LOS SINDICATOS ENTRARAN EN EL ZENDAL**

**AYUSO ASEGURA QUE MADRID RESISTE "COMO UNA ALDEA GALA" FRENTE A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO**

**EL GOBIERNO DE AYUSO VENDIÓ QUE SU ATENCIÓN PRIMARIA OBTUVO UN SELLO EUROPEO "DE EXCELENCIA", PERO EN REALIDAD ES UNA NOTA "MEDIANA"**

**AYUSO DEFIENDE QUE MADRID SE FINANCIE AL MARGEN DEL ESTADO PARA "COMPETIR CON LONDRES O ÁMSTERDAM" PESE A COSTARLE 314 MILLONES DE EUROS DE MÁS**

**AYUSO MANTIENE EN RESIDENCIAS EL MISMO CRITERIO DE CALIDAD DE HACE 34 AÑOS PESE A LAS QUEJAS DE LAS FAMILIAS**

**LOS INSPECTORES DE AYUSO EXIGEN A LAS RESIDENCIAS CRITERIOS DE CALIDAD "DEFASADOS" DE HACE 34 AÑOS**

**AYUSO TILDA DE "OCURRENCIA" LAS AUTOBAJAS QUE PROPONE SANIDAD, PESE A QUE MADRID LAS IMPULSO EN LA COVID**

**UN GRUPO CONTROLADO DESDE LAS ISLAS CAIMÁN GESTIONA CASI LA MITAD DE LOS PISOS DEL PLAN DE ALQUILER DE AYUSO**

**EL GOBIERNO DE AYUSO PAGÓ 314 MILLONES MÁS EN INTERESES DE LA DEUDA EN 2022 POR FINANCIAR MADRID AL MARGEN DEL ESTADO**

## **LA JUSTICIA RATIFICA LA CONDENA A LA COMUNIDAD DE MADRID POR NO PROTEGER LA SALUD LABORAL DE LOS MÉDICOS**

El TSJ de Madrid reconoce una indemnización de 8.000 euros a un doctor y subraya que el Gobierno de Ayuso sigue sin desplegar un plan de prevención como le ordenó hace más de dos años

Nueva condena a la Comunidad de Madrid por incumplir la protección de la salud laboral de un médico de Atención Primaria. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad de Madrid ha ratificado la sentencia pionera del pasado mayo que reconoció una indemnización a un sanitario por daños ante la vulneración de su derecho fundamental a la salud y la integridad física, y que dio lugar a la presentación de muchas demandas más. Asumiendo el fondo, los magistrados no obstante rebajan la cuantía: de los 20.000 a 8.000 euros.

La sentencia del TSJ madrileño, fechada el 17 de enero y a la que ha tenido acceso elDiario.es, rechaza el intento del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de tumbar la indemnización y la propia vulneración de derechos fundamentales del sanitario, médico de un centro de salud de Vallecas.

Hay que recordar que este mismo tribunal condenó a la Comunidad de Madrid por no proteger a los sanitarios de Atención Primaria en 2021 y le obligó a efectuar “de forma inmediata” un plan de prevención de riesgos psicosociales. La causa llegó al Supremo, que ratificó la condena al Gobierno de Ayuso en 2022.

La Comunidad de Madrid trató en su recurso de evitar la indemnización al sanitario con argumentos como que se trata de una cuestión ya juzgada en este anterior procedimiento colectivo, así como que el incumplimiento del plan de prevención –que califica como “infracción normativa de la legalidad ordinaria”– no implica una vulneración de derechos fundamentales del médico.

Los magistrados sostienen que, aunque se juzgara el conflicto colectivo, los profesionales pueden ejercer acciones individuales y reclamar una compensación por la violación de sus derechos. “Que el proceso anterior se tramitase por la vía de conflicto colectivo no impide que en su posterior ‘desarrollo’ o ‘ejecución’ individualizada se invoque y defienda la aplicabilidad de lo previamente decidido judicialmente en el marco procesal directo de la vulneración de derechos fundamentales”, recoge la sentencia.

El TSJ advierte de nuevo al Ejecutivo de Ayuso de que la omisión de la prevención de la salud de su personal sanitario no es cualquier infracción, sino que se trata de un “incumplimiento muy grave” y reitera como consecuencia la existencia de una vulneración del derecho fundamental a la integridad física.

Fuentes de la Consejería de Sanidad madrileña responden que están “en proceso de recurso”, una acción para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo.

Sin plan de prevención más de dos años después

Otro elemento clave de esta nueva resolución judicial señala que continúa el incumplimiento de lo ordenado por el TSJ en 2021 y el Supremo en 2022, al carecer la Comunidad de Madrid todavía de un Plan de prevención de riesgos psicosociales desplegado para sus sanitarios, como reflejó en su condena la magistrada de instancia, Amaya Olivas Díaz. Esa sentencia desveló incluso que la Comunidad de Madrid no había respondido a dos requerimientos posteriores de la Inspección de Trabajo para que desplegara estas medidas preventivas, el último del 1 de febrero de 2023.

El TSJ madrileño coincide en que el plan de prevención de riesgos psicosociales no estaba en marcha cuando tuvo lugar el juicio que analizó el caso de este sanitario, pero va más allá. La sentencia recoge que la propia Comunidad de Madrid “reconoce que tampoco se ha efectuado al momento de redactar su recurso”, mediados de 2023. Y tampoco está desplegado en la actualidad, explican fuentes sindicales de Amyts y CCOO y reconocen en la propia Consejería madrileña de Sanidad.

“La evaluación de riesgos está hecha y ahora toda su implementación”, indican desde el departamento que dirige la consejera Fátima Matute desde el pasado verano, tras tomar el relevo de Enrique Ruiz Escudero. En el sindicato Amyts apuntan que ya se realizó la encuesta de riesgos psicosociales en Atención Primaria, mientras que “en hospitales es más irregular”, pero “lo que no está hecho es la planificación preventiva tras la evaluación”.

La Comunidad de Madrid intentó negar la falta de cumplimiento de este plan porque se habían tomado algunas medidas, como el desarrollo de esta encuesta entre el personal. Además, se escudó en cuestiones como la pandemia, la huelga de sanitarios del año pasado y que está en negociaciones con los representantes de los trabajadores.

Los magistrados del TSJ rechazan sus argumentos ya que las medidas aplicadas “en todo caso son parciales” y, además, “realizadas a su vez dentro de un marco temporal que supera los dos años” pese a la condena que salió de este mismo órgano que obligó a la Comunidad a actuar con “inmediatez”.

El Tribunal Superior ratifica así el grueso de la condena de instancia, aunque rebaja la indemnización por daños para el médico de los 20.000 reconocidos en la primera sentencia a los 8.000 euros. Los magistrados subrayan que la compensación económica debe analizarse en cada caso concreto y consideran que, aunque hay “gravedad de los hechos”, restan importancia al tiempo transcurrido de incumplimiento y también consideran que no “existe ninguna particularidad” específica que haya demostrado este sanitario.

[https://www.eldiario.es/economia/justicia-ratifica-condena-comunidad-madrid-no-proteger-salud-laboral-medicos\\_1\\_10879534.html](https://www.eldiario.es/economia/justicia-ratifica-condena-comunidad-madrid-no-proteger-salud-laboral-medicos_1_10879534.html)

#### **AYUSO SORTEA EL VETO LEGAL A LAS EMPRESAS SIN PLAN DE IGUALDAD Y OTORGA 2,4 MILLONES A UNA EXEDIL DEL PP**

Capitaneada por quien fue número 2 del Ayuntamiento de Alcorcón, Ariete se hace con otro contrato de vigilancia pese a carecer de un plan válido

La convocatoria fue lanzada por la Dirección General de Deportes, cuyo titular coincidió en Alcorcón con la administradora de Ariete como coordinador del grupo municipal del PP

La adjudicación de un contrato de 2,39 millones a Ariete Seguridad SA, triunfadora en múltiples licitaciones de la Comunidad de Madrid respecto a labores de vigilancia y capitaneada por quien hasta 2017 fue primera teniente de alcalde por el PP en Alcorcón (170.000 habitantes), Silvia Cruz, ha abierto la puerta de las dudas sobre hasta qué punto cumple el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso la prohibición de contratar a empresas que carezcan de un plan de igualdad entre hombres y mujeres. El contrato para la vigilancia durante dos años de instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura acabó formalizándose el 19 de diciembre pese a que en aquel momento –y aún hoy– Ariete Seguridad carecía de un plan de igualdad. El titular de la Dirección General de Deportes es Alberto Tomé. Tal como hace constar en su cuenta personal de LinkedIn, Tomé ocupó el cargo de coordinador del grupo municipal del PP en Alcorcón entre julio de 2015 y septiembre de 2016.

En septiembre de 2023, Ariete Seguridad inscribió en el Registro de Convenios (Regcon), de acceso público, un plan de igualdad. Lo hizo días antes de que el Tribunal Administrativo de Madrid le asestara una bofetada legal por no disponer de tal documento. A instancias de otro licitador, el tribunal anuló la adjudicación provisional que en favor de Ariete se había dictado en agosto y obligó a la Consejería de Cultura a dar marcha atrás para repetir la tramitación del expediente. Ariete trató en efecto de inscribir un plan de igualdad pero al final, y a instancias de UGT, hubo de comprometerse por escrito a desistir de su tramitación y a abordar con los sindicatos la negociación para aprobar uno ajustado a la ley, dado que el primero lo había pactado solo con un sindicato minoritario.

Pese a la existencia de tal compromiso oficial, plasmado en un acta de la Fundación SIMA –el órgano de mediación extrajudicial donde patronal y sindicatos comparten asiento bajo la tutela del Ministerio de Trabajo– y a la obligación de inscribir el plan en el Regcon, la Consejería de Cultura formalizó el 19 de diciembre el contrato que, ahora ya de manera definitiva, le había adjudicado a Ariete Seguridad el 17 de octubre. Seis días después del 17 de octubre, se produjo el acuerdo del SIMA, fruto de una petición formulada por UGT el día 9 de ese mismo mes.

Tal como figura en el acta del acuerdo de SIMA, la empresa se comprometía “a solicitar en Regcon la suspensión de la tramitación de la inscripción del Plan de Igualdad presentado el 13 de septiembre de 2023 y con número de registro 013373”. Este miércoles, infoLibre verificó en el citado registro público que aún no ha finalizado la tramitación del plan de igualdad de Ariete Seguridad, cuya negociación había de comenzar el 14 de noviembre y prolongarse como mucho un “máximo de tres meses”. “La negociación –expone Ángel García, secretario del sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de GT Madrid– está a punto de acabar y espero que se firme pronto el acuerdo para el plan de igualdad de Ariete”.

La empresa no ha respondido a las preguntas escritas que, por indicación de quien atendió la llamada telefónica, le hizo llegar infoLibre sobre este caso.

Un real decreto nítido y taxativo

Apenas una semana antes de que el contrato para la vigilancia de instalaciones deportivas quedase formalizado –la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) tuvo lugar el pasado 5 de enero–, el director general de Deportes de la Comunidad de Madrid compareció ante la Asamblea regional para responder a preguntas sobre aquella adjudicación.

Alberto Tomé –y así figura en el Diario de Sesiones del 11 de diciembre– sostuvo que inscribir el plan de igualdad en el Regcon no es obligatorio. Y que para admitir a una empresa con más de 50 trabajadores –las obligadas por ley a disponer del plan de igualdad– en una licitación pública basta con que esta incluya en su “declaración responsable” que cumple todo lo marcado por la ley. “La normativa de contratos –dijo– no establece la obligación de inscripción de dicho plan en el Regcon”. Tomé omitió que un Real Decreto de 2020 impone de forma nítida y taxativa su inscripción en el citado registro de convenios.

infoLibre envió a la Consejería de Cultura de Madrid no solo copia del acta del acuerdo del Sima sino también el artículo del citado Real Decreto [el 11, que puedes pinchando aquí ] que obliga a inscribir los planes de igualdad y un párrafo de la resolución por la que, en relación a otro concurso, el Tribunal Administrativo ya había obligado también en septiembre a la Comunidad de Madrid a dar marcha atrás y exigir de nuevo a los licitadores disponer de un plan de igualdad... del que carecían Ariete Seguridad y otra mercantil aspirante a asumir la vigilancia de un centro también dependiente de la Consejería de Cultura.

En el citado párrafo de aquella resolución de mayo [puedes leerla pinchando aquí] aparece lo que sigue: “La justificación de disponer efectivamente del Plan de Igualdad [...] se verifica con la inscripción del mismo en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos (Regcon), pues esta inscripción es obligatoria en virtud de los artículos 45 y 46.6 de la Ley Orgánica [...] para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, y en el artículo 11.1 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre”. “Esta inscripción –remata el párrafo– la pueden comprobar los servicios correspondientes del órgano de contratación, pues el Regcon es público.

¿Basta con una declaración que nadie comprueba?

Pese a la literalidad de lo transcrito en las líneas de arriba, los interlocutores de la Consejería de Cultura se aferraron a que, como dijo el director general en sede parlamentaria, no hay obligación legal: “La inscripción en el Regcon es obligatoria para la propia empresa a nivel laboral pero no para la contratación administrativa, ya que en este nivel, la administración exige que la empresa aporte una declaración en la que indique que cuenta con un Plan de Igualdad si su plantilla es de 50 o más trabajadores”.

La inscripción en el Registro –insiste el Ejecutivo–, el método más valioso para comprobar la situación de una empresa sobre los planes de igualdad, “no es obligatoria para ser adjudicatario

de un contrato, ya que es suficiente haberla solicitado o incluso disponer del plan, así lo establecen las resoluciones del tribunal de contratación”. Al aferrarse a la declaración de responsabilidad que han de aportar los candidatos a un contrato público en Madrid deja en el aire una pregunta todavía pendiente: ¿y qué ocurre si la empresa falsea los datos en esa declaración?

La Consejería no respondió a la pregunta de si en el expediente para la vigilancia de instalaciones deportivas participó en algún trámite el director general de Deportes, que entre 2015 y 2016 compartió estancia en el Ayuntamiento de Alcorcón con la administradora única de Ariete Seguridad.

El documento cuya existencia ignoraba la oposición

El documento del Sima era totalmente desconocido para la oposición. Ni Más Madrid –solicitante de la comparecencia de Alberto Tomé en diciembre– ni el PSOE lo mencionaron por tanto en aquella sesión. Sencillamente, ignoraban lo sucedido y así lo han asegurado a infoLibre fuentes de ambas formaciones. ¿Conocía la Mesa de Contratación de aquel concurso que Ariete Seguridad se había quedado, definitivamente, sin plan de igualdad al comprometerse a solicitar “la suspensión de la tramitación de la inscripción del Plan de Igualdad”? Esa pregunta tampoco obtuvo respuesta oficial. La mesa está conformada por funcionarios de la Comunidad.

En opinión del portavoz del PSOE en la comisión de vigilancia de contratos, Daniel Rubio, el caso del contrato de vigilancia de instalaciones deportivas “nos lleva a una preocupación real y pública, más que tangible, sobre muchos de los concursos públicos dependientes de la Comunidad de Madrid, de reciente adjudicación”. Exactamente, desde que el 1 de enero de 2023 entró en vigor la modificación legal que obliga a todas las empresas con más de 50 empleados –Ariete cuenta con alrededor de mil– a tener un plan de igualdad.

En conversación telefónica con infoLibre, Rubio subraya que el caso de la Consejería de Cultura contrasta con cómo la de Sanidad excluyó de un concurso multimillonario –vigilancia y seguridad de centros sanitarios de atención especializada– excluyó a la UTE Ariete-Emysi porque la segunda no aportó un plan de igualdad.

Emysi es otra rama del grupo que encabeza Ariete Seguridad y del que constan como propietarios los padres de la exconcejala Silvia Cruz. En febrero de 2022, y según los datos del portal de contratación, Ariete ya sumaba casi 24 millones en adjudicaciones de la Comunidad de Madrid obtenidas a lo largo de un trienio. Entre ellas, y concedidas a dedo al igual que las relacionadas con otros 11 hospitales, figuran las de vigilancia del Isabel Zandal, el macrocentro sanitario presentado por Isabel Díaz Ayuso como icono de su política sanitaria durante la pandemia. En total y en números redondos, ascendían a 7,5 millones los contratos adjudicados a la mercantil desde 2019 mediante procedimientos “negociados sin publicidad” o de “emergencia”.

[https://www.infolibre.es/politica/adjudicacion-millonaria-exedil-pp-pese-prohibicion-contratar-empresas-plan-igualdad\\_1\\_1702217.html](https://www.infolibre.es/politica/adjudicacion-millonaria-exedil-pp-pese-prohibicion-contratar-empresas-plan-igualdad_1_1702217.html)

## **LA OPOSICIÓN A AYUSO DENUNCIA TRABAS A LA FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DEL PP**

Tras reformar la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia para que dependan del Ejecutivo, los conservadores quieren reformular las competencias de la comisión de vigilancia de las contrataciones

La aplicación de la ley de transparencia, que obliga a la publicación en un portal específico de los contratos del Gobierno regional, sirve ahora de excusa al PP de Isabel Díaz Ayuso para limitar e intentar reformular las competencias de la comisión parlamentaria de vigilancia de las contrataciones. Tras reformar la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia para que dependan directamente del Ejecutivo, esa estrategia ha provocado la protesta unánime de la oposición, que denuncia lo que, a su juicio, supone un intento de cercenar su derecho a fiscalizar en el Parlamento regional las políticas del Ejecutivo conservador. Más Madrid, PSOE y Vox se

intentan coordinar ahora para definir las competencias de la comisión, según documentos a los que ha accedido EL PAÍS, y así elevar a la dirección de la Asamblea una propuesta de trabajo que regatee la intención del PP de reformular el órgano con la excusa de que se ha quedado anticuado al estar mucha de la información ya publicada en el portal de transparencia. Los conservadores, en todo caso, tendrán la última palabra, pues gozan de mayoría absoluta en la Cámara desde las elecciones de mayo de 2023.

“¿Cómo se controla al Gobierno en Madrid?”, se ha preguntado este lunes el portavoz del PSOE, Juan Lobato. “Pues con la Cámara de Cuentas, que se le acaban de cargar haciendo que el presidente, que nombra Ayuso, pueda capar y vetar cualquier investigación; con el Consejo de Transparencia, que se lo acaban de cargar como órgano independiente para hacerlo dependiente del consejero de Presidencia, que nombra Ayuso; y con la comisión de contrataciones, que se la están cargando de facto no dejando que vaya ninguna o casi ninguna iniciativa”, se ha contestado a sí mismo. “¿Qué tenemos entonces de elemento de fiscalización a Ayuso en Madrid? Rodillo parlamentario”, ha lamentado.

La denuncia de esa aplicación de la mayoría absoluta por parte del PP no ha sido exclusiva del PSOE. Al contrario. La rueda de prensa de portavoces de este lunes ha sido un rosario de quejas al respecto que ha unido a todos los grupos de la oposición, de Vox a Más Madrid. Porque la comisión de vigilancia de las contrataciones, que fue un elemento distintivo de la Asamblea cuando echó a andar, es fundamental para la labor de la oposición. Allí se deben poder conocer los pormenores de todos los gastos del Ejecutivo regional. Y en política, como en las investigaciones, lo más interesante se encuentra siguiendo la pista del dinero.

“Esta comisión es muy importante para controlar el gobierno y evitar la corrupción”, ha recordado Rocío Monasterio, la portavoz de Vox, invocando así sin mencionarlos a los fantasmas de los casos Gürtel, Púnica o Lezo. “No nos contestan sobre cuáles son las competencias, y el presidente de la Asamblea, el señor [Enrique] Ossorio, lo que ha hecho es preguntar por escrito al Gobierno, que es el controlado, sobre cuáles quiere que sean las competencias para que le controlen”, ha añadido sobre una misiva cuya existencia ha negado posteriormente el gabinete del vicepresidente de Díaz Ayuso tras una consulta de este diario.

“Esto es un poco surrealista”, ha recalcado la portavoz del partido de extrema derecha. Y ha recordado: “Va en línea de lo que hemos visto en diciembre de la intervención del gobierno en órganos fundamentales que se dedican precisamente a fiscalizar”.

Una línea argumental parecida a la de Manuela Bergerot, la portavoz de Más Madrid: “Nosotros presentamos un recurso ante el Constitucional hace ya tres años precisamente porque la Asamblea no permite la fiscalización, lo que es antidemocrático. Es constante cómo se recorta la capacidad de fiscalización de los grupos y de la ciudadanía”.

En contraste, Carlos Díaz-Pache, el portavoz del PP, se ha quedado solo en defensa de la reformulación de las competencias del organismo, cuya necesidad ha vinculado a la aplicación de la ley de transparencia.

“Es una comisión que con el tiempo se ha ido quedando un poco desactualizada”, ha dicho Díaz-Pache, que fuera viceconsejero del anterior gobierno de Ayuso. “Con la proliferación de los portales de transparencia, donde está todo colgado, y disponible, no parece que tenga mucho sentido que en una comisión se tenga que pedir información que está disponible para todos de forma abierta”, ha añadido.

“Muchas veces los diputados de la oposición plantean iniciativas erróneas, fuera de lugar, dirigidas a la comisión que no es, o que preguntan por información que ya está disponible (...)”, ha seguido, para rematar: “Para que esta comisión sea útil, hay que acotar qué cuestiones deben debatirse y fiscalizarse (...) Lo que se le ha pedido a la presidenta de la comisión por parte del presidente de la Asamblea es que haga una propuesta que parta de la comisión sobre las competencias que verían razonables para la comisión”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-29/la-oposicion-a-ayuso-denuncia-trabas-a-la-fiscalizacion-de-los-contratos-del-gobierno-del-pp.html>

## **LA GUERRA DE AYUSO CONTRA SÁNCHEZ CUESTA UN MILLÓN DE EUROS AL DÍA A LOS MADRILEÑOS**

El PSOE denuncia el gasto que supone el plan de Madrid de financiarse al margen del Estado

En el año 2022, último ejercicio con datos, la Comunidad de Madrid pagó 314 millones de euros más en intereses de la deuda por el “empecinamiento” de la presidenta de la región, Isabel Díaz Ayuso, de financiarse al margen del Estado.

Así lo denuncia el PSOE-M, que en el pleno de la Asamblea de este próximo jueves expondrá que en los últimos cuatro años la guerra del Gobierno del PP contra Pedro Sánchez ha costado al menos un millón de euros al día a los madrileños. “Por decisiones que ni se revisan ni se explican”, afean los socialistas madrileños en una nota de prensa.

Las cifras no son nuevas y Díaz Ayuso ya tuvo que salir al paso de este goteo de pérdidas en concepto de intereses por su decisión de no financiarse con el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), que puso en marcha Mariano Rajoy durante su estancia en el Palacio de La Moncloa. Hace unos días, en el marco de su intervención del Foro XIV Spain Investors Day, la presidenta madrileña, arrinconada por las críticas de la oposición, salió en defensa de su plan, justificando que responde a una estrategia para hacer que la autonomía compita “con plazas como Londres y Ámsterdam”. Una “misión” que, según denuncia el Partido Socialista, ha costado al erario público 314 millones de euros sólo en 2022, dado que es el último ejercicio con datos.

El Gobierno de Ayuso optó por independizarse del Fondo de Liquidez Autonómico de Rajoy y apostar por la financiación privada. De hecho, Madrid es la única región de España que se financia en su totalidad al margen del Estado. Estrategia que responde a la guerra perenne que la baronesa popular mantiene con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, desde que desembarcara en la Puerta del Sol en el año 2019. Los socialistas han denunciado por enésima vez el “empecinamiento” de la jefa del Ejecutivo autonómico, asegurando que elevarán el caso al próximo pleno de la Asamblea de Madrid, que se celebrará este próximo jueves.

En un escrito difundido por la sucursal socialista madrileña exponen que la decisión ha costado más de 900 millones de euros “al bolsillo de los madrileños” desde el año 2021. Acudir al mercado privado para financiarse tiene sus consecuencias y una de ellas pasa por los intereses. Sostienen en la nota que, a juzgar por las cuatro subidas de los tipos de interés registradas en el pasado ejercicio 2023, el “impacto” de esta decisión será “mayor aún”. “En los últimos cuatro años se habrán despilfarrado al menos un millón de euros al día en intereses por cuestiones que ni se revisan ni explican”, afean.

PSOE-M: “En cualquier empresa privada un impacto económico tan negativo, tan grande y continuado en el tiempo haría que el CEO estuviera en la calle”

Con todo ello, el PSOE-M se compromete a “impulsar” todo tipo de medidas posibles para “paliar y frenar” lo que a su parecer supone un “gravísimo perjuicio” a las arcas públicas de los madrileños. “Es un ejemplo de la pésima gestión y el despilfarro del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid”, destacan desde el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, quien a la postre llevará la voz cantante sobre esta cuestión en la próxima sesión parlamentaria.

La formación, aunque escuchará las “explicaciones” que el Gobierno tenga a bien a ofrecer el próximo jueves, no descarta absolutamente nada. De hecho, abren la puerta a “acudir a la Justicia” si el Ejecutivo de Ayuso mantiene su apuesta por la “opacidad” y decide “negar la realidad”. “En cualquier empresa privada un impacto económico tan negativo, tan grande y continuado en el tiempo haría que el CEO de la empresa estuviera en la calle”, subrayan.

La justificación de Ayuso

La presidenta regional, en el mencionado foro, alardeó de ser la única región “capaz de financiarse en los mercados” porque les aporta “confianza” y porque son “solventes”. “Lejos de

recurrir al Fondo de Liquidez Autonómica que financia los servicios públicos de las regiones, somos quienes más aportamos en él”, defendió, a pesar de los 612 millones de euros que pagó en términos de intereses de la deuda. Cuantía que la Comunidad de Madrid podría haberse ahorrado, al menos 314 millones de ese total, de haber acudido al FLA.

Lo cierto es que Madrid es la única comunidad autonómica del régimen común que se financia 100% en el mercado privado. La región pagó un tipo de interés del 2,3%, frente al 1,4% del resto de autonomías adheridas al FLA, según los datos que recoge un informe del servicio de estudios del BBVA. La diferencia entre ambos precisamente es el resultado de esos 314 millones extra que el Gobierno de Ayuso ha pagado; teniendo en cuenta, a su vez, que la deuda total de la región supera los 34.000 millones de euros.

En cualquier caso, la baronesa conservadora persistió en su huida hacia adelante pese a las críticas, entre críticas al Gobierno de Pedro Sánchez, a quien le atribuye la intención de “mercadear con las deudas autonómicas” al transmitir sus planes de “condonarlas”. Ayuso fue un paso más allá y precisó que esto no es sino una “gran estafa” porque, a su parecer, la deuda “no se evapora, se reparte y, por tanto, vuelve a recaer en todos los contribuyentes de nuevo y porque no es seria la Administración que peca de morosa”.

[https://www.elplural.com/politica/querra-ayuso-contra-sanchez-cuesta-millon-euros-dia-madrilenos\\_323786102](https://www.elplural.com/politica/querra-ayuso-contra-sanchez-cuesta-millon-euros-dia-madrilenos_323786102)

### **AYUSO ACTIVA UNA INICIATIVA DE VOX QUE OBLIGA A LOS COLEGIOS A PUBLICITAR SU IDEARIO Y A IDENTIFICAR A LAS ENTIDADES CON LAS QUE COLABORAN**

La Comunidad ordena a los centros que publiquen esa información antes del 31 de enero, como pactó con los ultras la pasada legislatura, cuando estaba en minoría

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, activó a finales de 2023 una disposición de la ley maestra educativa negociada con Vox que obliga a todos los centros financiados con fondos públicos (lo que incluye a los privados concertados) a publicitar en su web su ideario, el coste de las actividades extraescolares y complementarias y, de forma “exhaustiva”, la temática de esas últimas citas y las organizaciones externas que colaboran con ellas. La norma se aprobó la pasada legislatura, cuando el PP gobernaba en minoría y tuvo que aceptar enmiendas del partido ultra, que viene reclamando sin éxito desde 2019 la aplicación en la región de un veto parental educativo que permita a los padres decidir qué se les enseña a sus hijos. Los colegios tienen hasta el 31 de enero para publicar todos esos datos en un apartado específico en la web con el epígrafe “Información a las familias”, y la Inspección Educativa se encargará de que cumplan la norma.

“Esta es la aplicación de una de las enmiendas que metimos en la ley educativa, cuyo objetivo era aumentar la transparencia de lo que pasa en los centros, de manera que los padres sepan no solamente lo que dan sus hijos, sino también los resultados de cada centro”, explica una fuente de Vox, que recuerda que la norma también obliga a dar a conocer los resultados en pruebas externas como la EBAU o las de evaluación del programa bilingüe inglés-español. “Es muy importante para fomentar la libertad educativa”, subraya. “Cada padre, en función de los contenidos, tendrá más libertad para elegir (...). Y [también] cada alumno”, añade en referencia a que los estudiantes puedan saber así los centros que mejores resultados obtienen en su perfil de estudios. “También se busca que los padres no se vean sorprendidos por el coste de las actividades o las extraescolares de sus hijos, que haya cierto control sobre los cursos que reciben. Que los padres sepamos qué hacen nuestros hijos, porque muchas veces no se tiene información”.

Aunque el Círculo de Calidad Educativa (CICAE), que agrupa a centros privados independientes, y otras partes interesadas también registraron enmiendas centradas en mejorar la transparencia de los centros que reciben fondos públicos, el texto finalmente aprobado en 2022 prácticamente calca el que registró y negoció Vox.

Desde que se hizo un sitio en la política regional, allá por 2019, este partido viene reclamando la aplicación de un veto parental que permita a los padres controlar preventivamente los contenidos que se les enseñan a sus hijos. Díaz Ayuso siempre se ha negado en redondo a su activación, defendiendo la autonomía de los centros y la autoridad de los profesores, aunque cedió al aceptar que se publicite antes del inicio del curso la lista de actividades extraescolares de cada centro para que las familias decidan “si siguen o cambian”.

Las actividades complementarias amplían áreas y materias del currículo oficial de cada centro. Por ello, caben las puntuales, como visitas a museos, o al teatro, talleres, charlas y jornadas; y las estables, como clases de conversación en lengua extranjera, robótica, tecnología, o clases de refuerzo.

La nueva disposición, publicada en mitad de las Navidades, obliga a dar “información exhaustiva de las [actividades complementarias] previstas para el curso en vigor: título de la actividad, cursos a los que se destina, fecha, contenido y, en su caso, organizaciones colaboradoras”.

Esa última mención no es un detalle menor, pues Vox siempre ha puesto el foco en las organizaciones y colaboradores externos que acuden a los centros educativos. Por ejemplo, cuando la Asamblea, entonces presidida por Cs, prohibió un monólogo de Pamela Palenciano contra la violencia machista, Vox lo puso como ejemplo de lo que podría hacerse en los centros educativos gracias al veto parental.

Más transparencia en los precios

“Con la publicación de esta resolución se da cumplimiento a la Ley Maestra y con ello a obtener toda la información y transparencia por parte de todos los centros educativos a la hora de exponer de manera pública los documentos de organización y funcionamiento”, explica un portavoz del Gobierno regional. “Las familias tienen que estar informadas una vez que forman parte de un centro educativo, o bien para que puedan elegir así libremente el centro que quieren para sus hijos en el caso de que participen en el proceso de admisión”, argumenta. “Con la publicación de toda esta documentación se fomenta la transparencia, las buenas prácticas y la labor de toda la comunidad educativa”.

Todas estas medidas son de obligado cumplimiento en los centros que reciben fondos públicos, aunque la del ideario es específica para los privados concertados, que solo tendrán que publicar la información requerida en lo que se refiere a los cursos que están financiados o concertados por la Administración. De esta manera, por ejemplo, quedará claro lo que cuestan las actividades complementarias y extraescolares.

“Desde CICAIE llevamos años pidiendo que haya más transparencia en la financiación y en la información que los colegios concertados ofrecen a sus familias”, explica Elena Cid, directora general de esta asociación de colegios privados puros. “El informe de cuotas y cobros que presentamos anualmente refleja las grandes dificultades que las familias tienen para conocer, tanto los costes como los contenidos de las actividades complementarias, extraescolares, servicios complementarios o cuotas por cualquier otra cuestión”, añade. “Consideramos que es una excelente oportunidad de transparencia y aplaudimos la normativa de la administración en defensa de las familias, para que realmente puedan contar con la información detallada del centro educativo que mejor se adapte a sus necesidades”, explica. Y subraya: “Confiamos que los centros cumplan la normativa y publiquen en sus webs todas las actividades, que por ley son de carácter voluntario, y sus precios, dado que la educación obligatoria, tiene que ser gratuita al estar sufragada con fondos públicos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-23/ayuso-activa-una-iniciativa-de-vox-que-obliga-a-los-colegios-a-publicitar-su-ideario-y-a-identificar-a-las-entidades-con-las-que-colaboran.html>

**CONSUELO ORDÓÑEZ AFEA A AYUSO EL USO DE LA FIGURA DE SU HERMANO ASESINADO POR ETA “PARA SUS EXCLUSIVOS FINES POLÍTICOS”**

La Presidenta de COVITE carga contra la presidenta de Madrid por sus palabras contra Sánchez durante un acto en recuerdo del expolítico del PP

Consuelo Ordóñez, presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y hermana de Gregorio Ordóñez, líder del PP asesinado por la banda terrorista ETA en 1995, ha afeado este miércoles a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el uso “para sus exclusivos fines políticos” de la figura del político vasco. La presidenta regional participó el martes junto al líder de los conservadores, Alberto Núñez Feijóo, en un acto en memoria del que fuera diputado del Parlamento vasco y teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián. Allí profirió duras críticas contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y sus pactos con Bildu, un partido al que el PP se refiere como el brazo político de ETA, y al que la política madrileña querría ilegalizar.

“Hoy estamos de luto, mientras Sánchez vota a quien nos puso de luto”, dijo Díaz Ayuso en referencia a que los votos del PSOE le han dado la alcaldía de Pamplona a la izquierda abertzale de Bildu. “A eso Sánchez lo llama convivencia, yo lo llamo indignidad”, añadió. “En este homenaje a Gregorio Ordoñez no encontrarán a quienes se apoyan en los terroristas; no verán a quienes sostienen que lo mejor sería hacer como si no pasara nada; tampoco a los que hablan de conflicto, como si dos discutieran en un mismo plano; y tampoco a aquellos que faltando a la verdad y a la historia le han entregado Pamplona a Bildu”, remató antes de participar en una ofrenda floral a la que sucedió el retumbar del himno de España y la celebración de una misa.

Unas palabras que han merecido una dura reacción por parte de la hermana del político asesinado del PP.

“Nuevamente, la utilización de mi hermano Gregorio, como del resto de víctimas del terrorismo, para sus exclusivos fines políticos”, ha escrito Consuelo Ordóñez en la red social X (antes conocida como Twitter). “¡Así no!”, ha añadido en referencia directa a Díaz Ayuso. “Y les recuerdo que quienes les blanquearon [a Bildu] y pusieron en las instituciones fueron ustedes”, ha rematado sobre el PP y el PSOE.

No es la primera vez que Ordoñez critica a Díaz Ayuso por utilizar a ETA como argumento político para desgastar al PSOE y a Sánchez, pese a que los terroristas dejaron la actividad armada hace más de un decenio. Ya ocurrió, por ejemplo, en febrero de 2023, cuando la presidenta madrileña adaptó un lema de Vox (“que te vote Txapote”) para desgastar al líder de los socialistas.

Todo empieza en una bronca sesión de control en la Asamblea de Madrid, cuando Díaz Ayuso pronuncia una frase que ya había lanzado en enero sin mayor éxito. La bronca, en este caso, es instantánea, pues concita las protestas del PSOE, de la Fundación Fernando Buesa, y de la propia Consuelo Ordóñez, presidenta de la asociación de víctimas del terrorismo Covite.

“Las víctimas merecemos ser tratadas con respeto, banalizar con un hashtag al asesino de tantos inocentes, entre ellos de mi hermano Gregorio Ordóñez, demuestra su falta de principios y lo poco que le importamos”, escribe en sus redes sociales Consuelo Ordóñez, presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite) y hermana de un político de referencia en el PP, al que Díaz Ayuso y el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida, homenajean cada año. “¡Así no!, señora Díaz Ayuso”, ha rematado.

Pero el desencuentro no acaba ahí. Todo lo contrario. Incluso, se recrudece. Pasa durante la campaña electoral que culmina Díaz Ayuso con mayoría absoluta. En mayo, y con las urnas aún en el horizonte, la candidata popular emplea a ETA para azuzar al electorado. Y llega a decir que “ETA está viva”. Y no solo eso. Mucho más: “ETA está viva, está en el poder, vive de nuestro dinero, mina nuestras instituciones, quiere destruir España, privar a millones de españoles de sus derechos constitucionales, y provocar una confrontación”.

Afirmaciones contra las que se revuelve Ordóñez entonces como ahora. “Es la banalización en estado puro”, dice sobre la intervención de Díaz Ayuso, que incluye que la dirigente regional también insista en que el PP explore todas las vías jurídicas para ilegalizar a Bildu, pese a que

el líder de los conservadores, Alberto Núñez Feijóo, haya dado por cerrada esa opción. “No respetan a los muertos, van a respetar a sus familiares...”, concluye Ordóñez.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-24/consuelo-ordonez-afea-a-ayuso-el-uso-de-la-figura-de-su-hermano-asesinado-por-eta-para-sus-exclusivos-fines-politicos.html>

### **FRANCISCO MARTÍN, DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID: “AYUSO MIENTE, LO QUE NO QUIERE ES EXPLICAR SU GESTIÓN”**

El representante de Sánchez cree que la líder del PP se mimetiza con Vox al vincular a los migrantes acogidos en Alcalá con denuncias de delitos sexuales, reclama una rectificación y pide retomar el diálogo entre administraciones

El delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Francisco Martín (Madrid, 1981), asistió el martes como invitado a un desayuno informativo en el que la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, despreció entre aplausos y risas del público su oferta de diálogo para solucionar los problemas de los madrileños: “No nos han puesto aquí para ser amiguetes”, dijo la baronesa. Aunque su mano, dice, sigue tendida, todo ha ido a peor desde entonces. Martín pide a Díaz Ayuso que rectifique por haber vinculado denuncias por agresiones sexuales con la presencia de migrantes acogidos en un cuartel de Alcalá de Henares, situación que él desmiente y niega. Muestra su preocupación porque esas palabras alienten el racismo y amenacen la convivencia en la región. Y ofrece diálogo y propuestas para afrontar los problemas de la Comunidad, pese a que los hechos muestran que la relación entre las dos administraciones está rota.

Pregunta. ¿Ha habido agresiones sexuales vinculadas a emigrantes en Alcalá, como ha insinuado la presidenta de la Comunidad de Madrid?

Respuesta. Rotundamente no. La información que nos ha ofrecido la Policía es clara, y ninguna de las agresiones sexuales que se han producido en Alcalá en estos últimos meses tiene indicio ninguno de estar vinculada a las personas que están en el acuartelamiento Primo de Rivera. En cambio la presidenta de la Comunidad de Madrid ha autorizado la convocatoria de una junta local de seguridad tan pronto se tuvo noticia de que se iba a preparar un acuartelamiento para ser centro de acogida; ha decidido llevarse el consejo de Gobierno a Alcalá en este momento; y la alcaldesa [Judith Piquet] ha convocado una junta local de seguridad también para abordar una supuesta crisis de seguridad en la ciudad. Su intento de vincular la migración con la inseguridad es de una irresponsabilidad mayúscula que exige de una rectificación inmediata por parte de la presidenta. No hay ningún dato, absolutamente ningún dato, que vincule la delincuencia, la inseguridad, con la presencia de los migrantes en el acuartelamiento.

P. ¿Cómo definiría lo dicho por Ayuso?

R. Estamos hablando de racismo. De una escalada por ver quién es más racista entre la derecha ultra y la ultraderecha. Y eso nos lleva a situaciones como que este jueves la portavoz de Vox [Rocío Monasterio] se haya plantado en las puertas de este centro para lanzar mensajes que atentan absolutamente contra la convivencia. ¿Cuál es el siguiente paso? En esta escalada, ¿Dónde va a ir la presidenta de la Comunidad de Madrid para ser más racista que Vox? Me preocupa muchísimo. Hace unos meses, la presidenta Ayuso se distanciaba de Vox en esa cuestión. Desafortunadamente en estos días hemos visto que ha tratado de adelantarles por la derecha.

P. ¿Teme que esa escalada entre PP y Vox provoque otra escalada en las calles protagonizada por ciudadanos?

R. Claro que sí. La responsabilidad de la política tiene que ser máxima. Nuestras palabras tienen consecuencias. Desafortunadamente hemos visto cómo expresiones de radicalidad terminan expresándose en la calle con agresividad, con problemas de convivencia que debemos evitar.

P. La presidenta regional dice que quien miente es usted. Su equipo ha distribuido un documento en el que se recogen dos llamadas al 112 denunciando agresiones sexuales.

R. Lo primero, es grave que un papel que debiera ser de ámbito estrictamente privado, circunscrito a la gestión institucional, aparezca en los medios y sea utilizado por dirigentes políticos en las redes sociales. Me parece grave por se la publicidad de documentación que no es pública. Entrando en el fondo del asunto, hablamos de dos denuncias que se han producido en diciembre, igual que ha habido otras 65 más a lo largo del año en Alcalá [para un total de 67]. Lo que puedo asegurar es que la investigación que llevó a cabo la Policía Nacional, y que ya está terminada, ha determinado que no hay ningún indicio, ninguno, que vincule esas dos agresiones a los migrantes del cuartel. Ninguno.

P. ¿A qué atribuye que Díaz Ayuso primero vinculara las denuncias a los migrantes, y que luego, un día después, reconociera que no podía saber si los denunciados eran vecinos “o gente de fuera”?

R. Creo que Ayuso mintió. Mintió, espúriamente. Y ahora está rectificando. Está plegando velas. Tiene que hacerlo de verdad, no con titubeos, con falsos argumentos, intermedios. Tienen que ser taxativos, decir que se equivocaron, que vincularon unas agresiones sexuales a un colectivo sobre el que no había ningún indicio, y que se equivocaron. Han de pedir disculpas por el daño que han ocasionado y el peligro en el que han puesto la convivencia en la ciudad de Alcalá de Henares y en nuestra región. Hay una criminalización de la inmigración, una cosa tremendamente grave.

P. ¿Con qué objetivo, a su juicio?

R. La derecha extrema y la extrema derecha siempre han usado la alarma social alrededor de la inseguridad para intentar generar movimiento electoral y fortalecerse en sus nichos. [Ayuso] Está en una competición electoral con Vox. Usa este asunto para tratar de asimilarse a Vox y superar a Vox. No solo miente cuando dice esto de las agresiones sexuales sin tener ninguna prueba, sino también cuando dice que no tiene información sobre cómo se está gestionando la llegada de los refugiados. Yo soy el encargado de transferir esa información. Nunca me han pedido más de la que tienen. Solo tendrían que decírmelo. No les interesa

P. ¿Cuándo informó por la Comunidad por última vez?

R. Este mismo lunes escribí al consejero de Presidencia [Miguel Ángel García], que es el interlocutor, porque la señora Ayuso se quita de en medio de cualquier gestión. Nunca me ha trasladado que la información sea insuficiente.

P. La presidenta acusa al Gobierno de trasladar en vuelos nocturnos a los migrantes llegados a Canarias, y de destinarlos preferentemente a regiones y ciudades gobernadas por el PP. ¿Es eso cierto?

R. Un nuevo infundio. ¿En qué se basa? Que lo demuestre. ¡Ya está bien de contaminar! ¡Ya está bien de mentir! ¡Ya está bien de generar falsas polémicas y más y más alarma social! En absoluto.

P. ¿Cuántos migrantes hay ahora mismo en el centro?

R. 1.221.

P. La Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado le ha enviado una carta a Díaz Ayuso denunciando lo que considera “grave situación” en el centro.

R. No está habiendo ningún tipo de incidente excepcional en los centros.

P. Sí que hubo una reyerta con heridos el sábado en Alcalá.

R. Hablamos de 1.200 personas en un centro de refugiados y de una reyerta en la que participaron tres personas por un lado, que fueron detenidas, y otras dos, los agredidos. Los cinco eran del centro. No ha habido ningún conflicto con los vecinos de Alcalá.

P. ¿Le constan problemas en la atención por parte de la Comunidad a los migrantes que son declarados menores?

R. Los déficits por parte de la Comunidad de Madrid en las políticas sociales en general, y en especial en los centros de su competencia de atención a menores son conocidos. Con estas polémicas que trata de colocar una y otra vez, la presidenta busca distraer la atención, ocultando su responsabilidad en la gestión, que es atender esos recursos sociales con la mayor diligencia. El déficit en esa gestión también es extraordinario.

P. La ristra de choques entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España es infinita. ¿Es irrecuperable la relación entre las dos Administraciones?

R. A mi me gustaría que esto terminara aquí y ahora. Esa ha sido mi voluntad desde el primer momento, la de aprovechar nuestras responsabilidades para resolver los problemas de los madrileños. La señora Díaz Ayuso rechaza sistemáticamente esa propuesta. Incluso la desprecia con muy poco respeto. Si la señora Ayuso hace una dejación de funciones, no cumple con su responsabilidad, y delega sistemáticamente en otros las tareas de gestión, es grave. No es lo que merecen los madrileños. Hace escasos días rechazaba mi propuesta para vernos, y hablaba de que ella no había venido aquí para hacer amiguetes. ¡Amiguetes! Qué concepción más rara de la responsabilidad política. Sentarse a analizar los problemas creo que no es política de amiguetes. Estamos aquí para trabajar.

P. ¿Cuándo fue la última vez que se reunieron?

R. Únicamente a las pocas semanas de mi toma de posesión. Tuve que insistir para tener esa reunión. Hice propuestas en vivienda, transportes, fondos europeos... y para todo dijo que ahora venían elecciones, que ya lo hablaríamos después. Ya han pasado las elecciones, he propuesto retomar esa conversación, en la misma línea de colaboración que trabajan el resto de presidentes autonómicos, también del PP. En cambio, la señora Díaz Ayuso lo rechaza frontalmente, a pesar de que está continuamente señalando que estamos en una situación a su juicio apocalíptica consecuencia de las políticas del Gobierno de España. Si se cree lo que dice, es de una gravedad máxima que rechace sentarse para tratar de solucionarlo. Si lo que quiere es dejar de asumir responsabilidades, delegar, estar continuamente en la bronca, y no cumplir con su misión como presidenta, yo, como madrileño, lo que le pido es que lo deje.

P. ¿Pide que dimita?

R. Que lo deje. Necesitamos a un presidente que asuma su responsabilidad, que es buscar soluciones e intentar entenderse con los demás. Si no lo hace, la dejación de funciones es máxima.

P. ¿Se siente despreciado profesional y personalmente?

R. No. No me tomaría esto jamás como una cuestión personal. Lo mismo le pasaba a los anteriores delegados. La señora Díaz Ayuso lo que no quiere es explicar su gestión. Por lo tanto, busca continuamente cortinas de humo para distraer la atención, atacando al presidente del Gobierno, y ahora, despreciándome a mí. Lo único que no quiere es atender a sus responsabilidades. Si va a seguir huyendo de ellas, lo mejor para los madrileños es que lo deje.

P. "No quiero que los madrileños paguen la obcecación de Ayuso con el Gobierno de España", dijo en abril. ¿Lo ha conseguido?

R. [Ayuso] Sigue absolutamente obcecada con el Gobierno porque entiende que es la primera de las cortinas de humo que puede manejar para ocultar sus responsabilidades reales. Invito a que se cambie de política, a que abordemos cuáles son las necesidades reales y en qué podemos entendernos para responder mejor a las necesidades de los ciudadanos. Yo he ofrecido mi mano desde el primer día, y lo he seguido haciendo en cada momento, y la mantengo tendida. Siempre. Aquí no hay orgullos heridos, ni nada parecido. Estamos para cumplir con nuestra responsabilidad, y la mía es contribuir como representante del Gobierno a mejorar la vida de los madrileños. Para ello tengo que colaborar con la presidenta. Y la presidenta debiera asumir su

responsabilidad, y por tanto dialogar, entenderse, buscar soluciones compartidas con el Gobierno de España. En eso voy a seguir siempre, y el PSOE también: mano tendida, voluntad constructiva y propuestas.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-19/francisco-martin-delegado-del-gobierno-en-madrid-ayuso-miente-lo-que-no-quiere-es-explicar-su-gestion.html>

### **ANTONIO ROVIRA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA QUE AYUSO QUIERE CONTROLAR: “FUIMOS INNOVADORES, AUTÓNOMOS Y MOLESTOS”**

El catedrático de Derecho defiende la utilidad de vincular el organismo a la Asamblea de Madrid como hasta ahora, en lugar de al Ejecutivo, como acaba de aprobar el PP

El catedrático de Derecho Constitucional Antonio Rovira (Barcelona, 1952) está a la espera de que cristalice la reforma aprobada por el PP de Isabel Díaz Ayuso para sustituir un Consejo de Transparencia plenamente independiente y adscrito a la Asamblea de Madrid (donde todos los partidos negocian a sus tres integrantes), por otro vinculado al Ejecutivo (que nombrará a su presidente y único miembro). Expresidente de la institución, su desempeño como consejero acabará cuando se ejecute la reforma y el antiguo organismo madrileño sea sustituido por el nuevo. “Esperemos que este tránsito sea lo más corto posible”, dice. Destila pasión por la aplicación de la ley de transparencia. Elude las polémicas contrarias a los intereses de la presidenta, como la decisión del consejo de mantener viva la posibilidad de que una periodista accediera al expediente académico de Ayuso. Aunque hay veces que las cosas se dicen sin decir las.

Pregunta. La reforma aprobada por la mayoría del PP asegura que el consejo que debe controlar al Gobierno pase a estar subordinado al Ejecutivo. ¿Han sido molestos para el poder?

Respuesta. Un órgano de garantía siempre tiene que ser molesto, porque llama la atención a aquellas personas que tienen las competencias para gobernar. En la mayor parte de los casos siempre hemos ido a favor del ciudadano, siempre que hemos visto posibilidades de que se diera una parte o toda la información solicitada. Hemos sido molestos, pero también por una razón: la Administración no está acostumbrada a que la obliguen a dar toda la información pública que no afecta a derecho de terceros, no está acostumbrada a tener la obligación. La ley y el consejo lo que hacen es obligarla a ello. El trabajo que eso supone para las propias administraciones no es poco.

P. ¿Qué pierden los madrileños al dejar de estar vinculado el consejo a la Asamblea y pasar a ser controlado por el Gobierno?

R. Defiendo que la vinculación a la Asamblea le da a este órgano de garantía una fuerza, una legitimidad y una autoridad que posiblemente aquellos consejos vinculados a los gobiernos no tienen. Una cosa es la potestad, el poder: el nuevo consejo va a resolver como nosotros. Otra cosa es la imagen pública, el reconocimiento, incluso por aquellas instituciones que controlas, de la autoridad de aquellos que lo hacen. La auctoritas y la potestas. Potestad la tiene todo consejo de garantías. La autoridad se ha de ganar. Es un reconocimiento exterior del trabajo que uno hace. Y posiblemente es más fácil que la institución consiga autoridad estando vinculada a la Asamblea que al Ejecutivo. Me atrevo a decir que el futuro va a ir por ahí.

P. ¿Y qué gana el Gobierno de Díaz Ayuso al tener un Consejo de Transparencia dependiente de sí mismo, del ejecutivo, y no de la Asamblea, del legislativo?

R. Me cuesta mucho entrar en cuáles son las motivaciones, en este caso políticas, por parte del Gobierno en modificar una ley, para lo que tiene toda la legitimidad. Lo que digo claramente es que nuestra experiencia ha sido muy innovadora. En la Asamblea se creó un organismo muy singular, muy avanzado, siguiendo los criterios que marcaba la Unión Europea, mediante un reglamento, y también el Consejo de Europa, mediante decisiones. La modificación que se ha hecho se corresponde con otra serie de consejos, nombrados por el Gobierno con un visto bueno del legislativo. El nuestro era un paso adelante. Un paso adelante que ha demostrado que funciona. Y ha funcionado con un presupuesto que es un tercio del consejo más barato que existe

en España, y con un número de atribuciones que duplica o triplica el de muchos. Hemos sido muy autónomos. ¿Por qué lo han hecho [el cambio]? Ahí no puedo entrar. Alguna razón tendrán. Es legítimo. Mi criterio es al revés. Vincular este órgano a la Asamblea ha demostrado su independencia y efectividad.

P. ¿La Administración ha sido obstruccionista en Madrid?

R. Hay administraciones que cuesta más que respondan, y administraciones que no están de acuerdo con nuestras resoluciones. Había un procedimiento sancionador un poco intimidatorio, y no tenían más remedio que irse al contencioso-administrativo, como una fórmula para que el procedimiento no siguiera adelante y suspender la ejecución de la resolución. Eso entra dentro de la legitimidad de los sujetos obligados.

P. La Comunidad, por ejemplo, litiga para que no se conozca el expediente académico de la presidenta.

R. Ahí está la gran labor del poder judicial, que va a resolver quién de los dos tiene razón. Los tres consejeros firmamos la resolución, y después de un debate hemos considerado que la Administración no tiene toda la información [que se le solicita], y que para resolver la petición es necesario que resuelva la institución depositaria de la información [la Universidad Complutense].

P. ¿Hay relación entre las resoluciones del organismo en contra de los intereses del Gobierno y el cambio de la ley?

R. No hay relación.

P. ¿Y por qué los ciudadanos tienen que preocuparse porque funcione bien la transparencia?

R. La transparencia es facilitar el acceso a la información para que uno pueda ser libre, para que las neuronas funcionen. No hay más desinformación que la falta de información. Una persona, para poder elegir, vivir, tomar decisiones, necesita informarse, que sus neuronas tengan alimento, que es la información. Para que uno sea libre, necesita estar informado. El ignorante no puede ser libre. La Administración siempre es opaca, difícil de acceder, y tiene que haber instituciones que faciliten el conocimiento de lo que hacen.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-24/antonio-rovira-miembro-del-consejo-de-transparencia-que-ayuso-quiere-controlar-fuimos-innovadores-autonomos-y-molestos.html>

### **LA OPACA SOCIEDAD DE LA QUE AYUSO Y ALMEIDA SE SIRVEN PARA ATACAR AL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN**

Envió una carta en apoyo a la presidenta tras sus declaraciones racistas y asegura que a los migrantes se les “marca con números en la piel”, una acusación que después reprodujo el alcalde

La deriva xenófoba de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a la hora de relacionar sin pruebas migración y agresiones sexuales encontró de algún modo su amparo en la Red de Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, una asociación que al día siguiente de las polémicas envió una carta a la líder regional apoyándola en sus quejas por la gestión del Gobierno Central sobre las personas migrantes que llegan de Canarias.

Al margen de referirse a la inacción de Moncloa, en la misiva también se indicaba que a las personas llegadas de la isla se las “marca con números en la piel” a los internos del campamento en el cuartel Primo de Rivera (Alcalá de Henares), algo que después rescataría el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, al acusar al Ejecutivo de “tatar un número” a los migrantes en el Aeropuerto de Barajas.

La presunta ONG se presenta de manera cuanto menos opaca en su página web, mientras fuentes del Ministerio de Inclusión, así como voces socialistas, confirman a EIPlural.com que no está registrada en el departamento. “Sí, la conozco, sé que llevan años haciendo cosas, pero no conozco a ninguna persona de ella en concreto. De memoria te puedo decir que han publicado

alguna que otra carta un poco sacada de contexto, reuniones con otros partidos...”, añade una de las ONG que ha hablado con este medio.

En lo relativo a su espacio en la web, no aparecen nombres de personas en el apartado de “transparencia”. Por el contrario, se pueden apreciar los de otras redes y centros, algunos de las cuales no conducen a ninguna página o lo hacen a una exactamente igual que la principal, pero con estética ligeramente distinta. Asimismo, el portal de internet destaca que llevan “diez años peleando por los derechos humanos”, aunque este medio ha podido comprobar que empezó su actividad en 2019 en Sevilla, según Axesor.

Mientras tanto, este mismo jueves la responsable de Sol ha usado como arma arrojadiza noticias de las que se hace eco la derecha mediática, en las que la entidad aparece como la “mayor ONG de refugiados”. “La gestión de Sánchez con los inmigrantes es un caos. Ante las graves denuncias su decisión es descalificarnos, aunque esta es la realidad”, ha escrito Ayuso en X, antiguo Twitter.

Días 17,18 y 19 de enero

Las declaraciones con las que la responsable regional relacionaba sin datos concretos ni pruebas migración y violencia sexual, un posible brote de sarna y peleas tanto dentro como fuera del cuartel se remontan al 17 de enero, y tan solo un día después, el 18 del mismo mes, la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado enviaba la mencionada carta, firmada por su secretario general, Rafael Escudero. Por su parte, el 19 de enero Almeida aseguraba que el Gobierno “tiene que decirle a los españoles por qué tatúa un número a los inmigrantes para tenerlos identificados y por qué les tienen en esas condiciones en Barajas”.

Críticas al Gobierno Central

En el documento, la Red Española de Inmigración trasladaba su preocupación ante las “graves situaciones” que, aseguraba, se estaban dando en el acuartelamiento, gestionado por el Ejecutivo Central. La misiva empleaba términos como “maltrato continuado” hacia las personas que llegaban a este enclave y apuntaba que incluso se les llegaba a “marcar con números en la piel”. También afeaba el “duro control” al que se les somete a estas personas, a las que se les “limita el acceso a la calle”, mientras disponen de “una alimentación y procesos de integración absolutamente deficientes”.

Pero las críticas hacia el Gobierno por su gestión migratoria son un constante por parte de la entidad, en consonancia con las que esgrimen miembros populares como la propia Ayuso o la alcaldesa de Alcalá de Henares, Judith Piquet. Basta con entrar en su página web y echar un vistazo a sus noticias -en las que “recuerda que las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en servicios sociales”- para comprobarlo.

No obstante, la red lamenta que su su condena a la gestión gubernamental había provocado “los ataques del Gobierno Central” y, en concreto, del entonces ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, actualmente en Transformación Digital y Función Pública, el cual “decidió bloquear la participación en esta actuación de reubicación de cualquier entidad miembro de la Red”.

La organización considera que aquel “veto” vino a confirmar que “estas gestiones están vinculadas a contratos de emergencia que están empezando a caducar sin renovarse y que de forma progresiva van a provocar que se dé un proceso de evacuación sin aviso ni remisión de fondos a las comunidades autónomas donde se encuentran para reforzar servicios sociales”.

A renglón seguido, en la sucesión de reproches entre las partes, la entidad denunciaría al Ministerio de Inclusión por “falta de imparcialidad” en el caso de los migrantes que se encuentran alojados en el centro de Alcalá. Desde el organismo creen que el departamento “no debe utilizar el logotipo de una entidad privada como es Accem, pues así muestra su apoyo a la ONG ante las denuncias de irregularidades en el mencionado centro”. “¿Por qué el Ministerio usa el logotipo que nos representa y debe tratar a todos por igual para apoyar a su subcontrata? La ley impide

que una institución pública haga acciones como esta precisamente si el beneficiario es una entidad privada”, añadía el comunicado.

Es cierto que no solamente se ha reunido con políticos del PP, sino también con otros de la izquierda. Así las cosas, por ejemplo, el pasado 10 de noviembre Escudero conversaba con el diputado del Común Rafael Yanes y denunciaba la falta de un protocolo para detectar, entre otras cuestiones, las posibles víctimas de trata que pueden llegar en cayuco a Canarias; asumiendo de este modo que en la actualidad no se están detectando estos posibles casos, por falta de recursos.

En cualquier caso, y más allá de críticas y opinión, personas consultadas lamentan que enviar una carta mostrando el apoyo a la presidenta madrileña y criticando al Ejecutivo precisamente el día después al que la responsable de Sol realizaba las declaraciones, seguramente no fue buena idea. Al mismo tiempo, desde el Ejecutivo liderado por Pedro Sánchez desmentían por completo las acusaciones de las últimas semanas a través del Delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín.

“Tatúan un número” a los migrantes

“Las condiciones de salubridad en las que el Gobierno mantiene a los inmigrantes son penosas e incompatibles con la dignidad que merecen las personas. Lo dicen organizaciones y ONG experimentadas, no el PP. Lo que el Gobierno tiene que decirle a los españoles es por qué tatúa un número a los inmigrantes para tenerlos identificados y por qué les tienen en esas condiciones en Barajas”, decía Almeida hace ahora casi una semana, mientras pedía al Gobierno conocer “cuáles son los criterios de distribución” de las personas llegadas a Canarias.

Aquel día, al ser preguntado por las dos denuncias por agresión sexual en la localidad madrileña, el edil primero manifestaba, en consonancia con lo que anteriormente había señalado Ayuso en una seudorectificación, que desde el PP “respetan los procedimientos judiciales”.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/opaca-sociedad-ayuso-almeida-sirven-atacar-gobierno-materia-inmigracion\\_323600102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/opaca-sociedad-ayuso-almeida-sirven-atacar-gobierno-materia-inmigracion_323600102)

### **AYUSO ACUSA AL GOBIERNO DE “NORMALIZAR EL CRIMEN”**

La presidenta asume que el Ejecutivo de Sánchez “criminaliza la vida normal” al diferenciar entre “dos terrorismos”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha acusado al Gobierno de España de “normalizar el crimen” después de incorporar el terrorismo en la ley de amnistía, quedando fuera de las enmiendas aquellos actos “tipificados como delitos de terrorismo castigados que hayan consistido en la comisión de alguna de las conductas comprendidas en la Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo siempre y cuando, de forma manifiesta y con intención directa, hayan causado violaciones graves de derechos humanos”.

La líder madrileña considera que “ahora resulta que hay dos terrorismos, el terrorismo y los que me dan el apoyo para estar en La Moncloa”. “Lo que están haciendo es criminalizar la vida normal y normalizar el crimen”, ha señalado en una entrevista para En Boca de Todos (Cuatro).

La responsable de Sol estima que “ahora en esta hoja de ruta todo es posible” de manera que las “cuestiones normales de toda la vida que han funcionado en la sociedad como adultos ahora ya son perseguidos y todo es delito y todo está fiscalizado”, mientras que “atropellos contra la libertad, contra la prosperidad, la unidad de España, contra la vida... todo da igual”.

Comparación con ETA

En la medida en que el PP está comparando el terrorismo de ETA con los episodios acontecidos en Cataluña en 2017, la líder regional estima que “estamos viendo como ya hay políticos que van a visitar a los presos de ETA a la cárcel” y “cosas que ya nos lo decían las víctimas del terrorismo (hay que recordar que muchas de estas víctimas han puesto pie en pared contra la estrategia de “utilización” del PP), que nos helarán la sangre”.

“Efectivamente, están haciendo una inversión absoluta de valores y de la verdad para mantenerse en el poder”, ha refrendado apuntando que el “problema” es que “no nos tenemos que acostumbrar a esto y uno tiene que ir con un programa electoral, con una defensa de las ideas y convencer”, de manera que el que “convenza más se ponga al frente de las instituciones”. “Y no el ahora ya me da igual, yo me voy a quedar aquí y con el dinero de todos los españoles, en un país que se está hundiendo económicamente (los indicadores muestran lo contrario), endeudándose para las siguientes generaciones con la expulsión y la intervención de la empresa”.

Tacha al Gobierno de “autoritario”

En estas críticas, más que habituales ya, al gobierno liderado por Sánchez, Ayuso ha dicho que el Ejecutivo “se está volviendo profundamente autoritario”, atendiendo al “atropello contra el poder judicial, el hacer listas de jueces y el decir que hay justicia buena y mala”. “Esto hace un daño irreparable porque, a partir de ahora, las sentencias y, luego, sobre todo, si son graves delitos, ya no importan”.

Ayuso, dispuesta a “regalar” entradas a Sánchez para la Fórmula 1

Pero la presidenta madrileña ha abordado varios temas de actualidad, desde la migración - cuestión sobre la que hizo unas polémicas declaraciones al relacionarlas con las agresiones sexuales- hasta el Gran Premio de Fórmula 1 que se presentaba el pasado martes de manera oficial en la región. Sobre esto último, ha señalado que “cada vez que alguien del Gobierno se alegre, tiene dos entradas”, y si hace público esta alegría en redes sociales, tendrá “cuatro”.

Victimización

La líder regional tampoco ha abandonado el papel de víctima a lo largo de la entrevista, obviándolos exabruptos que ella misma ha lanzado en incontables ocasiones: “Siempre me han hecho lo mismo, no sé si porque era una mujer más joven o desconocida... E intentaron acobardarme y acofamejarme (...) Pusieron mi equilibrio mental en tela de juicio, han estado persiguiendo a mi entorno y mi familia, pero me da igual porque esto es la lucha de la defensa de todas esas personas que no se quieren dejar pisar. Siempre he sido una mujer muy libre e independiente que no ha soportado los abusos. Me niego a que me ganen porque me sometan. Si quieren hacerlo, que tengan un plan mejor”.

La gestión del Gobierno en materia de migración es “inhumana”

Otro de los temas que se han tratado tiene que ver, como se ha señalado, con la migración, asunto a partir del cual Ayuso ha tachado al Gobierno de “inhumano” por no informar de si las personas que llegan tienen “alguna enfermedad” o si hay alguna “mujer embarazada”, por ejemplo, imposibilitando así, dice, la actuación del Ejecutivo regional. “Hablamos de personas que huyen de guerras (...) En Barajas hay colas y colas de personas”, ha subrayado.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-acusa-gobierno-normalizar-crimen\\_323518102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-acusa-gobierno-normalizar-crimen_323518102)

**AYUSO TARDA UN DÍA EN INCUMPLIR LA PROMESA DE QUE LA FÓRMULA 1 NO COSTARA DINERO PÚBLICO**

Comunidad y Ayuntamiento aseguraron que iba a tener "coste cero", pero ya está costando los primeros miles de euros

Madrid organizará desde el 2026 uno de los grandes premios de Fórmula 1 hasta el 2035. El evento del 'Gran Circo' en Madrid, según ha asegurado las partes, estaría financiado en su cien por cien con la aportación de empresas privadas, con Ifema Madrid como promotor de la cita, y supondría un impacto económico para la capital de España más de 450 millones de euros anuales, generando más de 8.000 puestos de trabajo directos.

Según se ha insistido, el proyecto no contará con "financiación pública directa". Desde Ifema explican que la financiación indirecta es a través de ellos mismos, que son un consorcio público-privado constituido por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria y la Fundación Montemadrid.

Es decir, explican, que no habrá subvenciones al Gran Premio de Fórmula 1 y que toda la financiación se conseguirá a través de contratos de patrocinio con empresas privadas. Además, todavía no se sabe tampoco cuál será la empresa encargada de la gestión del certamen porque para ello se abrirá un proceso de adjudicación mediante un concurso público.

Una cuestión que ha sido incumplida apenas 24 horas después. Metro de Madrid, empresa dependiente de la Consejería de Transportes, publicaba un tuit con un vagón de Metro vinilado con una bandera a cuadros promocionando el evento que, recordemos, será de gestión privada.

Una cuestión rápidamente respondida por la oposición. Una de ellas ha sido la portavoz de Más Madrid en el Ayuntamiento, Rita Maestre, que criticaba la promesa incumplida por el PP.

"La fórmula 1 llegará a "coste cero" para las arcas públicas. Ayuso el primer día", publicaba adjuntando la foto

No es el único coste. Este martes, IFEMA albergaba el evento de presentación. Para ello, se ha instalado un pit lane y un macroacto cuyo coste nadie conoce. Ni siquiera el dinero que ha costado a Comunidad de Madrid y Ayuntamiento, accionistas de Ifema el evento.

Así será el circuito

El Mundial de la mayor competición del automovilismo vuelve a la capital española más de 40 años después. El trazado del circuito contará con una longitud de 5,474 kilómetros, 20 curvas de entre 12 y 15 metros de anchura, dos de ellas peraltadas, y una vuelta de clasificación estimada de 1 minuto y 32 segundos. El trazado utilizaría los viales de Ifema Madrid, tanto del recinto actual como de los futuros de la parcela de Valdebebas y 1,5 kilómetros de la vía pública. El circuito contaría con el único paddock cubierto del Mundial, en el que el ahorro medioambiental está garantizado, y tendrá capacidad para albergar a más de 110.000 espectadores.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-tarifa-dia-incumplir-promesa-formula-1-no-costara-dinero-publico\\_323502102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-tarifa-dia-incumplir-promesa-formula-1-no-costara-dinero-publico_323502102)

### **AYUSO LLAMA A "NO OLVIDAR" DESDE AUSCHWITZ TRAS DEFENDER "PASAR PÁGINA" CON EL FRANQUISMO**

La presidenta madrileña llama a recordar las "atrocidades" del nazismo, después de tachar de "falsa, sectaria y autoritaria" la Ley de Memoria Histórica en España

En su visita a los campos de concentración de Auschwitz, en Oswiecim, a unos 40 kilómetros de la ciudad polaca de Cracovia, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, recordó este domingo a las víctimas del genocidio nazi y ha llamado a no olvidar "cómo se perdió la dignidad". Una postura opuesta a la que la madrileña muestra en España en aspectos que atañen a la Memoria Histórica, donde defiende la idea de "pasar página", especialmente con la oposición que mostró a la exhumación de los restos del dictador Francisco Franco para que no siguieran siendo exaltados en el Valle de los Caídos.

A su llegada al campo, donde fueron enviados cerca de 1,3 millones de personas, de las cuales 1,1 millones murieron, la gran mayoría judíos, el 90 por ciento, Ayuso ha dicho que "es importante, es algo que no debemos olvidar, que no hace tanto y no muy lejos sucedió algo como esto, donde se perdió la dignidad y se cometieron verdaderas atrocidades contra la libertad y contra la vida".

La visita de Ayuso se encuadra en su viaje oficial a Polonia, donde ha hecho una parada en Auschwitz para rendir homenaje al pueblo judío en el aniversario de la liberación del mayor centro de exterminio nazi durante la II Guerra Mundial.

"Es un honor estar esta semana cuando se conmemora el homenaje al Holocausto y a los asesinados por los nazis, entre los que se encontraban millones de judíos. Vuelvo a un campo de concentración y exterminio que ya había visitado en otra ocasión pero no en estas

temperaturas, en estas condiciones, y que aún nos sobrecoge mucho más, puesto que podemos imaginar cómo tuvieron a tantos millones de personas", ha lamentado. Según Ayuso, el director adjunto de Auschwitz le ha transmitido "que le sorprende la cantidad de españoles que vienen, en concreto madrileños, especialmente jóvenes".

#### Oposición a la Memoria en España

Las declaraciones de Ayuso y su llamamiento a "no olvidar" choca con su postura en España, donde se ha opuesto con fiereza a cualquier iniciativa por la Memoria Histórica y la reparación de los desmanes del franquismo. La presidenta madrileña fue especialmente combativa contra la exhumación de los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos, para evitar que se siguiera exaltando su figura y que su cuerpo siguiera sepultado con las víctimas de la dictadura.

Nada más llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en octubre de 2019, la presidenta de la Comunidad de Madrid se estrenó en las sesiones de control al Gobierno atacando la Ley de Memoria Histórica: "Me espanta", llegó a decir. Y cargó contra la posibilidad de exhumar los restos de Franco del Valle de los Caídos.

"¿Por qué estamos hablando ahora de este tema? Porque el PSOE y el presidente del Gobierno, con tal de parecerse más a Podemos que el propio Pablo Iglesias, lejos de promover la unidad de los españoles o resolver los problemas, nos divide. Esa es la hoja de ruta de la izquierda, con un objetivo muy claro: la Transición, la bandera, la Corona y la Constitución, porque simbolizan la unidad, la fortaleza de las instituciones y la convivencia entre todos los españoles", aseguró Ayuso.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-llama-no-olvidar-auschwitz-defender-pasar-pagina-franquismo\\_323347102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-llama-no-olvidar-auschwitz-defender-pasar-pagina-franquismo_323347102)

#### **AYUSO VIAJA A POLONIA TRAS LA GRAVE CRISIS DIPLOMÁTICA CON ISRAEL PARA HOMENAJEAR A LOS JUDÍOS EN AUSCHWITZ**

La Asociación Judía Europea en Auschwitz invita a la presidenta, y a otros líderes políticos de la UE, a los actos en recuerdo del Holocausto.

La Asociación Judía Europea en Auschwitz invita a la presidenta, y a otros líderes políticos de la UE, a los actos en recuerdo del Holocausto. Isabel Díaz Ayuso en el Museo POLIN de Historia de los Judíos Polacos, situado en el antiguo gueto de Varsovia.

La Comunidad de Madrid "está con Israel". Ésta ha sido siempre la respuesta que, sin ambages, ha dado tanto el Gobierno madrileño como el PP que preside Isabel Díaz Ayuso. No se ha movido ni un sólo milímetro de esa postura a pesar del marcaje al que le ha sometido en este asunto el principal partido de la oposición con Mónica García, primero, y con Manuela Bergerot, después.

De hecho, el pasado jueves, durante el encuentro que mantuvo con la presidenta en la Puerta del Sol, la portavoz de Más Madrid volvió a sacarlo a colación. Bergerot solicitó a Ayuso que apoye el reconocimiento de un estado palestino, en línea con lo expresado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el paso de Rafah minutos antes de que se hiciera la entrega de los primeros secuestrados por Hamás en el grave atentado que perpetró el pasado octubre, lo que provocó una grave crisis diplomática con Israel llamando a consultas a su embajadora, Rodica Radian-Gordon.

La respuesta de Ayuso fue clara: "El Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre estará con las democracias liberales y, desde luego, siempre condenará cualquier atentado terrorista y que no tiene ningún tipo de justificación", explicó después el portavoz, Miguel Ángel Martín, en rueda de prensa.

#### Viaje de Ayuso a Polonia

Un día después desde el Ejecutivo autonómico se anunció que la presidenta viajará este fin de semana a Polonia, donde participará, el próximo lunes, en el acto Anual en Recuerdo del

Holocausto que organiza la Asociación Judía Europea en Auschwitz durante el 22 y 23 de enero en la ciudad de Cracovia y al que están invitados líderes políticos de la Unión Europea.

Tras el brutal ataque terrorista la presidenta regional y su gobierno participaron en varios eventos en apoyo y solidaridad a la comunidad judía. Y es que para Ayuso, es imprescindible evitar que "terroristas, fanáticos y antisemitas" hagan olvidar quiénes conforman el pueblo israelí, "uno de los más importantes de la Historia de la humanidad, la única democracia de Oriente Próximo y uno de los países más capaces, valientes y mestizos del mundo".

La jefa del Ejecutivo regional visitará también este sábado en Varsovia el museo POLIN de Historia de los Judíos Polacos. Y el domingo participará en una visita y homenaje a las víctimas del Holocausto en el campo de concentración de Auschwitz, organizado también por dicha asociación.

Ya el pasado mes de febrero la jefa del Ejecutivo madrileño realizó un viaje oficial a Israel para intensificar las relaciones y donde tuvo la ocasión de mantener una reunión institucional con el presidente del país, Isaac Herzog.

Ayuso, muy satisfecha con su "fructífero" viaje a Israel

También visitó, entre otros, el Museo de la Historia del Holocausto Yad Vashem. Su presidente, Dani Dayan, destacó su "coraje": "Es un ejemplo para el mundo, para Europa, su determinación de luchar contra el antisemitismo y todo tipo de racismo", afirmó. La presidenta recordó el "compromiso" de su Gobierno así como de la "sociedad madrileña" con la "vida y la libertad, los dos bienes más preciados que tiene el hombre".

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2024-01-20/ayuso-viaja-a-polonia-tras-la-grave-crisis-diplomatica-con-israel-para-homenajear-a-los-judios-en-auschwitz-7088809/>

### **EL GOBIERNO DE AYUSO PERMITE QUE UN RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN ASESORE A EMPRESAS SOBRE ESA MATERIA**

El subdirector que dirige las adjudicaciones de la Agencia Digital de Madrid maneja junto con el director de los servicios jurídicos una consultoría especializada en contratos públicos

La Consejería de Digitalización dice que se le otorgó compatibilidad como "abogado y conferenciante" pero que no conocía la situación

El subdirector general de Recursos de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, responsable de sus procedimientos de contratación, presta asesoramiento privado sobre esa materia a las empresas y particulares que acuden a Aqualexboutique SL, la mercantil que hace un año creó de la mano del director de los servicios jurídicos del mismo organismo público. Adscrita a la Consejería de Digitalización, fue en octubre cuando la agencia –más conocida como Madrid Digital– nombró subdirector general de Recursos a Antonio Luis Carrasco, que ya en la etapa de Esperanza Aguirre ostentó el cargo de interventor general de la Comunidad y que entre marzo de 2016 y enero de 2020 fue miembro del consejo de administración de Avalmadrid, la sociedad de garantía recíproca que había saltado a los titulares al desvelar infoLibre el préstamo fallido a los padres de Isabel Díaz Ayuso. Entre las competencias de Carrasco figura la de "optimizar la eficiencia de la contratación de bienes y servicios y dar soporte jurídico a todas las actuaciones de la Agencia"

Es el propio subdirector general quien en la web de Aqualexboutique SL se presenta como la persona que en la agencia "dirige su contratación pública", además de la gestión de los recursos humanos de un organismo comúnmente conocido bajo la marca Madrid Digital y cuyo presupuesto para 2024 se cifra en 417,26 millones, un 76% más que en 2023.

En el apartado dedicado por Aqualexboutique SL a difundir sus servicios ocupa un lugar preponderante lo que sigue: "Asesoramiento en procedimientos de contratación, preparación y

elaboración de la documentación para la licitación, ejecución de contratos públicos, así como resolución de controversias en materia de contratación”.

infoLibre fracasó en su intento por conseguir que la Consejería de Digitalización respondiera si considera o no aceptable que un responsable de contratación pública asesore en privado sobre tal materia. La única respuesta obtenida fue que “en la Consejería no se conocía esta situación. En la Agencia [Madrid Digital], sí”. De ello se infiere que su nombramiento como subdirector general de Recursos se produjo cuando ya se tenía constancia de su presencia en una empresa privada dedicada al mismo ámbito en el que como empleado público trabaja Carrasco.

#### Doble perfil público-privado

La Consejería de Digitalización, a la que este diario preguntó el pasado jueves si se le ha concedido compatibilidad al responsable de la contratación pública de la citada agencia para ejercer como consultor privado sobre contratos públicos, asegura esto: que “se le reconoció en 2022 la compatibilidad solicitada de segunda actividad como conferenciante y abogado por 12 horas semanales”. El permiso –agregan sus portavoces\_ se lo otorgó la Dirección General de Función Pública a Carrasco, a quien definen como “personal laboral de Madrid Digital” que “no tiene la condición de alto cargo ni la condición de directivo”.

La tabla oficial que desgrana las plantillas de cada organismo público de la Comunidad de Madrid atribuye a Madrid Digital 729 empleados, de los cuales 81 aparecen adscritos a la Subdirección General de Recursos. Puedes verla pinchando aquí. Al carecer oficialmente del rango de alto cargo o de directivo –agregan las fuentes oficiales–, Carrasco no viene obligado a publicar una declaración de bienes y actividades. Y eso se traduce en que la información sobre su doble perfil público-privado queda solo al alcance de quien, por razones variopintas, conozca de antemano su posición de cofundador de Aqualexboutique SL junto con el director de los servicios jurídicos de Madrid Digital, Ramiro Salamanca. Ambos constan como administradores solidarios de la sociedad, de la que todavía no se han publicado cuentas.

#### Las normas de incompatibilidad

infoLibre no ha logrado hablar con Antonio Luis Carrasco. Pero a tenor de lo trasladado a este diario por la Consejería de Digitalización, el subdirector general “manifiesta que su segunda actividad cumple estrictamente la legalidad vigente”. Tres expertos en Derecho Administrativo consultados sobre los límites que la ley fija para quienes trabajan al servicio de las administraciones públicas y que pidieron no ser identificados sostienen al unísono lo contrario.

La pregunta, sin indicarles en quién se centraba, fue la de si quien dirige la contratación de un organismo público puede montarse una empresa privada que precisamente asesore a sus clientes sobre contratos públicos. No –respondió uno de los juristas–, porque, “por usar una expresión coloquial, estaría actuando como arte y parte”. Los tres coincidieron en que la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas contiene una prohibición taxativa en su artículo 12. Ese precepto señala que el personal al que se aplica la ley –y ahí se incluyen quienes trabajan para las instituciones autonómicas– no podrá ejercer “el desempeño de actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de Entidades o particulares, en los asuntos en que esté interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años o tenga que intervenir por razón del puesto público”.

Entre las normas que regulan las incompatibilidades, la Comunidad de Madrid remite también desde su portal electrónico a un Real Decreto que desarrolla la anterior ley. Y en uno de sus artículos –el 9– ese decreto afirma esto: “No será posible el reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, cuyo contenido se relacione directamente con los asuntos sometidos a informe, decisión, ayuda financiera o control en el Departamento, Organismo, Ente o Empresa públicos a los que el interesado esté adscrito o preste sus servicios”.

Lo anterior, explica una de las fuentes consultadas, se cimenta en una pregunta para cuya comprensión no se requieren conocimientos jurídicos: ¿qué ocurriría si un funcionario tuviese que intervenir sobre algún procedimiento que de un modo u otro afectara al mismo particular o

la misma empresa a la que en su actividad privada hubiese prestado cualquier tipo de servicios, incluido el de consultoría?

[https://www.infolibre.es/politica/diaz-ayuso-contratacion-publica-subdirector-general-empresa-privada-madrid-digital\\_1\\_1691364.html](https://www.infolibre.es/politica/diaz-ayuso-contratacion-publica-subdirector-general-empresa-privada-madrid-digital_1_1691364.html)

### **AYUSO ASUME EL DISCURSO XENÓFOBO DE VOX CON DATOS FALSOS**

La presidenta de la Comunidad de Madrid empieza la semana acusando al Gobierno de “enviar por las noches” migrantes a las comunidades “gobernadas por el PP” y termina vinculando agresiones sexuales e inseguridad con los procedentes de Canarias. Desde la oposición tachan de “racistas” sus palabras y consideran que es una “cortina de humo” para no hablar de su gestión

Isabel Díaz Ayuso se enfrentó hace dos años a la líder de Vox en Madrid, Rocío Monasterio, para afearle que vinculase violencia con inmigración. “La delincuencia no está relacionada con el origen de las personas, no vuelvan a mezclarlo”, dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid en la Asamblea regional ante el discurso xenófobo de Vox. Aunque la dirigente del PP siempre ha oscilado entre esa posición y una más próxima a la extrema derecha, esta semana Ayuso se ha abonado de lleno a las tesis del partido de Santiago Abascal para vincular sin pruebas y con datos falsos inmigración con agresiones sexuales señalando de forma directa a los extranjeros procedentes de Canarias, a los que también imputó reyertas y hasta un brote de sarna.

Estas acusaciones de Ayuso desde Alcalá de Henares, un municipio al noreste de Madrid de casi 200.000 habitantes donde el Gobierno abrió el pasado noviembre uno de los centros de acogida a migrantes que hay distribuidos por todo el país ante la llegada acusada de personas de origen africano a Canarias, responden a una estrategia medida que la dirigente madrileña había empezado a principios de semana cuando acusó al Gobierno de “enviar por las noches” inmigrantes a lugares “donde gobierna el PP” para beneficiar a Coalición Canaria.

Celebrar el miércoles el Consejo de Gobierno en Alcalá de Henares, donde hay actualmente 1.200 migrantes procedentes de las islas, ahondaba en esa estrategia de buscar un choque con el Gobierno por su gestión migratoria. Acusó a Moncloa de falta de planificación y de coordinación entre administraciones.

Tanto estas declaraciones como las que vinculan agresiones sexuales con los migrantes llegados de Canarias han sido desmentidas por el Gobierno. El Ministerio de Inclusión que dirige Elma Saiz recuerda que el traslado de estas personas no sigue criterios políticos, sino que se produce a aquellos puntos donde hay centros de acogida con plazas libres. El delegado del Gobierno en la capital, por su parte, negó que se esté investigando ninguna denuncia contra alguno de los migrantes del centro de acogida de Alcalá de Henares abierto a finales de 2023. “Lamentablemente, en todas las ciudades de España se producen agresiones sexuales, pero le puedo confirmar que ninguna de las de Alcalá ha estado vinculada a los emigrantes del centro Primo de Rivera”, dijo Fran Martín, que calificó las palabras de Ayuso de “racismo”.

La respuesta de la presidenta regional fue acusar al Gobierno de querer descalificarla y aseguró que se han producido dos denuncias por agresión sexual en Alcalá de Henares, las cuales quiso vincular a los migrantes a la vez que reconocía que la autoría aún debe determinarla un juez. Una de ellas fue difundida primero por su equipo a la prensa y después por el secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano. El documento hecho público en redes sociales por Serrano recoge una denuncia anónima fechada el pasado 11 de diciembre, en la que se especifica un “intento de agresión” por parte de “un joven de raza negra”, una descripción que no demuestra que esa persona sea un migrante residente en el centro de acogida de Alcalá de Henares como quiso relacionar la presidenta madrileña.

Desde Delegación de Gobierno confrontan con datos esas dos denuncias que Ayuso ha querido utilizar para señalar a los migrantes. Recuerdan que solo los nueve primeros meses de 2023, antes de que abriera el centro de acogida de Alcalá de Henares, se interpusieron 41 denuncias por agresión sexual en el municipio. “Es impresentable la criminalización de la inmigración que hace la señora Ayuso”, lamentó el delegado del Gobierno, Fran Martín.

“Estamos absolutamente de acuerdo y alineados con la posición de la presidenta Ayuso”, dijo este viernes en una entrevista el portavoz del PP, Borja Sémper. Hace tan solo una semana el PP acusaba a Junts de ser una formación “xenófoba” por tener precisamente posturas parecidas a las de la presidenta madrileña, cuando el Gobierno negoció una posible cesión de las competencias migratorias a la Generalitat catalana, gobernada por ERC. Los 'populares' también han acusado de xenófobo a Vox, que ahora saca pecho de su discurso defendiendo que ellos alertaron antes.

Desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han pedido a la dirigente regional y al PP que “de forma inmediata y categórica”, se deje de relacionar “inseguridad e inmigración sin pruebas”. “Los informes policiales han dicho que no existe vinculación entre los hechos que se han denunciado en Alcalá de Henares y las personas del centro”, aseguran fuentes del Ministerio. También desmienten que se esté produciendo “hacinamiento” en el centro de acogida como aseguró Ayuso, y defienden que estas instalaciones “cuentan con unas plazas y el Ministerio supervisa cuidadosamente estos indicadores para no sobrepasar la capacidad del sistema”.

El Ministerio también ha querido responder a las acusaciones de un brote de sarna. “No hay brote alguno, y conviene ser especialmente cuidadosos con esas acusaciones para no fomentar la estigmatización”, aseguran fuentes ministeriales. Hubo un grupo reducido de personas que llegó con esta enfermedad de la piel, no se contagiaron en el centro. En cuanto se detectó, se puso en conocimiento del centro de salud asociado, donde recibieron atención, diagnóstico y tratamiento”, añaden. Y concluyen: “Hablamos de personas que se han jugado la vida viniendo a este país, que merecen respeto, solidaridad y seguridad. “La escalada dialéctica no es constructiva, solo sirve para estigmatizar”.

Una “cortina de humo” para tapar su gestión

La oposición de Más Madrid y PSOE en la Asamblea regional también condenó las acusaciones de Ayuso contra los migrantes. Consideran estos partidos que hace tiempo que la presidenta madrileña abraza todos los postulados de Vox, en gran parte porque el electorado en Madrid más próximo ideológicamente a la extrema derecha la elige a ella en las urnas. Más de medio millón de votantes que optaron en Madrid por Ayuso en las elecciones autonómicas del 28 de mayo eligieron luego a Abascal en las generales que se celebraron apenas dos meses después. Medio millón de personas que no votaron a Feijóo pero sí a la presidenta madrileña.

En la oposición también ven una estrategia clara por parte de Ayuso de querer tapar otros asuntos relacionados con su gestión o con el PP. En concreto, se refieren a lo que está ocurriendo en la UCI de pediatría del Hospital La Paz de Madrid, uno de los más importantes del país, que esta semana ha dejado de funcionar después de que la mayor parte del personal sanitario se haya negado a trabajar con su responsable, destituido hace tres años tras ser acusado de acoso laboral pero que ha tenido que ser admitido tras una decisión judicial.

“Mientras esto está judicializado, nosotros lo que estamos haciendo es reorganizar los recursos para garantizar la asistencia y es lo que vamos a seguir haciendo”, son las únicas declaraciones públicas de Ayuso sobre esta cuestión de gran importancia para el Gobierno regional, responsable de gestionar la sanidad en la región.

Esta semana elDiario.es desvela, en una investigación conjunta con La Vanguardia, nuevos informes que prueban el espionaje político del Gobierno de Mariano Rajoy contra el independentismo. Preguntada por esta cuestión en un desayuno informativo de la agencia de noticias Europa Press este martes, la presidenta regional se limitó a decir que no entendía cuál era el interés de estas informaciones. “No sé si es deslegitimar de nuevo al PP, que se callen, que solo puedan gobernar unos y decidir por todos... entiendo que va por ahí”, aseguró Ayuso.

Desde el PSOE ven la polémica de Ayuso con la cuestión migratoria a la que ahora se ha sumado el PP como una “cortina de humo” para tapar estas informaciones que afectan a su partido. En el PP nacional su presidente, Alberto Núñez Feijóo, ha decretado la ley del silencio para que ningún dirigente hable ni públicamente ni con la prensa sobre este asunto.

## AYUSO Y ALMEIDA COMPARTEN EL DISCURSO XENÓFOBO DE JUNTS CONTRA LOS INMIGRANTES

Los dirigentes 'populares' han protagonizado actos y declaraciones polémicas en las últimas horas

Vox y el Partido Popular continúan impulsando un argumentario racista. Los primeros, por costumbre y programa, los segundos, por la constante radicalización del discurso de algunas de sus caras más visibles. La última polémica ha surgido a raíz de la llegada de 1.200 inmigrantes al cuartel Primo de Rivera de Alcalá de Henares desde Canarias, trasladados por el Gobierno central ante la complicada situación en las islas. Un contexto ante el que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, expresó que "ya se han producido reventas graves" y "se están investigando agresiones sexuales a mujeres del municipio", asociando directamente la presencia de migrantes al aumento de la criminalidad.

A su vez, Ayuso ha exigido al Gobierno central un plan capaz de "suministrar servicios públicos y atención" ante la "tremenda oleada de personas que utiliza Canarias como puerta de entrada" a Europa, en vez de enviarlos "por la noche" y "de tapadillo" a la Península, tal y como ha acusado al Gobierno de actuar. Una petición de recursos que puede parecer normal: una presidenta autonómica solicitando ayuda para gestionar una situación extraordinaria, pero que, si se sigue escuchando, ha desvelado sus verdaderas intenciones: "Los vecinos de Alcalá tienen derecho a saber con qué personas conviven, y están preocupados por la imagen que pueden estar dando de su ciudad a los visitantes". Unas palabras con trasfondo racista que se suman a las desgranadas al principio de este artículo, achacando las "agresiones sexuales a algunas mujeres del municipio" a la llegada de migrantes. Sin embargo, la jefa del Ejecutivo autonómico no ha incidido ni explicado en el origen de las mismas.

### Respuesta del Gobierno

Por su parte, diferentes cargos del Gobierno han respondido a las declaraciones de Isabel Díaz Ayuso, pidiéndole, en esencia, que no erre el tiro y señale el verdadero problema.

El titular de Transportes, Óscar Puente, ha recomendado a Ayuso "un poco menos de doctrina", acusándola de "populismo": "Yo creo que el problema es la desigualdad, la pobreza y eso es lo que tenemos que atajar, no poner muros para impedir a la gente que haga lo que haríamos cualquiera en la situación en la que se vive en tantos puntos del mundo", ha expresado.

"A mí me reprochan que ponga tuits y me dicen que me dedique a trabajar. Hombre, yo creo que trabajo mucho. Pero yo es que a la señora Ayuso no la veo trabajar nunca. Todos los días nos hace una filípica sobre temas que no tienen nada que ver en muchas ocasiones con lo que son sus tareas de Gobierno. Entonces, yo sí que me planteo seriamente cuándo trabaja esta mujer", ha defendido Puente en un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum.

La ministra de Igualdad, Ana Redondo, también ha respondido a Ayuso. "Nos parece un discurso racista y peligrosísimo. Asociar la inmigración con la violencia genera odio y genera un muro en la sociedad. Estamos en un momento histórico en el que tenemos que pasar página de racismos y de actitudes xenófobas que no ayudan a la convivencia pacífica entre la ciudadanía. Discursos como ese dificultan esta tarea. Es una irresponsabilidad, y que venga de una presidenta autonómica es todavía más preocupante", ha afeado.

"Estos discursos populistas dificultan claramente la convivencia. Es evidente que forma parte de una estrategia política y responde a una deriva que espero que no cale en la sociedad y en la ciudadanía, que es mucho más inteligente y sabe diferenciarlo. Pero evidentemente no es una declaración aislada, sino que es un discurso que constantemente eleva el odio sobre las minorías de la sociedad. Desde el Gobierno de España haremos todo lo posible para combatir estos discursos", ha zanjado Redondo.

Almeida veta un acto en honor de inmigrantes fallecidos

A su vez, tras las controvertidas afirmaciones de Isabel Díaz Ayuso sobre el "caos", la "oleada masiva" y las "agresiones sexuales" que atribuye a los inmigrantes en Canarias, su compañero de partido y alcalde de Madrid ha censurado un acto en recuerdo a las personas migrantes fallecidas en los últimos meses.

El Gobierno de José Luis Martínez-Almeida ha vetado la celebración de un evento social en el madrileño barrio de Carabanchel en pro de la defensa de los derechos humanos en los procesos migratorios alegando el respeto al descanso de los vecinos. Sin embargo, la convocatoria estaba prevista entre las 11 de la mañana y las 14 de la tarde, lo que ha provocado el enfado de las asociaciones culturales y vecinales, que denuncian el "atropello intolerable a la libertad de expresión".

Vox, contra los países islámicos

Por su parte, Vox continúa en su senda habitual y ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados para suspender la concesión de la nacionalidad española a los inmigrantes procedentes de países de cultura islámica.

Así lo ha publicado en su cuenta de X (antes Twitter) el diputado de Vox por Girona Alberto Tarradas Paneque, haciéndose eco de unas palabras de Ignacio Garriga en las que afeaba al Partido Socialista que "soltase a violadores, agresores sexuales y pederastas". "La nacionalidad para quien la merezca", escribía el diputado.

[https://www.elplural.com/politica/no-term-ayuso-almeida-comparten-discurso-xenofobo-junts-cargan-contra-inmigrantes\\_323203102](https://www.elplural.com/politica/no-term-ayuso-almeida-comparten-discurso-xenofobo-junts-cargan-contra-inmigrantes_323203102)

## **EL GOBIERNO ACUSA A AYUSO DE ALENTAR EL RACISMO POR VINCULAR UNA DENUNCIA ANÓNIMA DE VIOLENCIA SEXUAL CON LOS MIGRANTES DE ALCALÁ**

El ministro Puente y el delegado en Madrid piden que no se criminalice la inmigración mientras la presidenta madrileña niega ahora haberse referido a un colectivo concreto

El delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Francisco Martín, ha acusado este jueves a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, de "racismo" por haber vinculado la víspera unas denuncias de agresión sexual en Alcalá de Henares con los 1.200 migrantes procedentes de Canarias que el Ejecutivo central ha acogido en un cuartel de la localidad madrileña. "Es impresentable la criminalización de la inmigración que hace la señora Ayuso", ha subrayado Martín. Aunque la presidenta ha negado este jueves haber señalado a ningún colectivo en concreto, reconociendo que habrá que determinar si los denunciados son vecinos o migrantes, su discurso del miércoles en el municipio cervantino (180.000 habitantes) introdujo la mención a las agresiones entre dos referencias a "reyertas" y "casos de sarna" ocurridos en el centro de acogida.

"Si por algo me he caracterizado es por repetir en mis discursos la integración, el mestizaje, la apertura, los contrastes. Soy una gobernante responsable (...)", ha dicho la presidenta de Madrid tras un acto en Colmenar Viejo. "Lo único que hice fue describir la situación que me había relatado con suma preocupación la alcaldesa [Judith Piquet]", ha continuado. "Hay dos denuncias que se están investigando, por parte de la Policía y el juzgado", ha seguido. "Si los agresores son vecinos de Alcalá o si son de fuera lo tiene que determinar un juez (...), no me corresponde a mí", ha reconocido, introduciendo una duda sobre la autoría de los hechos denunciados que no tuvo en cuenta un día antes, cuando estalló la polémica. La frase que la provocó es la siguiente:

"En el centro de acogida ya se han producido varias reyertas graves, incluidas algunas protagonizadas por personas que ya han estado detenidas por la Policía Nacional", comenzó el miércoles Díaz Ayuso durante una visita a Alcalá organizada específicamente para criticar al Gobierno central por su política migratoria. "Se están investigando agresiones sexuales a mujeres del municipio, según han denunciado", siguió la líder conservadora, siempre hablando

en el contexto de lo que ocurre con los acogidos, como refleja que vuelva a referirse al centro en su siguiente frase: “Se producen peleas dentro y fuera del centro, ha habido un brote de sarna...”.

Vox acudió inmediatamente en apoyo de Ayuso, al considerar que la presidenta regional validó todo su discurso antinmigración. Más Madrid la acusó de agitar “la xenofobia y el racismo”. Y el delegado del Gobierno acaba desmintiendo al final del día la afirmación de la presidenta: no hay, recalca, ninguna denuncia vinculada a los migrantes en Alcalá.

Antes y después de ese episodio, el equipo de la presidenta ha guardado silencio cuando EL PAÍS le ha solicitado datos, detalles concretos, hechos, que sustenten sus palabras. La estrategia es esperar para marcar la agenda mediática del día siguiente.

Así amanece este jueves: el gabinete de la presidenta hace llegar a los periodistas un documento que reflejaría las denuncias de las que había hablado Ayuso a través de sendas llamadas al 112.

“Intento agresión”, se lee con referencia a las llamadas registradas el 11 de diciembre, e investigadas por la Policía y judicializadas, según la Comunidad. Se trata de una denuncia anónima.

Sin embargo, ahí no hay ninguna alusión a los migrantes. Solo una referencia a un “joven de raza negra”, descripción que, por otra parte, es aplicable a miles de residentes en Alcalá desde mucho antes de la llegada de los acogidos, en noviembre de 2023.

“Es la evidencia de que no hay ningún indicio que vincule las agresiones a los migrantes. Ninguno”, dice una fuente del Gobierno central. “Pero como [el denunciado] es negro...”, lamenta en referencia a las palabras de Díaz Ayuso.

Como la Comunidad emplea el documento para acusar al delegado de haber mentido al negar la existencia de las denuncias, Martín vuelve a intervenir.

“La denuncia no está en absoluto vinculada a los migrantes procedentes de Canarias”, indica este jueves a preguntas de los periodistas. “Es absolutamente impresentable la criminalización de la inmigración que hace la señora Ayuso”, sigue. “Es un disparate”, recalca. “Lamentablemente, en todas las ciudades de España se producen agresiones sexuales, pero lo puedo confirmar que ninguna de las de Alcalá ha estado vinculada a los emigrantes del centro Primo de Rivera”, argumenta. “Que Ayuso mienta para vincular la inseguridad con ellos tiene un nombre y debería rectificar. Esto es racismo”.

Martín recibe inmediatamente el apoyo de un peso pesado del Gobierno central, el ministro de Transportes, Óscar Puente. “Menos doctrina y más trabajo”, le reclama Puente a Díaz Ayuso. “El [migrante] que viene, no viene a delinquir, sino a mejorar su vida, y señalarle con el dedo es un gesto de populismo y egoísmo que dice muy poco de quien lo practica”. Así le ha replicado Díaz Ayuso: “Ante nombres que se obsesionan de esta manera con algunas mujeres, es mejor no prestarles atención”.

Pero las palabras generan acciones, y hechos. Un día después de que Ayuso hable, Rocío Monasterio, de Vox, se desplaza hasta Alcalá para ofrecer declaraciones ante el centro. También lo visitan una decena de periodistas.

Sin embargo, a media mañana las calles del barrio en el que está el Cuartel Primo de Rivera, situado en la zona alta de Alcalá de Henares, están prácticamente desiertas. Solo un grupo de varones senegaleses de entre 20 y 30 años, que llegaron desde Canarias y que viven en este centro, pasean sin rumbo por ellas. Tienen permiso para salir de 11.00 a 15.00 y de 17.00 a 20.00. “Es lo que hacemos, caminar y caminar”, dice uno de ellos.

Llevan un mes en el cuartel militar de la localidad. “Nos gusta estar aquí, pero la comida no es buena y dormimos en literas incómodas”, añade otro migrante. Según ellos, son más de 1.000, de distintas nacionalidades como Malí, Gambia o Marruecos. “Somos todos amigos, no hay peleas entre nosotros y no entendemos por qué se está diciendo en la tele que sí hay conflictos”.

Ana es vecina del barrio y asegura que son muy tranquilos. “No dan problemas, agachan la cabeza cuando pasas por su lado”, comenta. Ha escuchado las declaraciones de Ayuso del miércoles, ella insiste en que se siente segura. “No nos importa que estén en el barrio, tienen el mismo derecho que nosotros”, justifica.

Otra alcaldesa que vive en esta zona de chalets y que ha preferido no dar su nombre muestra preocupación porque vengan a la localidad migrantes de forma masiva si no se les van a dar las herramientas para integrarlos en la sociedad. “No tiene sentido que los traigan si no van a fomentar el empleo con ellos, hay trabajos que la gente no quiere y que sí podrían hacer si les dejaran”, apunta.

Los migrantes cuentan que por la calle nadie les molesta ni les increpa. Ana ha saludado alguna vez a los senegaleses por la calle y dice que le responden con un tímido “hola”. Apenas hablan español, solo uno de los entrevistados por este periódico chapurreaba algunas palabras. Insisten en que tienen miedo del día en el que salgan del centro y tengan que buscarse la vida. “Tenemos claro que queremos quedarnos en España, no queremos volver, pero necesitamos ayuda para encontrar trabajo porque no conocemos el idioma”, sentencia convencido uno de ellos.

El relato de los migrantes es avalado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. “El ministerio ha tenido constancia de un incidente puntual que ha involucrado a cuatro residentes del centro, pero que tuvo lugar fuera de él”, dice un portavoz sobre una pelea con heridos el pasado fin de semana. “Ni mucho menos se puede decir que los 1.100 residentes sean protagonistas de incidentes”, recalca. “La situación en el Centro y en los alrededores es de calma y convivencia. El altercado no ha tenido repercusión en la vida del centro”.

Esas explicaciones, no obstante, no detienen a Monasterio, que ha visto en la polémica una oportunidad de relanzar a Vox en Madrid, donde está noqueado desde que el PP logró mayoría absoluta en la capital y la región en las últimas elecciones. “No puede ser que se les esté dando cobijo a inmigrantes ilegales, cuando los jóvenes españoles no pueden independizarse”, lanza. “En Alcalá hay un problema de inmigración ilegal, queremos cerrar este centro y que se les repatrie a todos”, sentencia. Una frase que retrata la situación: tras meses de disputa y desencuentros, el PP de Ayuso y Vox han encontrado un punto de unión.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-18/el-gobierno-acusa-a-ayuso-de-alentar-el-racismo-por-vincular-una-denuncia-anonima-de-violencia-sexual-con-los-migrantes-de-alcala.html>

### **AYUSO PAGA EL DOBLE A LA CONCERTADA QUE A LA PÚBLICA POR FINANCIAR UN MENÚ DE COMEDOR ESCOLAR**

La Comunidad de Madrid no regula el precio de los menús en los colegios privados financiado con fondos públicos, donde el precio mensual ronda los 200 euros, frente a los 110 que cuesta en uno público, según la FAPA Francisco Giner de los Ríos.

La Comunidad de Madrid ofrece becas de comedor escolar que pueden solicitar todos los alumnos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos. Sin embargo, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso solo regula el precio de los menús en los centros 100% públicos, mientras que en los concertados las empresas tienen autonomía para fijar los suyos. Como consecuencia, cada año, la Administración termina pagando el doble por cada alumno que estudia en estos segundos.

Según datos recopilados por la FAPA (Federación de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado) Francisco Giner de los Ríos, el precio mensual por el comedor escolar en los colegios concertados ronda los 200 euros, frente a los 110 que cuesta en uno público (5,50 euros por día, tras la última subida que aprobó la Consejería de Educación el año pasado).

Por lo que, aunque las becas que ofrece el Gobierno de Ayuso son en su mayoría ayudas de copago, es decir, solo cubren una parte del coste y el resto lo asumen las familias; aquellas que sí que financian el 100% suponen una inversión doble en la concertada, pues, tal y como afirma la Consejería de Educación, “las convocatorias son iguales para ambos”.

Ayuso no garantiza el servicio de comedor escolar en Navidad con miles de niños sin poder hacer una comida al día

Las normas que regulan el procedimiento de concesión así lo establecen en el apartado relativo a las cuantías, donde se especifica que se abonará hasta la totalidad del coste del servicio de comedor que establezca la Consejería, "salvo para los centros privados sostenidos con fondos públicos en los que la cuantía máxima será la totalidad del coste que establezcan dichos centros".

Podría ampliarse el número de gratuidades

De modo que, por cada beca en la concertada, se podrían financiar dos en la pública. O lo que es lo mismo, al menos el doble de niños vulnerables podría hacer una comida completa al día en las escuelas si el Gobierno de Ayuso decidiera regular también los precios en los privados concertados, igual que hace en los 100% públicos.

De cara al curso 2023-24, la Comunidad había presupuestado solo 5.500 gratuidades de los 130.000 alumnos que pertenecen a familias con rentas por debajo del umbral de pobreza. Si bien, tras la alarma generada entre las familias por la mala gestión de las solicitudes, decidió ampliarla a todas las familias que hubieran pedido la ayuda.

Niñas de la escuela sentadas en un banco en el patio de la escuela y comiendo de las loncheras Ayuso limita la gratuidad del comedor escolar a 5.500 niños, pese a que 130.000 viven en situación de pobreza

En los presupuestos de este año, de cara al curso 2024-25, no obstante, el número de gratuidades ha sufrido un tijeatrazo y se reducirá a casi la mitad: 2.854, según ha denunciado Esteban Álvarez, responsable de Educación en el PSOE.

Un lucro para las empresas y un perjuicio para las familias

La FAPA critica la falta de regulación del precio del comedor escolar en la concertada y afirma que, en muchos casos, ni siquiera es la primera elección de las familias, sino que terminan en centros con esta titularidad por falta de plazas en la pública. La federación sospecha que "detrás de todo se esconde un lucro para las empresas, en detrimento de las familias".

Por su parte, desde el PSOE, Álvarez sostiene que la política del PP en la Comunidad de Madrid consiste en "hacer negocio con todo, también con la educación". El número tres de Juan Lobato critica que la gestión de Ayuso consista en "un despropósito tras otro" y lamenta que las perjudicadas sean las familias, que "pagan más del doble por la educación de sus hijos que la media nacional".

Ayuso sube el precio de los comedores escolares en los colegios públicos y eleva el gasto diario de las familias a 5,50 euros

A propósito de esto último, el diputado recuerda que mientras en los últimos presupuestos se destinan 300 millones más a la enseñanza concertada, se reduce la inversión en la enseñanza pública. En concreto, los conciertos y subvenciones crecen un 19% respecto a 2022 y un 72% respecto a 2009.

En la misma línea, la diputada María Pastor de Más Madrid considera "inaceptable" la situación y reclama al Gobierno de Ayuso "actuar y proteger a las familias de prácticas abusivas que ponen en riesgo los derechos de los niños y niñas".

<https://www.publico.es/sociedad/ayuso-paga-doble-concertada-publica-financiar-menu-comedor-escolar.html>

## EL ACTA DE LA COMPLUTENSE PARA NOMBRAR A AYUSO ALUMNA ILUSTRE: SE APROBÓ EN 2021 PERO EL ACTO SE RETRASÓ A 2023, AÑO ELECTORAL

La documentación muestra que en 2021 también se nombró ilustre al entonces consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, responsable de la gestión de la pandemia y del protocolo que vetó el traslado de los mayores que vivían en residencias a los hospitales

La Universidad Complutense amaneció el 24 de enero de hace un año blindada por la Policía. En los vestíbulos y pasillos de la Facultad de Ciencias de la Información, empujones y gritos a favor y en contra de la decisión de nombrar alumna ilustre a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, exalumna de Periodismo de la promoción de 2002. Sin embargo, ese nombramiento había estado dos años durmiendo en un cajón. Según las actas oficiales, a las que ha tenido acceso elDiario.es, el nombramiento se había aprobado en una sesión del Comité de Dirección de Alumni, el programa de antiguos alumnos de la Universidad, el 13 de septiembre de 2021, en una sesión en la que el rector, Joaquín Goyache, excusó su asistencia —es quien preside la comisión Alumni— y dejó las riendas al vicerrector Juan Carlos Doadria, que dimitió tras la polémica entrega. Ese día de 2021, como queda por escrito, se aprueba el nombramiento sin que el acta recoja ninguna oposición a “la concesión de la condición de Alumni Ilustre a Doña Isabel Díaz Ayuso”. Según el artículo 10 del reglamento universitario, esta distinción se concede “a egresados de la UCM de reconocido prestigio en sus ámbitos del conocimiento y actividad profesional, que desean seguir apoyando a la Universidad Complutense, aportando su experiencia y proyección social”. El Partido Popular de Ayuso ha apoyado especialmente y desde hace años la creación de universidades privadas, que son ya 13 frente a las 6 públicas en la región.

Sin embargo, el acto de concesión se pospuso a enero de 2023, año electoral tanto en la Comunidad de Madrid —en las autonómicas del 28M Díaz Ayuso sacó mayoría absoluta— como en la Complutense, donde revalidó el cargo Goyache dos meses después, apoyado por sectores del PP y con campaña a favor de miembros de Nuevas Generaciones. En esa dura campaña universitaria, la oposición a Goyache denunció juego sucio, con entrega de papeletas en un periodo ya prohibido. También se colgaron pasquines y anónimos identificando a su rival, Esther del Campo, con Podemos y se difundieron bulos como que quería cerrar un campus o que Juan Carlos Monedero iba a ser vicerrector, algo que tuvo que desmentir él mismo. Cuando ganó Goyache, en marzo de 2023, Ayuso celebró públicamente en un acto en el parque de Santander de Chamberí que Podemos no hubiera conseguido hacer de la universidad más grande de España “su feudo”.

El acta del Comité de Dirección del Programa Alumni de la UCM

Aunque la concesión de alumna ilustre estaba ya decidida en 2021 por designación directa del “Rector/a”, una fórmula amparada por el reglamento, la decisión se congeló y se hizo coincidir con la entrega de este honor a otros alumnos ilustres periodistas, cuya propuesta sí había nacido de una decisión colegiada de la Facultad de Ciencias de la Información. Es el mecanismo más habitual, que se decida por las facultades. El 7 de noviembre de 2022, según las actas colgadas públicamente, esta facultad había decidido entregar la distinción a Rafa Antón, Almudena Ariza, Ángel Expósito, Arturo Pérez Reverte, Antonio de la Torre, Xurxo Torres y Miguel Trillo. Y en ese acto, que tendría lugar el 24 de enero de 2023 por ser el patrón de los periodistas, se colocó la entrega a Ayuso, algo que molestó a algunos de los premiados, como Antonio De la Torre, que hizo un comentario en su discurso al respecto y criticó el liderazgo de la Complutense. Fuentes del equipo del rector achacan la elección de Ayuso a la dirección del programa Alumni y desvinculan al propio rector de la misma, aunque el reglamento dice que será a propuesta del “Rector/a”: “El rector no hace la propuesta, solo ratifica”, insisten a elDiario.es, y explican que todas las decisiones tienen a Goyache como responsable, lo que no quiere decir que esté “encima de todo”. Respecto a aplazar la entrega a 2023, año electoral, las mismas fuentes señalan que es algo habitual en la Complutense que actos de distinción o conmemorativos se celebren con meses o más de un año de decalaje y lo enmarcan en un asunto sin intencionalidad. La distinción abrió también un debate sobre el expediente académico de la presidenta, ya que el Consejo de Transparencia avaló que se conociera públicamente y la Comunidad ha recurrido e intenta frenar el acceso en los tribunales, con el argumento de que la concesión de ilustre no

está relacionada con las notas sino la relevancia del premiado, según el propio reglamento de la universidad.

Desde la creación del programa Alumni, el rector solo ha propuesto motu proprio dos distinciones: la de Díaz Ayuso y la de la reina Letizia, nombrada alumna de Honor en 2021. El profesor José Luis Dader, el catedrático que dirigió la tesis que Ayuso no acabó –según dijo en su discurso porque vivía precariamente aunque ese 2011 cobraba más de 4.000 euros en una fundación opaca, fue diputada y recibió en donación el piso de su padre, perseguido por el crédito impagado de Avalmadrid– salió en defensa de la presidenta de Madrid y emitió un comunicado en el que contó que su departamento, Periodismo y Comunicación Global, y él mismo también habían propuesto el nombre de Ayuso para que fuera ilustre nombrada por la facultad, propuesta que no salió adelante por no conseguir los votos y el apoyo suficiente entre sus colegas. No hizo falta, porque ya estaba decidido desde 2021 por designación directa del rectorado, según las actas oficiales.

A partir de la decisión de meter a la presidenta en el acto de 2023, empieza un fuerte debate en el seno del rectorado y los equipos directivos de la UCM, según confirman varias fuentes universitarias, y hay voces críticas sobre la oportunidad de la entrega en año electoral para la UCM y la Comunidad. El rector, como él mismo reconoce públicamente en un consejo de gobierno, intenta cambiar la fecha y no entregarle a Ayuso la distinción en ese momento, alegando que ese día 24 de enero debe estar en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, inaugurando un edificio construido con la ayuda de la Complutense. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid no aceptan un cambio de fecha y Goyache acaba por presidir la entrega de la distinción a la presidenta y los otros siete egresados.

Para mayor sorpresa, en la nota de prensa que lanza el equipo de comunicación de la Complutense, controlado por el rectorado, se publica la noticia de los ilustres ocultando el nombre de Díaz Ayuso en el titular y se relega a la presidenta de la Comunidad de Madrid al primer subtítulo, siempre especificando que es al margen de la decisión de la Facultad de Ciencias de la Información. La tensión entre ambas instituciones por la entrega tiene su clímax en una reunión el mismo día del acto. Según testigos presenciales, Ayuso y el rector Goyache se reunieron a solas media hora con gesto compungido antes de la acto solemne y con el campus tomado por los agentes. ¿Qué se habló allí? Fuentes oficiales del rectorado aseguran no estar al tanto del contenido de la conversación.

El rector asumió en el primer consejo de gobierno tras la polémica entrega ser el “responsable” de lo sucedido y también se comprometió a cambiar el reglamento para que no se hicieran distinciones a políticos en activo. El reglamento colgado en la web de Alumni es, de momento, el mismo, pero el vicerrector de Relaciones Institucionales, José María Coello, confirma a elDiario.es que están revisándolo para que cualquier nombramiento parta “del consenso”, aunque asegura que están en proceso de “escucha” y no puede dar más detalles. Días después del consejo de gobierno, en una entrevista en Telemadrid, Goyache sí defendió más claramente la decisión diciendo que “si la presidenta de una de las comunidades más importantes de España no es ilustre, no sé qué otro tipo de ilustres vamos a encontrar”. En marzo, reiteró en una entrevista en La Razón que quizás habría que repensar el reglamento.

Pero en la Universidad Complutense hubo otro nombramiento de alumno ilustre que estaba en la política activa: el del entonces consejero de Sanidad de Ayuso, Enrique Ruiz Escudero, que fue propuesto por la propia Facultad de Medicina en 2021, el mismo año que recogen las actas de Ayuso, y no por el rector. El premio se lo concedió la Universidad un año después de la pandemia y pese a que de su Consejería salió el investigado protocolo que impidió trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales durante la crisis de la Covid o la decisión de no medicalizar los centros de mayores. En su currículum está también el caos provocado con la remodelación de las urgencias extrahospitalarias o las huelgas del personal sanitario madrileño. De hecho, Ayuso acabó por prescindir de él en las listas del 28M. Su designación como ilustre no tuvo impacto mediático en su momento, pero está recogida en las documentaciones y notas colgadas por la propia universidad.

[https://www.eldiario.es/madrid/politica/acta-complutense-nombrar-ayuso-alumna-ilustre-aprobo-2021-acto-retraso-2023-ano-electoral\\_1\\_10831713.html](https://www.eldiario.es/madrid/politica/acta-complutense-nombrar-ayuso-alumna-ilustre-aprobo-2021-acto-retraso-2023-ano-electoral_1_10831713.html)

## UN GENERAL RETIRADO ENTREGA A AYUSO UNA DISTINCIÓN MILITAR: “SOLO LOS INDESEABLES MALNACIDOS NO RECONOCEN SUS MÉRITOS”

La presidenta de Madrid es distinguida como Gran Dama de los Reales Tercios de España en un acto institucional en la sede de Gobierno marcado por los insultos a sus críticos y rivales

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, celebra este martes que acaba de ser proclamada como Gran Dama de los Reales Tercios de España con dos gritos a los que responde un coro aguerrido.

—¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Las voces que le acompañan se corresponden, entre otras, a las de los integrantes de la junta nacional de la Asociación Reales Tercios de España, desplazados a la Real Casa de Correos, sede institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para imponerle la distinción a la baronesa. La ceremonia, sin embargo, no tiene nada del lenguaje neutro que suele acompañar a los actos oficiales. Todo lo contrario. Cuando el general del aire retirado Agustín Álvarez toma la palabra en representación de la Asociación, revientan todos los manuales de protocolo. Así, salta por los aires la contención que convierte a las instituciones en casa común de todos los ciudadanos. Y el salón que acoge la ceremonia se transforma en algo más que en el escenario de un mitin laudatorio para con Díaz Ayuso.

“Siempre nos tendrá a su lado”, promete Álvarez. “Solo los indeseables malnacidos no reconocen sus méritos gestionando la pandemia de 2019 [sic], la borrasca Filomena de 2021, o la Dana de 2023, el apoyo dado a la hostelería y el comercio de Madrid en todos los casos, las ampliaciones del Metro (...)”, dice el también presidente de la delegación madrileña de la Asociación de veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil.

Con el pecho henchido de medallas, Álvarez no se detiene ahí. A las alabanzas al premiado que acompañan a la entrega de cualquier galardón se le une la insinuación de un insulto al presidente del Gobierno Pedro Sánchez (“nos gusta la fruta, lo primero es la libertad y después todo lo demás”, dice recordando el “hijo de puta” que la presidenta dedicó al socialista en el Congreso de los diputados); el rechazo absoluto a que el PSOE y Sumar hayan formado gobierno (“no se sabía el resultado final de las traumáticas elecciones generales”); o una defensa de las políticas del PP, que lleva gobernando más de un cuarto de siglo en la Comunidad de Madrid (“la educación concertada también es libertad”).

“Para nosotros son muy importantes sus palabras en defensa del Rey padre [Juan Carlos I], recordando que el Rey está por encima del Gobierno y que no es un ciudadano más”, remata el general. “Es merecedora de la más alta condecoración militar, que solo se concede cuando se combate ante un enemigo muy superior en número y se tienen al menos la mitad de bajas”, añade. “Todos conocemos las batallas que libra a diario y las muchas bajas que esto le ha causado. Deseamos que Dios la siga protegiendo y que la libertad siga triunfando”.

Ascendido en 1996 por el entonces presidente José María Aznar, que le celebró como “el primer general del PP”, según ha recordado él mismo, da igual que Álvarez cargue contra quienes no piensan como él en la sede del Gobierno regional. Nadie le dice nada, ni le corrige. Tampoco Díaz Ayuso, que valida todo lo dicho nada más coger el micrófono.

— Muchas gracias por sus palabras, que me llenan de orgullo, dice la presidenta regional cuando recibe la distinción de manos del antiguo general.

La líder conservadora posa sonriente con la Banda y Lazo de Gran Dama los Reales Tercios de España. Reivindica el papel de la Corona: “Es hoy la mejor marca España, la institución que mejor cumple sus funciones, la que mejor sirve al interés de los españoles, nuestro mejor vínculo con Hispanoamérica y con Europa y la mejor garantía de convivencia y de futuro”. Define a los Tercios, unidad de infantería clave para el imperio español, como “pioneros de la Unión Europea”, al haber sido formado por súbditos de diferentes orígenes. Se describe como “una defensora de

la Constitución, la Corona y la unidad de España”. Y fotografía a la Real Casa de Correos como la “sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid, la casa de todos, la casa de la libertad, la casa de todos los acentos”.

No este martes, cuando en la casa de todos parece que solo cabe una parte de Madrid.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-16/un-exgeneral-entrega-a-ayuso-una-distincion-militar-en-la-sede-de-gobierno-solo-los-indeseables-malnacidos-no-reconocen-sus-meritos.html>

### **AYUSO, SOBRE EL 44% DE HOMBRES QUE SE CREE DISCRIMINADO FRENTE A LAS MUJERES: “CLARO QUE SE GENERA ESA SENSACIÓN”**

La líder del PP afirma también que el nuevo plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026 pone en riesgo futuras inversiones en la región capital

Juan José Mateo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha mostrado comprensiva este martes con el 44% de hombres que cree que la promoción de la igualdad ha llegado tan lejos que ahora se les discrimina a ellos, según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), y ha acusado a la exministra de Igualdad, Irene Montero, de haber impulsado en su etapa en La Moncloa políticas que han agraviado a los varones frente a las mujeres. Una afirmación que la baronesa conservadora ha pronunciado en medio de una catarata de críticas al Gobierno de Pedro Sánchez, y que ha incluido avanzar que acudirá a la justicia si no se atienden las alegaciones presentadas por la Comunidad de Madrid contra el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026; pedir una vez más que el Tribunal Supremo estudie la ilegalización de Bildu, socio del Ejecutivo central; y asegurar una y otra vez que el plan del PSOE es asfixiar a la región capital.

“Al final, claro que se genera esa sensación, y eso es lo que no queremos nadie con dos dedos de frente”, ha dicho Díaz Ayuso durante un desayuno informativo organizado por Europa Press sobre los hombres que se sienten discriminados. “Se han puesto a hacer políticas insensatas, que no queríamos ninguna mujer con dos dedos de frente”, ha seguido en referencia a Montero, que ya no forma parte del Gobierno de coalición que han pactado el PSOE y Sumar. “Queremos que no haya dificultades extraordinarias por el hecho de ser mujer, que se sea sensible con las mujeres que tienen que levantar una familia y a la vez ganarse la vida fuera de casa, que se acaben las dificultades reales, pero no que se acose sistemáticamente al hombre o que haya discriminación positiva como si [la mujer] fuera un colectivo débil al que hay que amparar y dirigir”, ha continuado. “Eso es casi ofensivo (...) El ministerio [de Igualdad] ha hecho tanto daño por la desigualdad... ahora sí que hay desigualdades y sobre todo hay discordia entre el hombre y la mujer”.

Esas palabras han provocado la inmediata reacción del delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín, presente en el acto, donde ha podido ver y escuchar cómo los asistentes rompían en una rotunda ovación para celebrar que la presidenta regional haya rechazado su oferta de diálogo y colaboración institucional, por no considerarla sincera.

“Discursos como el que hemos escuchado, que relativizan las políticas de igualdad, son los que alimentan esos posicionamientos”, ha lamentado Martín en referencia al 44,1% de los hombres que, según el CIS, está “muy” o “bastante de acuerdo” con que “se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad de las mujeres” que ahora se les está discriminando a ellos —los que tienen entre 16 y 24 años representan el 51,8% de los que se sienten así—. “Tenemos que seguir trabajando para avanzar en una igualdad más efectiva, más real entre hombres y mujeres”.

No obstante, ese posicionamiento de Díaz Ayuso está en la misma raíz de su ideología y de su ascenso político. En enero de 2019, cuando aún era simplemente vicesecretaria de Comunicación y portavoz del PP de Madrid, la hoy presidenta regional empezó a prodigarse en cuantas entrevistas televisivas y radiofónicas fue posible.

“Estoy a favor de romper con la dictadura de las feministas radicales”, dijo entonces. “Para ser mejor mujer no tengo que ser feminista”, fueron algunas de las declaraciones que hizo y que resonaron tan fuerte como para que el que fuera líder del partido, Pablo Casado, le diera la alternativa como candidata a la presidencia regional, toda una sorpresa.

Además, la baronesa conservadora ha avanzado este martes que está dispuesta a acudir a la justicia si el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico no atiende a las alegaciones presentadas por su Ejecutivo contra el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026. Díaz Ayuso considera que se excluye a su comunidad de inversiones clave para su futuro. Pero tras recurrir Madrid ante el Tribunal Supremo el plan hidrográfico del Tajo, en La Moncloa ven esta nueva bronca carente de base.

Así, en el Ministerio explican que lo que se tramita ahora es una modificación del plan vigente, para dar cabida a proyectos financiados con fondos del plan de recuperación que no existían cuando se definió la estrategia, y que perderán esas ayudas si no se realizan en un tiempo concreto. De hecho, añaden, el Ministerio es tan consciente de las necesidades de Madrid, y de otras zonas de España en las que hay proyectos de energías renovables, por ejemplo, que ha adelantado dos años el horizonte de la siguiente planificación (2025-2030), que ya está en marcha.

“El Gobierno ha sacado a información pública una modificación puntual de la vigente Planificación de electricidad con horizonte 2026 que implica un incremento de inversión neta de 321 millones con modificaciones que responden a la urgente necesidad de adaptar la red a nuevos proyectos, muchos de ellos a su vez resultado del Plan de Recuperación y sujetos a plazos concretos de ejecución”, explica un portavoz gubernamental. “Las modificaciones permitirán el desarrollo de nuevos proyectos que no podrían ejecutarse con el diseño previsto anteriormente, y no responden, por lo tanto, a un reparto de fondos por población o por extensión territorial”, ha seguido. “Además, para dar cabida a todo el desarrollo del Plan de Recuperación, más allá de estas modificaciones puntuales, el Gobierno ha iniciado ya el procedimiento para elaborar una nueva Planificación con Horizonte 2030, adelantándose al ciclo de revisión habitual”.

Unas explicaciones técnicas, estratégicas y de gestión que la presidenta de Madrid no ha tenido en cuenta cuando ha criticado al Ejecutivo central con una intervención de marcado carácter político.

“Pretenden asfixiar a Madrid”, ha dicho Díaz Ayuso. “Ahora pretende dejar a la región sin la energía que necesita para seguir creciendo y consolidarse como motor digital del sur de Europa”, ha seguido. “El Gobierno ha actualizado el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. En concreto, han propuesto modificaciones en este plan por un total de 276 millones de euros”, ha continuado. “Sin embargo, Madrid no recibirá nada”, ha recalado, pese a que sí que habrá una inversión para reformar una subestación en Algete, según detalla un portavoz ministerial. “Y eso que las distribuidoras habían solicitado en torno a 80 actuaciones en la Comunidad de Madrid para tener acceso a 2.947 megavatios más, con el objetivo de reforzar las infraestructuras, promover otras nuevas e impulsar las inversiones industriales”.

Según Díaz Ayuso, esa decisión pone “en riesgo” los 16.000 millones previstos en inversiones privadas hasta 2026, la creación de 18.000 puestos de trabajo directos e indirectos, y la creación de 59 proyectos de desarrollo de centros de datos.

“Si España quiere ser, a través de Madrid, una referencia digital europea, lo que es una realidad, es imprescindible aumentar la capacidad de computación e interconexión”, ha argumentado la presidenta de la Comunidad de Madrid. “Y esto solo será posible con más centros de datos y más energía”, ha añadido. “El trabajo sectorial que está realizando el Ministerio de Transición Ecológica está siendo probablemente el más traidor, porque lo hacen en silencio, lo ocultan a la opinión pública, y son medidas cuyos efectos no vemos hoy, sino que será de golpe en los próximos años”.

Inmediatamente, allí mismo, el delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid también ha querido contestar:

“Es una nueva polémica artificial”, ha lamentado Martín. “Se está estudiando una transformación del modelo energético”, ha recalado. “Hay unos plazos establecidos para estudiar las alegaciones y se hará con normalidad”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-16/ayuso-sobre-el-44-de-hombres-que-se-creo-discriminado-frente-a-las-mujeres-claro-que-se-genera-esa-sensacion.html>

### **LA SANIDAD MADRILEÑA FACTURÓ 10 MILLONES EN UN AÑO POR PRESTACIONES DE LAS QUE NO HAY "EVIDENCIA"**

La Comunidad admitió ante el TSJM que en 2014 endosó "indebidamente" al gigante Quirón el coste de 9,5 millones. El fenómeno se repitió en el hospital de Villalba: aquí, 496.567,31 euros

Entonces propiedad de Capiro-Quirón, gran beneficiario de la privatización hospitalaria de Aguirre, y ahora de Fresenius, el holding acudió a los tribunales seis años después

Dos de las cinco sentencias de 2023 que obligan a la Comunidad de Madrid a pagar otros 40,3 millones a filiales de Quirón, el gigante sanitario surgido de la fusión con Capiro y ahora propiedad del holding alemán Fresenius, contienen un misterio que persiste tras una semana en espera de respuesta por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP). Ese misterio es el de por qué el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) facturó en 2014 a dos hospitales de Quirón 9,5 millones y 496.500 euros por prestaciones sanitarias “sin evidencia clínica”. O como también se lee en una de las dos resoluciones del Tribunal Superior de Madrid (TSJM), sin que el Sermas aportase “documentación justificativa” de en qué había consistido en cada ocasión lo que en el argot de los acuerdos sanitarios se conoce como flujos intercentros: los servicios que un hospital gestionado al completo por el servicio de salud de una comunidad presta a ciudadanos adscritos a otro hospital de gestión privada pero incorporado mediante concierto al sistema público. O viceversa. En el primer caso, y en lo que respecta a Madrid, es el Sermas el que factura al hospital privado el coste de la prestación dada al paciente; en el segundo, es la administración pública la que ha de pagar a la empresa gestora del hospital que lo ha atendido.

infoLibre preguntó el martes de la semana pasada a la Consejería de Sanidad de Madrid qué factor explica que una cuantía de tal importe –10 millones en un solo año– se halle detrás de prestaciones sobre las que no hay “evidencia clínica”. O dicho en lenguaje común, de las que no hay rastro documental. No ha habido respuesta.

El importe más alto (9.540.309,93 euros) se corresponde con facturas emitidas por el Sermas a lo largo de 2014 contra IDCSalud Móstoles SA, empresa a la que el Gobierno de Esperanza Aguirre (PP) había adjudicado cuatro años antes el nuevo hospital del municipio, el Rey Juan Carlos. El resto, hasta alcanzar 10.036.876 euros, son los 496.567 facturados ese mismo ejercicio por el Sermas al Hospital General de Villalba (HGV). Capitanado por otra filial de Quirón-Capiro, IDCSalud Villalba SA, también este fue adjudicado a Capiro por el Ejecutivo de Aguirre en 2010. Al menos hasta 2013, y como destapó entonces infoLibre, el hilo societario de Capiro comenzaba en España y se extendía hasta las Islas Caimán previo paso por Holanda y Luxemburgo en una estructura de muñeca rusa propia de las mercantiles que depositan confianza y fondos en territorios categorizados como paraísos fiscales. O lo que es lo mismo, con cero impuestos y nula cooperación judicial.

Ambas sentencias, la de Móstoles dictada el 1 de marzo de 2013 y la de Collado Villalba, fechada el 2 de noviembre, derivan de sendos recursos contencioso-administrativos interpuestos por Quirónsalud varios años después de aquellos “registros indebidamente facturados”, como se lee en la primera de las dos resoluciones. IDCSalud Móstoles acudió al TSJM en 2020. IDCSalud Villalba, en 2021. Contactar con algún portavoz del grupo IDC, una de las grandes ramas del árbol de Fresenius en España, ha resultado imposible. No es factible por tanto averiguar los motivos por los que la firma esperó hasta 2020. La única pista que albergan las sentencias es aquella que señala cómo la Consejería madrileña de Sanidad no aprobó hasta el 28 de agosto de 2018 “la liquidación definitiva del ejercicio 2014 del contrato de asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Rey Juan Carlos”. Siete días antes, Sanidad había cumplido ese mismo trámite en lo concerniente al hospital de Villalba.

Condenas... con el visto bueno de la Comunidad de Madrid

Pese a la falta de respuesta por parte del Ejecutivo madrileño, las dos resoluciones judiciales sobre las que pivota esta información encierran una segunda sorpresa: que la condena a los pagos ya especificados se produce con la conformidad de la Comunidad de Madrid. Porque el Sermas da por cierta la inexistencia de pruebas que acrediten unas prestaciones por las que reclamó nada menos que 10 millones al holding sanitario.

En ambas sentencias se hace constar que la administración demandada respondió que “con fundamento” en un informe de la Consejería de Sanidad “procedía la estimación parcial” del recurso contencioso en cuestión. Y eso implica –dice de forma explícita la resolución sobre el hospital de Villalba– reconocer “a favor de la sociedad demandante [IDCSalud Villalba SA] un saldo adicional (...) con el siguiente desglose: 496.567,31 euros por falta de aportación de documentación acreditativa prevista de determinadas prestaciones facturadas por el Sermas al HGV (...)”.

En el caso del Rey Juan Carlos (HRJC) de Móstoles, la redacción es menos punzante. Pero tampoco ofrece dudas. Aquí, donde lo que estaba en juego ascendía a un total de 30,3 millones de euros y en relación al recurso judicial interpuesto, el Sermas “afirma que procede su estimación parcial (respecto de las cantidades correspondientes a los dos primeros de los tres conceptos reclamados)”. Y resulta que el primero y marcado con la letra a es aquel por el que IDCSalud Móstoles SA requería “9.540.309,03 euros en concepto de registros indebidamente facturados por el Sermas al HRJC sin que el Sermas haya facilitado la evidencia clínica de las prestaciones facturadas”.

Este diario no ha logrado que ninguno de los expertos independientes consultados esboce una explicación sobre cómo la Comunidad de Madrid pudo errar facturando “indebidamente” 10 millones en un solo ejercicio al grupo que bajo el mando del empresario Víctor Madera obtuvo la adjudicación del Gobierno de Esperanza Aguirre para gestionar cuatro hospitales durante 30 años.

[https://www.infolibre.es/politica/gobierno-madrid-facturo-gigante-sanitario-10-millones-prestaciones-no-hay-evidencia\\_1\\_1689281.html](https://www.infolibre.es/politica/gobierno-madrid-facturo-gigante-sanitario-10-millones-prestaciones-no-hay-evidencia_1_1689281.html)

### **LA PRIVATIZACIÓN PASA FACTURA A MADRID: EL TSJM OBLIGA A PAGAR OTROS 40 MILLONES AL GIGANTE SANITARIO QUIRÓN**

Cinco sentencias por atrasos acumulados incluso desde hace una década incrementaron en 2023 el gasto previsto por el Gobierno de Ayuso para cuatro hospitales concesionarios

La Consejería confirma que 30 millones, la cifra más alta reclamada, ya se han abonado a IDCsalud Móstoles, que gestiona el Hospital Rey Juan Carlos. Cinco sentencias dictadas en 2023 por el Tribunal Superior de Madrid (TSJM) han aumentado en 40 millones la ya abultada factura que la privatización de hospitales emprendida por Esperanza Aguirre pasa año tras año al Ejecutivo madrileño. Planteadas por distintas filiales de Quirón, el gigante sanitario nacido de la fusión con aquella Capiro cuyos accionistas últimos estaban en las Islas Caimán y ahora propiedad del holding alemán Fresenius, la más antigua y cara de las cinco reclamaciones –30,3 millones– llegó a los tribunales en 2020. Y ello pese a que justamente el primero de los cinco recursos, el interpuesto en 2020 por la filial que gestiona el Hospital Rey Juan Carlos, IDCsalud Móstoles SA, exigía al Servicio Madrileño de Salud (Sermas) pagos que consideraba pendientes desde 2014, es decir, nada menos que desde seis años atrás. El resto de las cantidades que el tribunal madrileño ordena abonar por atrasos –10 millones en números redondos– se corresponden con recursos formulados en 2021 por los otros tres hospitales de la marca Quirónsalud que mantienen concesiones públicas en la comunidad: la Fundación Jiménez Díaz y los hospitales de Valdemoro y Villalba. En todos los casos, el Sermas aceptó la mayor parte de las reclamaciones dinerarias de los demandantes.

Fuentes oficiales de la Consejería de Sanidad de Madrid han confirmado a infoLibre que el Ejecutivo autonómico no ha recurrido ninguna de las cinco resoluciones dictadas por el TSJM a lo largo de 2023. La primera, la de los 30,3 millones de Móstoles, lleva fecha de marzo de 2023 pero no fue hasta el 5 de julio cuando el Gobierno regional (PP) aprobó el gasto necesario para

cumplir la orden judicial. La última sentencia (1.466.060 euros a abonar al Hospital General de Villalba) quedó datada el 2 de noviembre. Y al igual que la de Móstoles se refiere a deudas pendientes desde 2014.

En medio se sitúan los acuerdos del TSJM que obligan al Sermas a resarcir con 4,71 millones al hospital de Valdemoro por el retraso en la aprobación de las liquidaciones 2014 y 2015 y las siguientes; con 2,7 millones a la Fundación Jiménez Díaz, igualmente por retrasos en liquidaciones y abono de facturas; y otros 1,17 millones de nuevo al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles en concepto de intereses demora por retrasos en las liquidaciones de 2015, 2017-20 y actualización de la cápita de 2020. La cápita es la cantidad anual que la administración ha de pagar al concesionario de un determinado hospital por cada ciudadano residente en su área de gestión.

Ninguna de las sentencias mencionadas detalla por qué la liquidación de tal ejercicio sufrió la merma de ingresos invocada por la empresa que gestiona cada hospital. Tampoco las memorias del Sermas permiten conocer qué tratamientos, consultas, estancias hospitalarias u operaciones quirúrgicas se contabilizaron a la baja y por qué. La opacidad de las cuentas del sistema de gestión sanitaria privada se ha afianzado de tal modo que los datos de los informes anuales del servicio de salud impiden un desglose certero. Ahora bien, de esos datos si se desprende el coste real de una gestión –la privada– que el PP impulsó inoculando en la ciudadanía la idea de que es por definición más barata y mejor que la pública.

Un salto estratosférico en el importe abonado

En noviembre de 2013, una vez cedida ya la vara de mando del Gobierno de Madrid a su delfín Ignacio González, hoy el principal imputado por corrupción en la llamada Operación Lezo aunque el juez Manuel García Castellón lo ha exculpado del delito de blanqueo, Esperanza Aguirre afirmó en una entrevista con La Sexta lo que sigue: "Que los servicios públicos tengan que ser gestionados por funcionarios es un dogma de la izquierda". No se quedó ahí: "El servicio público –añadió– es de titularidad pública, pero debe ser gestionado por quien lo haga más eficiente. No le quepa duda de que la empresa privada es más eficaz que la pública".

En la Operación Púnica, donde García Castellón también exculpó a Esperanza Aguirre, el nombre de Capiro salió a relucir pero la mancha de la imputación no ha caído sobre ninguno de sus directivos.

Pues bien, y recuperando el hilo del dinero, son las memorias del Sermas, de acceso público, las que verifican cómo entre 2014 y 2022 la diferencia entre lo presupuestado inicialmente para conciertos hospitalarios –los del grupo Quirón, cuya vigencia se extiende 30 años desde la firma, son los predominantes– y la liquidación final de cada ejercicio para ese concepto ha alcanzado la cifra de 1.755,5 millones de euros. La suma total del "presupuesto inicial" de conciertos para esos nueve ejercicios arrojaba una cuantía de 8.231,7 millones. La del "presupuesto final" alcanzaba el monto de 9.986,9 millones en números redondos.

En 2022, el año inmediatamente posterior a la arrolladora mayoría absoluta de Isabel Díaz Ayuso, se produjo un salto estratosférico. Frente a los 973.597.309 euros previstos inicialmente para conciertos, la cifra se disparó finalmente hasta 2.097.827.303 euros. O sea, acabó siendo un 115% superior a la presupuestada. Como desveló El País, en el segundo semestre del año el Gobierno de Madrid había saldado 1.390 millones de la deuda con los hospitales públicos de gestión privada, categoría donde –no sobra repetirlo– ocupa un lugar primordial el grupo Quirón, que en 2016 ya había pasado a manos de Fresenius.

En 2022, hacía ya tres años del acuerdo alcanzado por la multinacional alemana con la División Criminal del Departamento de Justicia de EEUU, un acuerdo por el que, a cambio de evitar un proceso judicial, se comprometía a pagar 207,6 millones de euros por haber sobornado en 17 países, uno de ellos España, a médicos y funcionarios capaces de "influir en las licitaciones" o de proporcionar información.

El informe del DOJ (el Departamento de Justicia de EEUU) menciona hospitales de Barcelona, Valencia, Almería y Santander pero ninguno de Madrid. Con la comunidad hay un litigio. En su memoria de 2020, el grupo había señalado a "la autoridad de salud pública de la región de

Madrid” como la responsable del 18% (1.248 millones) de su deuda total (6.937 millones); en la de 2021, el porcentaje bajó al 15% (1.056 millones sobre un total de 7.045) y a 31 de diciembre de 2022, contabilizó en 704,5 millones lo que le debía el Ejecutivo de la Comunidad. Según sus datos, esa cifra equivalía al 10% de una deuda global que se mantenía en los 7.008 millones.

Una vez salgan a la luz el informe 2023 de Fresenius y la memoria del Sermas para ese mismo ejercicio será posible cotejar por dónde anda ahora la deuda con el grupo. De momento, los presupuestos para 2024 del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso prevén para los conciertos sanitarios 1.209 millones frente a los 973,59 de 2022, aquellos que en realidad acabaron superando la barrera de los 2.000 millones. Hasta entonces permanecerá sin resolver ese interrogante, al igual que el concerniente a por qué la compañía esperó a 2020 para exigir el pago de 30 millones pendientes, según sus cálculos, desde diciembre de 2014.

[https://www.infolibre.es/politica/cinco-sentencias-disparan-40-millones-pagos-madrid-gigante-sanidad-privatizada\\_1\\_1688043.html](https://www.infolibre.es/politica/cinco-sentencias-disparan-40-millones-pagos-madrid-gigante-sanidad-privatizada_1_1688043.html)

### **AYUSO: “EL GOBIERNO QUIERE QUE ESPAÑA DIGA 'LA CULPA ES DE MADRID', COMO HACEN CON MUJERES Y HOMBRES, LA CULPA SIEMPRE DE LOS HOMBRES”**

La presidenta de la Comunidad de Madrid acusa al Ejecutivo central de querer dejar a Madrid sin energía: “Ponen en riesgo importantes proyectos industriales”

La cruzada contra el Gobierno por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no da tregua. Este martes la dirigente del PP ha protagonizado un desayuno informativo en el que de nuevo ha puesto al Ejecutivo central en el centro de la diana de sus ataques. Ayuso ha acusado al Gobierno de querer “asfixiar” a Madrid pese a que esta aporta el 72% de los recursos para financiar los recursos de otras autonomías. Un dato manifiestamente falso: ni siquiera recaudando el 100% de todo el PIB de Madrid –230.000 millones– llegaría para pagar un tercio del gasto público español –670.000 millones–.

En ese contexto, ha asegurado que “el Gobierno quiere que España mire y diga 'la culpa es de Madrid’ al igual que ocurre entre hombres y mujeres que “la culpa siempre de los hombres”.

“El Gobierno quiere que España nos mire y diga 'la culpa es de Madrid'. Como hacen con mujeres y hombres, la culpa siempre de los hombres de los problemas de las mujeres, o la culpa de que haya pobres es que hay ricos”, ha asegurado la presidenta del PP justo un día después de que una encuesta del CIS refleje que el 44% de los hombres considera que las políticas de igualdad han llegado demasiado lejos, tanto que ellos son ahora los discriminados.

Preguntada después sobre esta pregunta en concreto, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha cargado contra el “Ministerio de la Desigualdad” desde el que, según ha defendido, se ha promovido “la discordia entre hombre y mujer”. “Se han puesto a hacer políticas insensatas” que “no querían” las mujeres.

“Hay que ser sensible con las mujeres que tienen que levantar una familia y además ganarse la vida fuera de casa, es decir, que se acaben las dificultades reales pero no que se acose sistemáticamente al hombre o que haya discriminación positiva como si fuéramos un colectivo débil al que hay que amparar y dirigir, eso es casi ofensivo”, ha lanzado.

Ayuso también ha acusado al Gobierno de querer dejar a la región “sin energía”, poniendo en riesgo “importantes proyectos industriales”, al no dotarles de nuevas inversiones en el marco del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. “Ahora pretende dejar a la región sin la energía que necesita para seguir creciendo y consolidarse como nodo digital del sur de Europa”, ha defendido.

La dirigente madrileña también ha defendido que el relato de ETA “va ganando” porque, según ha dicho, la banda terrorista buscaba “independencia, expulsión del molesto, dinero público para vivir de lo público desde lo público, poder y Navarra”: “Y van en muy buen camino”.

Y en cuanto a las cesiones del Gobierno de Pedro Sánchez a Cataluña, Ayuso ha denunciado que los líderes independentistas se beneficiarán con la ley de amnistía "a cambio de impuestos", por lo que ha acusado a Sánchez de "comprar las próximas elecciones catalanes con el dinero de todos".

[https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-gobierno-quiere-espana-diga-culpa-madrid-mujeres-hombres-culpa-hombres\\_1\\_10840178.html](https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-gobierno-quiere-espana-diga-culpa-madrid-mujeres-hombres-culpa-hombres_1_10840178.html)

### **AYUSO: "LA GENTE PREFIERE NO TRABAJAR"**

La lideresa también ha cargado contra el "Ministerio de la Desigualdad" y ha alertado de que "el relato de ETA va ganando"

Para Isabel Díaz Ayuso muchos sectores no tienen mano de obra porque "la gente prefiere no trabajar". De esta forma se ha pronunciado este martes la presidenta de la Comunidad de Madrid en un desayuno informativo a cuenta de ensalzar sus políticas en materia de vivienda o incluso en el empleo de calidad. "Aplicamos muchas medidas para ayudar al acceso de vivienda para los jóvenes. Hay muchos sectores que se están quedando sin empleo cualificado y sin mano de obra porque la gente, muchas veces, prefiere no trabajar. Es casi más rentable no hacerlo que hacerlo. Eso es nefasto para la economía y además en un mensaje nefasto para los jóvenes", ha afirmado la lideresa.

La dirigente popular ha encontrado la explicación a la falta de trabajadores para algunos oficios, ignorando la precariedad o la sobreformación. Todo tras destacar todo lo bueno que ha impulsado su gobierno. "Aplicamos muchas medidas para ayudar al acceso de vivienda para los jóvenes, la primera vivienda, el Plan Vive. Mientras tanto, intentar que los ciudadanos tengan empleo de calidad y fomentar también que los jóvenes no caigan en el desánimo y en los mensajes de tú no trabajas. Hay muchos sectores que se están quedando sin empleo cualificado y sin mano de obra porque la gente, muchas veces, prefiere no trabajar. Es casi más rentable, muchas veces, no hacerlo que hacerlo. Eso es nefasto para la economía y además en un mensaje nefasto para los jóvenes", ha dicho textualmente.

"El relato de ETA va ganando"

Pero la presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha quedado ahí y ha aprovechado para cargar contra el Ejecutivo de coalición. Así, ha alertado este martes de que "el relato de ETA va ganando" con las últimas cesiones del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al que también ha acusado de "comprar con el dinero de todos" las elecciones catalanas por sus concesiones a Junts y ERC. Así se ha pronunciado Ayuso en un desayuno informativo de Europa Press sobre las supuestas cesiones realizadas por Sánchez a Bildu y Junts, denunciando que España "está siendo extorsionada por las minorías nacionalistas". Por eso, la lideresa ha pedido al PP que lleve la legalidad de Bildu ante el Tribunal Supremo, asegurando que lo españoles se arrepentirán si no lo hacen.

Al respecto, ha advertido de que el relato de ETA "va ganando" porque, según ha dicho, la banda terrorista buscaba "independencia, expulsión del molesto, dinero público para vivir de lo público desde lo público, poder y Navarra", "Y van en muy buen camino", ha añadido. Y en cuanto a las cesiones del Gobierno de Sánchez a Cataluña, Ayuso ha denunciado que los líderes independentistas se beneficiarán con la ley de amnistía "a cambio de impuestos", por lo que ha acusado a Sánchez de "comprar las próximas elecciones catalanes con el dinero de todos". De hecho, la lideresa ha abierto un nuevo frente con el presidente del Gobierno, al que ha acusado incluso de querer dejar "sin energía" a Madrid.

Durante el Desayuno Informativo ha animado a los diputados y senadores del PP a que pregunten al Supremo "si es legal" que estén en las instituciones "personas que han cometido delitos de sangre" y que atentan "contra la libertad y la vida". "Sin atisbo de arrepentimiento, sin ayudar a esclarecer todos los delitos que han cometido, creo que estamos en condiciones de preguntarle al Supremo, como se hizo en otras ocasiones, con otras marcas de ETA, si esto es legal", ha sostenido la presidenta de la Comunidad de Madrid, que ha subrayado no obstante

que con esta afirmación no está pidiendo la ilegalización de los abertzales porque no es "partidaria" de una medida defendida en este caso por Vox.

Sin embargo, sí ha pedido a su partido reunir "el apoyo de senadores y diputados" para trasladar al Supremo el asunto y que "al menos se abriera este debate". "Me gustaría que nos aseguráramos de que estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, no es más que una cuestión de proteger al Estado", ha sostenido para alertar de que si no se hace "nos arrepentiremos". También ha advertido del peligro de que el PSOE "quiere vender ahora" a los miembros de EH Bildu como "gente de paz" y como "verdaderos patriotas", acusando a su vez a los socialistas de ser especialistas en "reavivar a los enemigos de España cuando ésta los consigue derrotar". Cabe destacar que en alguna ocasión Ayuso ha llegado a decir que ETA seguía viva.

Carga contra el "Ministerio de la Desigualdad"

En el mismo desayuno Ayuso también ha cargado contra el "Ministerio de la Desigualdad" desde el que, a su juicio, se ha promovido "la discordia entre hombre y mujer". Así lo ha señalado preguntada por el dato del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que apunta a que el 44% de los hombres piensan que el feminismo les discrimina. "No me extraña", ha dicho la lideresa para poner el foco en que ha crecido el abandono escolar y el fracaso escolar entre los hombres porque "al final se han puesto a hacer políticas insensatas" que "no querían" las mujeres. Ha negado que ellas quieran que a los hombres "les vaya peor" y ha asegurado que lo único que buscan es que no haya "dificultades extraordinarias por el hecho de ser mujer".

"Hay que ser sensible con las mujeres que tienen que levantar una familia y además ganarse la vida fuera de casa, es decir, que se acaben las dificultades reales pero no que se acose sistemáticamente al hombre o que haya discriminación positiva como si fuéramos un colectivo débil al que hay que amparar y dirigir, eso es casi ofensivo", ha lanzado textualmente la dirigente autonómica. Para explicarlo ha recordado a una militante del PP de 94 años con siete hijos y ha ironizado con que ahora "vengan a decirle desde un Ministerio de la Desigualdad" como ser, cuando han promovido la "discordia entre hombre y mujer" que no busca ninguna con "dos dedos de frente".

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-gente-prefiere-no-trabajar\\_323020102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-gente-prefiere-no-trabajar_323020102)

## **EL ZENDAL, LA JOYA DE AYUSO PARA DESCONGESTIONAR LA SANIDAD, CERRADO EN PLENA ESCALADA DE CONTAGIOS POR GRIPE**

Hospitales de la Comunidad de Madrid se han visto forzados a cancelar cirugías, triplicar boxes y han tenido, incluso, a enfermos esperando en los pasillos. Mientras, el proyecto estrella del PP durante la pandemia apenas alberga 40 pacientes.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha tomado la decisión de mantener "cerrado" el Hospital Enfermera Isabel Zendal, a pesar de la situación de saturación que llevan viviendo las Urgencias hospitalarias de la Comunidad de Madrid todo el invierno.

Ni las imágenes de pacientes esperando en los pasillos, ni la cancelación de cirugías en varios centros han sido motivo suficiente para que la Consejería de Sanidad utilizara el hospital estrella de la presidenta, creado para situaciones de emergencia, para rebajar la presión asistencial en el resto de centros.

La joya de la corona de Ayuso, que ya ha supuesto un gasto de 220 millones de euros a la Comunidad de Madrid, se edificó en tiempo récord durante la pandemia (teniendo en cuenta que en esta autonomía hay centros de salud y escuelas públicas que llevan 20 años pendientes de terminar).

El hospital está compuesto por tres naves industriales y tiene capacidad para abrir hasta 1.000 camas y 40 UCIs, aunque carece de habitaciones como tal, quirófanos y tampoco hay cocinas.

Sin embargo, en estos momentos apenas acoge a unos 40 pacientes de rehabilitación. Desde el sindicato CCOO han explicado a Público que, aunque la consejera de Sanidad, Fátima Matute, decidiera empezar a derivar enfermos de otros hospitales saturados, la situación no mejoraría, pues el Zendal tampoco dispone de plantilla propia.

Las personas ingresadas allí son atendidas por profesionales procedentes de otros centros sanitarios que trabajan allí en turnos rotativos o que van como "voluntarios".

"El Zendal, cuando se ha utilizado, siempre ha sido a costa de retraer personal de otros sitios. Ahora, en plena epidemia de gripe, detraer personal facultativo de otros hospitales sería funcionalmente imposible. El objetivo es conseguir que el hospital tenga su centro de gasto y su personal propio", ha expresado en la misma línea Javier Ortega, presidente de Atención Hospitalaria de AMYTS.

Cirugías canceladas por el recorte de camas

Aunque este jueves la situación parece haberse estabilizado, los sanitarios advierten de que la saturación "no resulta ninguna novedad" y que, al igual que los incendios se apagan en invierno, con previsión, este contexto se podría haber evitado.

Los sindicatos denuncian que desde 2010 ya hay 1.000 camas menos, a pesar del aumento de población. Lo que ha hecho que el número disponible por cada 1.000 habitantes pase de 3,37 a 3,05 en el mismo período.

Como consecuencia, a principios de esta semana el Hospital Gregorio Marañón tenía a más de 100 personas esperando ser hospitalizadas. En Getafe había 26 enfermos sin cama y siete con cama, pero pendientes de subir a planta. "Se ha suspendido parte de la agenda quirúrgica, y la planta de cirugía está la mitad ocupada por pacientes quirúrgicos y la otra mitad con pacientes respiratorios", denunciaban fuentes de CCOO.

En el 12 de Octubre o en Alcalá de Henares la cosa era similar. Mientras que en La Paz y en el Severo Ochoa también se han cancelado cirugías para liberar espacios, con la mirada puesta en estar prevenidos de cara a otro futuro colapso.

<http://www.publico.es/sociedad/zendal-joya-ayuso-descongestionar-sanidad-cerrado-plena-escalada-contagios-gripe.html>

### **LA JUSTICIA SENTENCIA QUE AYUSO IMPIDIÓ DE FORMA ILEGAL QUE LOS SINDICATOS ENTRARAN EN EL ZENDAL**

El Tribunal Superior de Madrid confirma una sentencia que obligó a la Comunidad de Madrid a permitir que CCOO y sus representantes y delegados de prevención pudieran acceder al hospital inaugurado en plena pandemia

La Justicia ha reprochado una vez más a la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso que haya impedido el acceso de delegados sindicales al hospital Isabel Zendal. Una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la capital ha tumbado la decisión de la sanidad madrileña de no permitir que los representantes de CCOO pudieran entrar al edificio para, entre otras cosas, comprobar si las denuncias de los trabajadores sobre las malas condiciones de trabajo merecían una denuncia.

Según explica el propio sindicato, esta no es la primera sentencia que les da la razón en este tipo de reclamaciones sobre la prohibición de entrar al Zendal. Un centro hospitalario levantado en diciembre de 2020 para hacer frente a las distintas oleadas de ingresos por la pandemia de COVID-19. Su puesta en marcha costó unos 170 millones de dinero público, más del triple de lo presupuestado, y solo en 2022 su funcionamiento costó 15 millones más, teniendo una ocupación que rondó los 30 pacientes semanales.

Las maniobras de opacidad de la Comunidad de Madrid para que los representantes sindicales no pudieran acceder al edificio se tradujeron en varias sentencias que han reconocido ese

derecho a Comisiones Obreras. Según certifica ahora el Tribunal Superior de Madrid, impedir el acceso como pretendía la administración de Ayuso vulneraba el derecho constitucional del sindicato para llevar a cabo su trabajo. Podían, según este fallo ahora confirmado, acceder "al interior del Hospital Enfermera Isabel Zendal así como el acceso a todas y cada una de las dependencias del citado Hospital".

En este último recurso ahora rechazado, la Comunidad de Madrid reconocía que la "activación y desactivación" del Zendal "va a depender de las necesidades asistenciales existentes en cada momento", entre otros argumentos ahora rechazados por los jueces.

En esta sentencia, el TSJ de Madrid reproduce los argumentos de otras de sus resoluciones similares para cimentar el derecho de los sindicatos a poder entrar en el edificio. "Ningún obstáculo puede establecerse al acceso, en los términos de seguridad incluidos en el Acuerdo, para que puedan acceder al interior del Hospital para llevar a cabo sus funciones de modo presencial, por más que las visitas de personas externas, en general, estuviesen prohibidas", explica la sentencia.

"Retuerce el sistema judicial al máximo"

En la actualidad los representantes sindicales ya pueden acceder al Zendal, pero desde CCOO critican que la administración regional madrileña haya seguido recurriendo cuando varias sentencias ya les daban la razón. Mariano Martín-Maestro, secretario general de la sección sanitaria del sindicato en Madrid, explica a elDiario.es: "No entendemos como la administración retuerce el sistema judicial al máximo y llega hasta el final, recurriendo todas las sentencias cuando han dejado claro que se nos tiene que permitir la entrada".

El objetivo de acceder al Zendal, explica el portavoz sanitario del sindicato en Madrid, es "preservar los derechos de los profesionales, tanto laborales como en prevención de riesgos". Las comunicaciones que les llegaban de los trabajadores del Zendal, explica, revelaban que "carecían de determinadas medidas de protección para su salud, nuestra intención era acceder para que los delegados hicieran su trabajo o para denunciar ante la Inspección para que se pudiera dar una asistencia digna a los ciudadanos".

Durante todo este tiempo, añade, el argumento de la Comunidad de Madrid para no permitir el acceso de los delegados sindicales era la necesidad de "respetar ante todo la protección de datos y no acceder a determinadas zonas del hospital donde estaban los pacientes". Y esta nueva sentencia certifica, expone, que la administración "no podía impedir el acceso al centro" y que "tampoco se nos proporcionaban los medios para poder ejercer las labores que tenemos encomendadas".

[https://www.eldiario.es/madrid/justicia-sentencia-ayuso-impidio-forma-ilegal-sindicatos-entraran-zendal\\_1\\_10809620.html](https://www.eldiario.es/madrid/justicia-sentencia-ayuso-impidio-forma-ilegal-sindicatos-entraran-zendal_1_10809620.html)

### **AYUSO ASEGURA QUE MADRID RESISTE "COMO UNA ALDEA GALA" FRENTE A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO**

La presidenta del Gobierno autonómico presenta un catálogo que resumen los incentivos y activos de la región para los inversores

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado esta mañana un catálogo dirigido a los inversores en el que se resumen todos los incentivos, ayudas y activos de la región. El documento pretende facilitar toda la información disponible y de interés a los potenciales inversores con el objetivo de atraer nuevos proyectos a la región.

La guía, elaborada por Invest in Madrid, ha sido presentada a los inversores que se han reunido en el Foro XIV Spain Investors Day que reúne en la capital a las principales firmas del Ibex-35 e importantes multinacionales extranjeras, y "recoge, entre otras cosas, la red de infraestructuras y comunicaciones de la Comunidad o el suelo disponible". En resumen, todas las herramientas y canales que ofrece la administración autonómica para "agilizar iniciativas privadas" interesadas en la región. Ayuso se ha mostrado especialmente entusiasta ante los inversores asegurando

que Madrid está "imparable" y es la región que "más empleo ha creado en 2023 y más inversión ha traído".

El presidente del SID, Benito Berceruelo, repetía al presentar a la dirigente madrileña algunas de las peticiones habituales de los inversores a políticos y administración, como que "las normas no sean complejas y no pongan demasiada normativa" o que "las administraciones funcionen y tramiten los expedientes y permisos con la mayor rapidez posible". Atendiendo a estas peticiones y al público que la escuchaba, Ayuso no ha dudado en comparar las políticas de la región frente a otras comunidades o las estatales. "No se trata solo de lo que haces sino de lo que no haces", ha dicho Ayuso para asegurar ante los empresarios que en Madrid "no se van a subir los impuestos" y ha apuntado que tiene claro que los gobiernos "no están para tutelar o dirigir, sino para darle la mano (al empresario) cuando lo necesita".

#### Medidas y activos de Madrid

Y a partir de ahí, ha resumido algunas de las medidas que responden en su opinión a las necesidades del sector para impulsar el empleo y generar empleo, como la tarifa reducida para autónomos, la posibilidad de pagar las tasas mediante bizum o "la única ley de mercado abierto de España" que permite operar en Madrid a las empresas de otras regiones sin necesidad de solicitar otra licencia.

Madrid, ha apuntado, cuenta con "más de 14.000 sociedades de 104 países diferentes, genera el 20% del PIB nacional y "3 de cada 5 euros de inversión extranjera". La presidenta del gobierno autonómico ha lanzado datos no solo para poner de relieve ante el público que la escuchaba que esta es una región en la que invertir sino para contrarrestar sus políticas con la efectividad de las puestas en marcha por el Gobierno de la nación, sin atender al contexto económico general de los últimos años. En 2018, ha apuntado, España fue capaz de atraer "40.700 millones de inversión extranjera". Cuatro años después, en 2023, el dato se ha reducido un 55%, ha explicado: "Esta deriva se va agudizando, pero Madrid resiste como una aldea gala".

En este mismo foro hace justo un año, Ayuso anunció los incentivos fiscales para los inversores que quisieran traer del extranjero su capital a Madrid. Esa medida no salió adelante porque Vox la tumbó en la Asamblea de Madrid, pero la presidenta ha prometido aprobarla en las próximas semanas y tramitarla a lo largo del año en el parlamento autonómico.

<https://www.epe.es/es/madrid/20240111/ayuso-asegura-madrid-resiste-aldea-gala-politicas-sanchez-96767015>

#### **EL GOBIERNO DE AYUSO VENDIÓ QUE SU ATENCIÓN PRIMARIA OBTUVO UN SELLO EUROPEO "DE EXCELENCIA", PERO EN REALIDAD ES UNA NOTA "MEDIANA"**

El delegado de la organización EFQM explica que la credencial no significa que la Comunidad tenga los mejores centros de salud: "Sería una exageración tremenda"

La mano derecha de Isabel Díaz Ayuso en el PP de Madrid, Alfonso Serrano, publicó este lunes uno de esos tuits que desatan guerras de zascas. "Así es como 'nos cargamos' la sanidad madrileña, según algunos..." dijo con sarcasmo, enlazando a un artículo del medio The Objective en el que se recogía una nota de prensa del Gobierno madrileño: "La Comunidad de Madrid logra en España el primer sello de excelencia europea EFQM 400 para Atención Primaria y sus centros de salud". La noticia era una bomba que fue rápidamente respondida. Muchos pusieron en duda la credibilidad de este certificado poco conocido por el público general, sugiriendo que Ayuso había comprado este sello para tapar su mala gestión sanitaria. Ya existía un precedente: la presidenta lleva tiempo retorciendo un informe de la UE que evalúa la salud de los ciudadanos (parámetros como la esperanza de vida o la tasa de suicidios) para hacer creer que tiene la mejor sanidad de Europa.

Madrid es la última región de España en gasto sanitario per cápita y también es última en porcentaje de su presupuesto sanitario dedicado a atención primaria. Además, los centros de salud tienen un reto para retener a los médicos MIR por los bajos salarios y según el principal

sindicato médico, Amyts, en diciembre 18 centros de salud se encontraban en estado crítico por la falta de médicos y pediatras. ¿Cómo es posible este reconocimiento europeo?

La EFQM (siglas inglesas de Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) tiene sede en Bruselas y se define en su web como una entidad sin ánimo de lucro e independiente. Fue creada en 1989 cuando los CEOs de 67 empresas europeas se pusieron de acuerdo para crear lo que llamaron un modelo de excelencia de gestión con la idea de aumentar la competitividad empresarial en Europa. Crearon el modelo EFQM, un marco de gestión que ayuda a las empresas a “gestionar el cambio” y “mejorar su rendimiento”. Según la fundación, 50.000 organizaciones se han beneficiado de este modelo a lo largo de 30 años. En España, en los últimos 20 años se ha reconocido la excelencia en la gestión a más de 3.000 organizaciones, entre ellas muchos hospitales privados y públicos.

El responsable de su evaluación y entrega en España es el Club de Excelencia de Gestión, que es el socio oficial en España de la EFQM. El Club es el único autorizado para otorgar el sello EFQM en territorio estatal. Su sede está en la calle Serrano de Madrid y su director general, Ignacio Babé, responde al teléfono que “quizás la Comunidad de Madrid ha sobrevenido su mercancía”.

Usualmente estos reconocimientos obtienen una difusión limitada o son comunicados por las organizaciones principalmente a sus empleados. Pero en este caso la noticia ha tenido amplia repercusión en los medios de comunicación y puede haber inducido a confusión.

“Decir que tienen unas bases buenas para la gestión es adecuado”, aclara. “Decir que tienen la mejor atención primaria de España sería una exageración tremenda”.

Quizás la Comunidad de Madrid ha sobrevenido su mercancía

Ignacio Babé, director general de Club Excelencia en Gestión  
Precio: 18.700 euros

Explica que este sello se da a las organizaciones que toman la iniciativa de pedirlo, a cambio de un precio. En este caso fue de 18.700 euros. La Comunidad solicitó el servicio el 6 de octubre y el Club de Gestión designó a cuatro evaluadores que hicieron su trabajo durante diez días en noviembre, incluyendo cuatro días de visitas a centros de salud, en los que entrevistaron a más de un centenar de profesionales. El director del Club explica que tratan de mantener “la máxima neutralidad”. “Tenemos 150 evaluadores formados en nuestro modelo y siempre usamos un equipo que combine evaluadores que conozcan el sector con otros que no”.

Examinan tres bloques: dirección (el por qué de la organización) ejecución (el cómo) y resultados (los logros). Los evaluadores puntúan a la organización según siete criterios basados en esos pilares. “Nuestro modelo solo mide la calidad de la gestión. De lo que sabemos es de gestión, no de política sanitaria. Yo miro si tu estrategia tiene sentido para una organización como la tuya, pero no puedo entrar a discutir si políticamente eso tiene sentido”, enfatiza el director del Club.

“No miramos si la organización está bien dotada de recursos frente a los ciudadanos. Lo que miramos es que está bien dotado de recursos para hacer el trabajo. Que su gestión sea eficaz o eficiente”, explica Babé.

De este modo, el bajo presupuesto de la Atención Primaria puede haber beneficiado al sistema madrileño. El presidente de la Sociedad Española de Directivos de la Salud, José Soto Bonel explica que se examina la eficiencia. “Si los costes bajan y la actividad es la misma, sube la eficiencia”. Es decir, si un médico que debería ver a 34 pacientes al día acaba viendo a 70, con el mismo coste, estará siendo más eficiente.

Soto Bonel está familiarizado con el sello porque su uso está muy difundido en la sanidad española. Dice que todos los grandes hospitales de Madrid lo tienen, incluido el Clínico, donde fue gerente 21 años hasta 2022: “Es un reconocimiento que los hospitales buscan para ganar la confianza de los ciudadanos”.

Nota: 400 puntos

Ayuso ha salido al paso de las críticas diciendo en X (antes Twitter) que la Comunidad ha pagado por ser examinada y no por el resultado, pero lo cierto es que incluso si hubiera sacado la peor nota, también habría recibido el sello EFQM. Todas las organizaciones solicitantes lo obtienen, acompañado de una puntuación que en caso de Madrid ha sido de 400. El puntaje mínimo que otorga EFQM es 200 y el máximo es 1.000, pero nadie en el mundo ha obtenido esa marca, que sería la perfección, añade Babé: “El máximo obtenido es 700, que solo lo han recibido en España unas cuatro o cinco organizaciones”.

“400 es un nivel mediano”, explica Babé. “No es destacable ni por bueno ni por malo”.

La Consejería de Sanidad ha precisado que los evaluadores han destacado la cultura de aprendizaje, el despliegue completo de los objetivos del contrato programa y el seguimiento de sus indicadores y resultados para la toma de decisiones, la cartera de servicios estandarizados, el compromiso con la sociedad a través de su estrategia de salud comunitaria o la apuesta por la investigación y la innovación.

Organizaciones como Amyts han reaccionado con indignación a la noticia. Se preguntan qué centros de salud han visitado los evaluadores. “¿Han ido a Abrantes, Carabanchel Alto o Soldevilla? Porque son centros con plantillas diezmadas donde se está atendiendo estos días a 70 y 80 pacientes por consulta en un solo día”, dice la secretaria general de este sindicato. “Es un titular tan puramente propagandístico, como el Zandal”. Ni la Comunidad de Madrid ni el Club de Excelencia de Gestión han revelado qué centros han sido visitados.

Aurora García, portavoz de la sociedad de médicos de familia Semergen y directora del centro Almendral (en Usera, sur de la capital), celebra el reconocimiento pero se pregunta también con quién han hablado los evaluadores. “No es lo mismo que pregunten a profesionales de despacho que a los de los centros de salud”. Y añade: “Han destacado la apuesta por la innovación, pero la verdad es que no tenemos tiempo para eso”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-11/ayuso-vendio-que-su-atencion-primaria-obtuvo-un-sello-europeo-de-excelencia-pero-en-realidad-es-una-nota-mediana.html>

### **AYUSO DEFIENDE QUE MADRID SE FINANCIE AL MARGEN DEL ESTADO PARA “COMPETIR CON LONDRES O AMSTERDAM” PESE A COSTARLE 314 MILLONES DE EUROS DE MÁS**

La presidenta de Madrid vuelve a criticar la condonación de la deuda del Gobierno a las comunidades y lo califica de “gran estafa”

Madrid pagó en 2022, último año que hay datos, 314 millones de euros más en intereses de la deuda por financiarse al margen del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) puesto en marcha durante el Gobierno de Mariano Rajoy, tal y como adelantó elDiario.es. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha respondido este jueves a las críticas por esta gestión defendiendo que la “misión” de la región “es competir con plazas como Londres y Amsterdam”.

“La Comunidad de Madrid es capaz de financiarse en los mercados porque les da confianza y porque somos solventes y lejos de recurrir al Fondo de Liquidez Autonómica que financia los servicios públicos de las regiones, somos quienes más aportamos en él”, ha defendido pese a que en 2022 la administración regional pagó 612 millones de euros en intereses de la deuda y más de la mitad, 314 millones, se los podía haber ahorrado si se hubiera financiado a través del FLA.

Madrid es la única comunidad autónoma del régimen común que se financia al 100% al margen del Estado. Los datos los recoge de un informe del servicio de estudios del BBVA. Según sus cálculos, Madrid pagó entonces un tipo de interés del 2,3%, frente al 1,4% de promedio del resto de las comunidades. La diferencia entre ambos tipos de interés es de dónde salen esos 314

millones, teniendo en cuenta que la deuda total de la Comunidad de Madrid asciende a 34.820 millones de euros. Probablemente la cantidad en 2023 haya sido similar o incluso superior teniendo en cuenta la subida de los tipos.

Las conclusiones del estudio del BBVA son claras: la puesta en marcha de los mecanismos de liquidez “facilitó la financiación de las comunidades a costes más bajos”. Aquellas que nunca han recurrido a la financiación del FLA y que, por tanto, se financian directamente en mercado, “registran un mayor tipo implícito de su deuda”. “Mientras que, en general, las comunidades con mayor nivel de deuda y mayor dependencia del FLA tienen un coste de la deuda reducido”, explica la entidad en sus conclusiones.

En este sentido, Ayuso, ha criticado también que el Gobierno de Pedro Sánchez pretenda “mercadear con las deudas autonómicas”, con el mensaje de “condonarlas”. Madrid sería la tercera región más beneficiada, según varios estudios, aunque de momento la presidenta regional ha asegurado que rechazarán esa quita que plantea el Gobierno.

“Esto es una gran estafa porque la deuda no se evapora, se reparte y, por tanto, vuelve a recaer en todos los contribuyentes de nuevo y porque no es seria la Administración que peca de morosa”, ha señalado durante su intervención en el Foro XIV Spain Investors Day, celebrado en el Hotel Ritz.

Ayuso también ha defendido la baja fiscalidad de la región que en muchas ocasiones perjudica al resto de autonomías. “Algunos han pretendido acusar de deslealtad a Madrid por tener el sistema fiscal más competitivo cuando nuestra misión es competir con plazas como Londres o Ámsterdam. Para mí, deslealtad es hacer política con un dinero que no te pertenece y que sabes que no vas a devolver sin importar que los que están por venir heredan una deuda que les va a impedir ser dueños de su destino”.

[https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-defiende-madrid-financie-margen-competir-londres-amsterdam-pese-costarle-314-millones-euros\\_1\\_10823600.html](https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-defiende-madrid-financie-margen-competir-londres-amsterdam-pese-costarle-314-millones-euros_1_10823600.html)

### **AYUSO MANTIENE EN RESIDENCIAS EL MISMO CRITERIO DE CALIDAD DE HACE 34 AÑOS PESE A LAS QUEJAS DE LAS FAMILIAS**

La Comunidad de Madrid se sigue basando en la orden de 1990 y, por el momento, no actúa para revertir la situación

La Comunidad de Madrid, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, mantiene un criterio de calidad en residencias de mayores de hace más de 30 años. Se trata de una normativa que data de 1990 y que posibilita a los inspectores del Ejecutivo regional dar por bueno unos parámetros de profesionales totalmente desfasados.

El hecho lo ha puesto de manifiesto esta semana la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las residencias (Pladigmare) en una nota de prensa, pero la Comunidad sigue sin hacer caso a fecha de redacción de estas líneas. Lo que viene reclamando la asociación de familias en términos simples es más personal para los centros de mayores, un sector que reúne buena parte de las críticas hacia el Gobierno regional en el transcurso del mandato de la responsable de Sol.

Objetivo: 50 trabajadores por cada 100 usuarios

No es una cuestión aislada del equipo de la presidenta, sino que obedece a una situación que se mantiene en el tiempo, concretamente desde la década de los 90. En otras palabras, han pasado por Sol varios gobiernos ‘populares’ y ninguno ha hecho nada, según denuncia la plataforma. Además de tratarse de un texto obsoleto por el paso del tiempo, lo es también por los avances del sector, dado que cuando entró en vigor éste estaba mucho más desregulado.

En números, la norma recoge que las residencias de mayores pueden disponer de un mínimo de 35 trabajadores por cada 100 usuarios, un dato ínfimo si se compara con las pretensiones del Gobierno Central, pero también con el de otras comunidades autónomas que exigen ratios de la mitad de operarios respecto el total de pacientes. Es decir, de 50 por cada 100, como mínimo.

“Los requisitos materiales y funcionales mínimos vienen determinados en la Orden 612/1990”  
La escasez de personal en residencias es una problemática que las familias llevan tiempo poniendo de manifiesto y ante la que, denuncian, la Consejería hace "caso omiso".

Así las cosas, cuando las personas que tienen a sus mayores en un centro y piden una mayor atención para ellos, el departamento les deniega la petición amparándose en que los ratios cumplen con la orden estimada (la 612/1990). “Los requisitos materiales y funcionales mínimos que deben cumplir estos centros vienen determinados en la Orden 612/1990, de 6 de noviembre, de la Consejería de Integración Social”, se puede leer en la página web de la Comunidad de Madrid.

#### Prioridad a las empresas

Sobre el papel, parece una prueba más de la particular guerra que la presidenta de la Comunidad de Madrid mantiene con su homólogo en el Ejecutivo, Pedro Sánchez. A menos así se desprende si se atiende a que otras comunidades sí que han hecho caso a los concejos de Mondoa que pasan por dotar de más personal a las residencias. Más allá de esto, el escenario no es nuevo.

Resulta llamativo que la propia región madrileña ha mejorado sus condiciones para algunas residencias. Eso sí, centra sus esfuerzos en las más de 100 que reciben a usuarios con plazas concertadas, en las que la Comunidad paga a las empresas las plazas a cambio del cumplimiento de criterios de calidad.

Por el contrario, la situación no varía en la inmensa mayoría de centros (casi 500) con los que cuenta la Comunidad. Con ello, Pladigmare denuncia que los gobiernos del PP han actuado priorizando el trato a las compañías, algo que niega la Consejería.

#### Más esfuerzos desde la pandemia

Distintos territorios han ido aumentando los ratios en residencias con el paso de los años. La primera vez que se impulsaron esfuerzos desde el Gobierno central fue en 2008, después de que se aprobara la ley de dependencia. Por aquel entonces, las comunidades secundaron junto a la Secretaría de Derechos Sociales un acuerdo que introdujo cambios significativos en la materia, siendo el más trascendente en este apartado que las residencias acreditadas eran las únicas que podían acoger a personas beneficiadas de un pago destinado a la cuenta bancaria del residente (conocido como el cheque servicio de la Ley de Dependencia).

La transformación implicaba que el ratio de los centros para personas mayores se situara en 47 trabajadores y 28 gerocultores por cada 100 habitantes. Madrid y otras seis regiones se abstuvieron, mientras que algunas dieron su “sí” y aprobaron un decreto de acreditación que la Comunidad nunca ha puesto en marcha.

Años más tarde, la pandemia del coronavirus puso de manifiesto la necesidad de ampliar el personal en residencias. El Ejecutivo impulsó, ante la situación de emergencia, un nuevo pacto autonómico que endurecía lo relativo a los ratios en centros de mayores y exponía su cumplimiento entre entonces y 2030. Madrid, como en otras tantas cuestiones, votó en contra - no fue la única- justificando que el proyecto obviaba el impacto económico de la medida y que el texto incurría en competencias regionales.

#### Opiniones encontradas y mentiras del PP

Las opiniones son varias y discurren entre quienes aseguran, como el Imsero, que todas las comunidades deben cumplir con los ratios estimados en 2008 más allá de lo que votaran entonces, mientras que otras fuentes, como Inforesidencias que el pacto no cuenta con mecanismos de vigilancia a la vez que defienden que la mayoría de las residencias cuentan con personal suficiente.

Sea como fuera, el PP ha asegurado en alguna ocasión que los ratios estimados en 2008 se cumplen desde entonces, algo que es falso.

## **LOS INSPECTORES DE AYUSO EXIGEN A LAS RESIDENCIAS CRITERIOS DE CALIDAD “DESFASADOS” DE HACE 34 AÑOS**

Centros del sector en Madrid siguen rigiéndose por una orden de 1990 que pide un mínimo de trabajadores inferior a los estándares de los últimos años

El mínimo que exigen los inspectores del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a las residencias de mayores sigue siendo una norma de 1990, cuando el sector estaba tan desregulado que eran comunes los centros clandestinos en chalés y las necesidades de cuidadores eran menores porque el alzhéimer no causaba tantos estragos. Los estándares de entonces han sido superados por criterios más exigentes en otras comunidades e incluso en Madrid, que es más rigurosa con los 111 centros que reciben financiación pública para plazas concertadas, pero para buena parte de un sector compuesto por casi 500 centros el listón no ha cambiado desde hace 34 años.

Esta llamativa situación ha sido denunciada esta semana por la asociación de familias Pladigmare en una nota de prensa. Pladigmare cree que los distintos Gobiernos del PP en Madrid han actuado en connivencia con las empresas. Esta asociación resalta que, siguiendo ese baremo de 1990, los inspectores están dando por bueno el cumplimiento de un mínimo de 35 trabajadores por cada 100 usuarios, un criterio inferior a las aspiraciones de calidad del Ministerio de Derechos Sociales y otras comunidades, que exigen ratios de casi 50 trabajadores por cada 100 usuarios.

Para las familias en Madrid esta tolerancia es frustrante, dice Pladigmare. Cuando ponen reclamaciones porque sus mayores están desatendidos, la Unidad Técnica de Quejas de la Consejería les deniega la razón porque la residencia cumple con los ratios de la orden, la 612/1990, como ha podido comprobar EL PAÍS.

Dotar a las residencias de más profesionales es considerado como una clave para mejorar el servicio, pero las empresas del sector se resisten. Para ellas el coste de su plantilla supone el 60% o más de sus gastos de operación. Fuentes empresariales advierten de que tendrían que subir los precios que pagan las familias.

Con los años, las comunidades han elevado los mínimos de trabajadores y la propia Comunidad de Madrid ha mejorado este requisito para ciertos tipos de residencias como las 111 que reciben a usuarios con plazas concertadas (un contrato por el que la Comunidad paga a las empresas esas plazas a cambio de que cumplan unos criterios de calidad).

“Abandonados” sin desayuno ni ducha el domingo en la residencia pública de Alcorcón  
Fuentes del sector indican que otras comunidades han elevado su mínimo en años recientes, siguiendo la iniciativa del Gobierno central que ha tratado de poner de acuerdo a las autonomías para elevar la calidad. No obstante, Madrid se ha resistido a seguir estos proyectos, que considera una invasión estatal de su competencia sobre los asuntos sociales.

El primero de esos esfuerzos gubernamentales data de 2008, dos años después de la aprobación de la innovadora ley de dependencia. Entonces, las comunidades firmaron con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales un acuerdo que introdujo el concepto de acreditación: Sólo las residencias acreditadas podían acoger a personas beneficiarias del cheque servicio de la Ley de Dependencia (este es un pago que va directamente a la cuenta bancaria del residente). Ese acuerdo establecía el ratio de 47 trabajadores por cada 100 usuarios y 28 gerocultores por cada 100 usuarios. Madrid, que se abstuvo junto a seis regiones, considera que ese acuerdo no es vinculante. Otras comunidades que sí votaron a favor aprobaron un decreto de acreditación, pero Madrid nunca ha tomado esa medida, de modo que su manera de acreditar a los centros ha seguido siendo el estándar de 1990.

En 2022, a raíz del debate sobre la devastación de la pandemia en las residencias, el Gobierno impulsó un nuevo pacto autonómico que endurecía aún más las ratios de acuerdo con un calendario de cumplimiento hasta finales de esta década. Madrid y otras ocho comunidades votaron en contra. Madrid criticó que el proyecto carecía de una memoria sobre su impacto económico y, de nuevo, la invasión de competencias por parte del Estado.

El Imserso, que participó en esos dos pactos con las autonomías, dice que sus servicios jurídicos consideran que Madrid está obligada por el acuerdo de 2008, porque a diferencia de 2022, entonces se decidió que todas las comunidades estarían obligadas con independencia del sentido de su voto.

Sin embargo, desde muy pronto se puso en duda esa interpretación. El director del portal Infioresidencias, Josep de Martí, dice que las comunidades consideraron “papel mojado” el pacto de 2008, que está basado en la buena fe porque el Gobierno central no tenía mecanismos para vigilar su aplicación.

Con todo, de Martí cree que la mayoría de residencias de Madrid tienen hoy una plantilla muy superior a la requerida por la orden de 1990. “Algunas tienen ratios de 55 empleados por cada 100 usuarios. No llegan a los niveles de Suecia o Noruega donde los ratios rondan los 100 empleados por 100 usuarios, pero ya es una cantidad importante”.

Pladigmare, sin embargo, duda de la buena voluntad de las empresas para autorregularse. Su presidente, Miguel Vázquez, considera que los inspectores en Madrid son cómplices de las empresas. “Trabajadores de residencias nos han revelado que en ocasiones saben con antelación que van a recibir la visita de un inspector”.

La Consejería, dirigida por Ana Dávila, niega que exista connivencia por parte de sus servicios de inspección. “Todas las residencias en la Comunidad de Madrid cumplen o están por encima de las ratios establecidas por normativa vigente”, dice un portavoz de Dávila que admite que la orden de 1990 es el nivel mínimo aplicable.

A pesar de esto, dice Vázquez, la Comunidad ha defendido en ocasiones de forma falsa que sus estándares son más elevados. Pone de ejemplo a un antecesor de Dávila, Carlos Izquierdo (2015-2018), que dos años después de dejar el cargo afirmó en la Asamblea que “desde 2008 se aplican los ratios de 2008”. La verdad, sin embargo, es otra.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-10/los-inspectores-de-ayuso-exigen-a-las-residencias-criterios-de-calidad-desfasados-de-hace-34-anos.html>

### **AYUSO TILDA DE “OCURRENCIA” LAS AUTOBAJAS QUE PROPONE SANIDAD, PESE A QUE MADRID LAS IMPULSÓ EN LA COVID**

La Comunidad justifica que la crisis desatada por la pandemia supuso un escenario “distinto” y urge al departamento de Mónica García a dar más detalles

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, calificó el lunes de “ocurrencia” el plan de autobajas médicas por parte de los trabajadores que patrocina la ministra de Sanidad, Mónica García, pese a que su Gobierno activó un procedimiento parecido durante la pandemia del coronavirus. Así, el Ejecutivo regional permitió en diciembre de 2021 que los ciudadanos con un resultado positivo en un test de autodiagnóstico de covid-19 pudieran tramitar su baja tras ponerse en contacto con un centro de atención para activar el procedimiento sin pasar por el médico. Entonces, como ahora, se buscaba descargar de trabajo a los profesionales de Atención Primaria, primera línea del sistema sanitario.

“Es un nuevo procedimiento para agilizar la tramitación de bajas, que se va a realizar mediante el envío de un SMS a los ciudadanos que ya han contactado con el CAP [centro de Atención Primaria] solicitando la baja por tener un test de antígeno positivo”, defendió el entonces consejero regional de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero. “Este procedimiento se realizará con una periodicidad diaria”.

Dos años después, preguntada por las propuestas de García, su antigua rival política en Madrid, para combatir la epidemia de gripe, Ayuso dijo lo siguiente el lunes: “El Ministerio de Sanidad en estas semanas no ha hecho absolutamente nada, desde luego nada productivo, para intentar minimizar esta situación de distintos virus que se concentran en estas fechas. Se vuelve de vacaciones y se intenta llamar la atención con medidas que muchas veces son ocurrencias para demostrar quién manda y quién está ahí, pero desde luego no quién se pone al mando de dificultades, que se han estado trabajando desde las comunidades autónomas”.

La descalificación de la propuesta como una ocurrencia contrastó con dos hechos. Primero, con que la medida venga siendo reclamada desde hace años por las sociedades médicas con el objetivo de quitar carga de trabajo a los centros de salud: se trataría de que los ciudadanos con alguna enfermedad leve tengan la posibilidad de darse de baja laboral con una autodeclaración responsable durante los tres primeros días de incapacidad. Y segundo, con que la Comunidad de Madrid ya aprobara un sistema similar durante la crisis del coronavirus.

“La pandemia es un escenario distinto”, ha puntualizado este martes un portavoz de la Consejería madrileña de Sanidad, que ha precisado: “Estamos esperando a que se pronuncie el ministerio, ya que esta misma mañana la ministra ha dicho que están estudiando la medida”.

Una línea argumental menos combativa que la de Ayuso, que también protagonizó el lunes la consejera de Sanidad, Fátima Matute, durante una entrevista en Onda Cero. “Nosotros abogamos por la desburocratización y ayudar en este caso a los médicos de Atención Primaria, pero desde luego no es de recibo que esto se plantee en una Comisión Interterritorial extraordinaria en la que además esto no estaba en el orden del día”, dijo la consejera de la Comunidad de Madrid.

“Es una medida que debemos de estudiar y de plantearse previamente para que lo estudien los técnicos y que lo presentemos en tiempo y forma y con la opinión no sólo de los consejeros sino de los técnicos que hay detrás y en este caso no es sólo potestad o no es potestad del Consejo del Sistema Nacional de Salud, sino de la Seguridad Social también que nos tiene que decir algo”, añadió.

En todo caso, Madrid no es la única región ni la única parte interesada que ve con dudas la aplicación de las autobajas. Tanto los sindicatos como la patronal la rechazan, aunque por razones distintas. Mientras que los representantes de los trabajadores creen que estos pueden quedar desprotegidos, al ser más fácil en su opinión que les presionen sus empleadores, los de los empresarios insinúan que podría disparar el absentismo laboral.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-01-09/ayuso-califica-de-ocurrencia-las-autobajas-medicas-que-propone-sanidad-pese-a-que-madrid-las-impulso-durante-la-covid.html>

## **UN GRUPO CONTROLADO DESDE LAS ISLAS CAIMÁN GESTIONA CASI LA MITAD DE LOS PISOS DEL PLAN DE ALQUILER DE AYUSO**

Saturn Holdco SA consigue la concesión de terrenos públicos para construir 2.840 pisos de "renta asequible": hasta 1.000 euros al mes

Creada tras anunciarse el Plan Vive, capitanea un holding de 31 empresas en España pero pertenece al 100% a una firma de Luxemburgo propiedad a su vez de otra del paraíso fiscal  
Exclusivo para socias y socios

Uno de los paraísos fiscales más célebres, las Islas Caimán, ha emergido entre las costuras del plan de “alquiler asequible” lanzado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso —el Plan Vive— y cuyas primeras 1.700 viviendas ya están desde octubre en fase de comercialización. De los 6.500 pisos cuya construcción ya ha sido adjudicada, todos ellos ubicados en suelo público, casi la mitad (2.840) está en manos de un grupo controlado desde el archipiélago caribeño: Saturn Holdco SA.

Cabeza de un holding que en España agrupa a 31 mercantiles del sector inmobiliario, la documentación a que ha tenido acceso infoLibre constata que Saturn Holdco SA tiene como socio único a la firma luxemburguesa OCM Redes Holdco Sarl, y así lo atestiguan sus últimas cuentas anuales, las de 2022. Documentos oficiales confirman a su vez que OCM Redes Holdco Sarl es propiedad al 100% de Oaktree Opportunities Fund Xb Holdings (Cayman) LP, con un capital social cifrado en 512.000 euros distribuidos en 11 series de acciones y cuyos titulares resulta imposible conocer. Oaktree, a secas, es la marca de un megafondo estadounidense con múltiples ramas, buena parte de ellas en las Caimán, territorio británico de ultramar caracterizado por tributación cero y cooperación judicial nula.

Este diario no logró el viernes contactar con Saturn Holdco SA, cuya sede central, así como la de varias de sus filiales, se encuentra en Madrid. Tampoco hubo respuesta a las preguntas remitidas a la Consejería de Vivienda. La primera, si fueron Saturn Holdco SA y Dorsono Investments SLU —adjudicataria de otras 3.496 viviendas— las únicas candidatas que se presentaron al concurso del Plan Vive, que deja en manos de los concesionarios la construcción de las viviendas y la explotación de los alquileres durante 50 años. La segunda cuestión era esta: si conocía la Comunidad de Madrid la vinculación de Saturn Holdco SA con Oaktree Opportunities Fund XB Holdings (Cayman) LP.

El documento oficial que acredita cómo Saturn Holdco SA está dominada por la citada compañía de las Islas Caimán es el acta de la asamblea general extraordinaria que la luxemburguesa OCM Redes Holdco Sarl celebró el 16 de octubre de 2018. En la resolución cuarta se lee —en inglés y en francés— lo que sigue: “Como consecuencia de las declaraciones y resoluciones precedentes, el accionariado de la Sociedad está ahora compuesto por: Oaktree Opportunities Fund Xb Holdings (Cayman) L.P”. A partir de ahí, el texto enumera las 11 clases de acciones.

La legislación española obliga a las empresas que acudan a un concurso a estar al corriente con Hacienda. Pero no prevé ninguna barrera que cierre la puerta de los contratos públicos a las empresas cuyo vínculo con paraísos fiscales implica un potencial daño severo para su país y el esfuerzo tributario de la mayoría de sus ciudadanos. En marzo de 2023, el catedrático de Derecho Administrativo de la Complutense Julio González publicó un artículo donde resumía la situación: “Durante la tramitación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público de 2017, PSOE, Podemos y ERC presentaron enmiendas al Proyecto de Ley, que coincidían en considerar una prohibición para contratar el tener localizadas filiales en paraísos fiscales. Una realidad que tienen todas las empresas del IBEX35. La mayoría conservadora que estaba en la Comisión que tramitó la ley impidió que saliera adelante. Tanto es así que la Disposición adicional quincuagésima, que lleva por título “Paraísos Fiscales”, no incorpora medidas vinculadas a la contratación pública”. El Gobierno actual tampoco ha efectuado ningún cambio en la normativa.

Anunciado el 28 de agosto de 2019 por el entonces consejero de Vivienda, David Pérez, el Plan Vive preveía en aquel momento 25.000 viviendas en una comunidad donde los precios de venta y alquiler no han dejado de dispararse. Cuatro meses más tarde —exactamente, el 19 de diciembre— se constituyó Saturn Holdco SA. En septiembre de 2021, la Comunidad adjudicó los tres primeros lotes del plan: dos fueron para Dorsono y uno para Saturn. A final de aquel año, la Consejería de Vivienda formalizó la concesión demanial [la del uso exclusivo de los suelos públicos adheridos al plan] con dos filiales de los grupos ganadores: Madrid Affordable Housing 2021 SA, en el caso de Dorsono; y Tarvos Activos Inmobiliarios SAU, en el de Saturn Holdco SA.

Un 18% más caras

Ahora, ya no son 25.000 las viviendas previstas por el Plan Vive. Solo 6.500 en números redondos y repartidas en 12 localidades muy o relativamente próximas a la capital. El Gobierno madrileño mantiene su promesa oficial de que los precios de alquiler serán “hasta un 40% inferiores a los de mercado”. Pero una visita a la web desde la que los interesados pueden cursar su solicitud, [www.convivemadridalquila.com](http://www.convivemadridalquila.com) abre serias dudas sobre la veracidad de tal afirmación. Por ejemplo, para un piso de 76,4 metros cuadrados útiles y tres dormitorios más “1 o 2 parkings + 1 trastero” en San Sebastián de los Reyes -a menos de 17 kilómetros de la capital-, la web publicita una renta mensual “desde 1.088 euros”.

¿Qué significa ese “desde”? De momento, lo que se sabe por la web habilitada es que la concesionaria —Saturn Holdco SA, cuyas primeras promociones son las ya abiertas a quienes aspiran a un “alquiler asequible”— no solo ejercerá la potestad de filtrar a los solicitantes que deben ser admitidos sino que agregará picos a la renta mensual. Por ejemplo, los dos asteriscos que coronan la casilla de precios de San Sebastián de los Reyes conducen a la siguiente explicación: “Adicional a la renta del inmueble, se repercutirán los gastos de los servicios comunitarios (limpieza, mantenimiento, jardinería, piscina, gimnasio, conserjería, suministros de las zonas comunes, etc.) hasta un máximo del 18% de la renta mensual. Asimismo, el concesionario repercutirá a los arrendatarios mediante un prorrateo mensual sin ningún sobrecargo adicional —más allá del límite anteriormente previsto—, el importe del Impuesto de Bienes Inmuebles y de las tasas de basuras u otras tasas municipales a las viviendas correspondientes a la finca”. Añadir un 18% a los 1.088 euros significa que el “alquiler asequible” de un piso de tales características en San Sebastián de los Reyes ascenderá a 1.284 euros.

La web de [convivemadridalquila.com](http://convivemadridalquila.com) no dedica espacio a Saturn Holdco SA. La que figura junto a la Comunidad de Madrid es Culmia, gestora de activos del grupo donde Saturn Holdco ejerce el papel de matriz. Culmia es la heredera de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, que en 2020 vendió el Banco Sabadell al fondo Oaktree.

Para la oposición madrileña, el Plan Vive no ofrece un alquiler realmente asequible. “Madrid — afirma el diputado de Más Madrid Jorge Moruno— carece de un parque de vivienda pública. Hay 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes mientras que la tasa en España es de 0,9 y en la UE de 3,8”. “El mejor modelo del mundo —concluye el parlamentario— es Viena, donde el 78% vive de alquiler”. Para Moruno, el agujero del plan auspiciado por Ayuso no es que a él puedan acceder quienes tienen ingresos equivalentes a 7,5 veces el Iprem. “El problema —opina— no es que permitas el acceso a gente con buen pasar sino que a todos los demás nos dejás tirados”.

Desde las filas del PSOE, la diputada Cristina González arremete contra el Ejecutivo madrileño: “Se les ha llenado la boca con las viviendas del Plan Vive, que tenía que ser para gente de pocos recursos y que en algunos casos ofrecen alquileres más caros que los del libre mercado. Han soltado tres mentiras: ni son asequibles, ni un 40% más barato ni el plan contempla las 25.000 viviendas que prometieron”.

[https://www.infolibre.es/politica/ayuso-adjudica-empresa-propiedad-fondo-islas-caiman-mitad-viviendas-publicas-alquiler\\_1\\_1630682.html](https://www.infolibre.es/politica/ayuso-adjudica-empresa-propiedad-fondo-islas-caiman-mitad-viviendas-publicas-alquiler_1_1630682.html)

## **EL GOBIERNO DE AYUSO PAGO 314 MILLONES MÁS EN INTERESES DE LA DEUDA EN 2022 POR FINANCIAR MADRID AL MARGEN DEL ESTADO**

Un informe de BBVA refleja que la Comunidad de Madrid se podría haber ahorrado la cantidad millonaria si hubiera acudido al Fondo de Liquidez Autonómica, como el resto de comunidades

Madrid es la única comunidad autónoma del régimen común que se financia al 100% al margen del Estado. Esta decisión de acudir al mercado por libre que tomó en 2012 Esperanza Aguirre y que han mantenido todos los presidentes que la han sucedido supone que la región está pagando más intereses que ningún otro territorio por su deuda. Solo en el último año del que existen datos, en 2022, la Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso ha abonado 612 millones de euros en intereses de la deuda. Más de la mitad, 314 millones, se los podía haber ahorrado si se hubiera financiado a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), puesto en marcha en 2012 por el entonces ministro de Hacienda, del PP, Cristóbal Montoro, para rescatar a las comunidades de la crisis económica.

Los datos salen de un informe del servicio de estudios del BBVA. Según sus cálculos, Madrid pagó entonces un tipo de interés del 2,3%, frente al 1,4% de promedio del resto de las comunidades. La diferencia entre ambos tipos de interés es de dónde salen esos 314 millones, teniendo en cuenta que la deuda total de la Comunidad de Madrid asciende a 34.820 millones de euros. Probablemente la cantidad en 2023 haya sido similar o incluso superior teniendo en cuenta la subida de los tipos.

Por ponerlo en contexto, 314 millones al año es más que todo el presupuesto que el Gobierno de Ayuso destinó en 2022 a las políticas de Vivienda: 271 millones. Y el total del dinero que Madrid ha pagado de más en tipos de interés por no querer recurrir al paraguas del Estado durante los últimos diez años ascendería hasta los 2.900 millones de euros, según otros cálculos realizados desde Más Madrid.

Para 2024, la cifra incluso puede llegar a ser superior teniendo en cuenta la proyección que el Gobierno de Ayuso ha hecho en el proyecto de presupuestos aprobado hace unos días en la Asamblea de Madrid. Para este año, los intereses de deuda pública en moneda nacional (emisión) suben un 35,93% y los intereses de los préstamos crecen un 67,72%. De forma conjunta esto supone un incremento del 45,32% del pago de intereses de deuda y préstamos respecto a los últimos presupuestos. Por tanto, el Ejecutivo regional calcula que pagará en intereses unos 960 millones de euros este año.

La decisión de Aguirre frente al Gobierno de Rajoy

El origen de ese sobrecoste por financiarse al margen del Estado es una decisión política. Viene de 2012 cuando gobernaba Esperanza Aguirre y no ha sido corregida después por ninguno de sus sucesores al frente de la Comunidad de Madrid: Ignacio González, Cristina Cifuentes, Ángel Garrido y ahora Isabel Díaz Ayuso. Cualquiera de ellos podría haber revertido aquella decisión.

Precisamente en julio de 2012, pocos meses después de que el PP ganara las elecciones con mayoría absoluta, el entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, puso en marcha un mecanismo para financiar a las ahogadas autonomías, y que pudieran evitar los altos tipos de interés que pagaban en ese momento en el mercado. Eran los peores años de la crisis económica y la prima de riesgo que pagaban las autonomías era mucho peor que la que soportaba el Gobierno central. Solo de 2008 a 2012, algunos territorios vieron cómo se quintuplicó su deuda.

Para ahorrar costes de financiación a las autonomías Montoro puso en marcha el FLA. El Gobierno central era quien se endeudaba por todas, y después prestaba a las autonomías, básicamente al Gobierno central los mercados le prestan dinero mucho más barato que a una autonomía porque genera más confianza. Solo hubo una comunidad autónoma entre las del régimen general –descontando Euskadi y Navarra, que tienen otro modelo de financiación– que se negó a acudir al FLA para abaratar su financiación: Madrid.

La razón por la que Madrid rechazó el recurso del FLA ideado por un Gobierno de sus mismas siglas tiene poco que ver con el interés general de los madrileños. En aquellos años, Esperanza Aguirre tenía una guerra abierta contra Mariano Rajoy. Y también un enfrentamiento especial –casi personal– con Cristóbal Montoro, al que llegó a acusar de haber filtrado su declaración de la renta. Según distintas fuentes, esta mala relación entre Aguirre y Montoro es lo que explica por qué Madrid no quiso acudir a este sistema de financiación más barato, a diferencia de lo que hicieron las demás comunidades, independientemente de su color político.

Las conclusiones del estudio del BBVA son claras: la puesta en marcha de los mecanismos de liquidez “facilitó la financiación de las comunidades a costes más bajos”. Aquellas que nunca han recurrido a la financiación del FLA y que, por tanto, se financian directamente en mercado, “registran un mayor tipo implícito de su deuda”. “Mientras que, en general, las comunidades con mayor nivel de deuda y mayor dependencia del FLA tienen un coste de la deuda reducido”, explica la entidad en sus conclusiones.

El departamento de Economía y Hacienda de Madrid sigue defendiendo esta decisión. “Evitando utilizar el FLA salvaguardamos la autonomía financiera a la Comunidad de Madrid y nos da más libertad para gestionar nuestra política económica”, asegura una portavoz del departamento que ahora dirige Rocío Albert. El Estado somete a las comunidades que se financian a través del FLA a más controles. A pesar de que Madrid está pagando más intereses que ninguna otra región, la Consejería defiende que su gestión de la deuda y del gasto público “genera confianza y certidumbre en los inversores” porque “han respaldado las emisiones de deuda pública con gran éxito y a unas condiciones muy ventajosas”.

Esa “libertad” para gestionar la política económica está principalmente ligada a la rebaja de impuestos. Madrid perdonaba hasta ahora más de 1.200 millones de euros a los más ricos cada

año en el impuesto del patrimonio. El Gobierno de Ayuso ha recuperado parcialmente este impuesto después de que el Constitucional echase para atrás su recurso contra el impuesto a las grandes fortunas del Gobierno aprobado por mayoría del Congreso durante la pasada legislatura. A partir de ahora, Madrid recaudará por el Impuesto del Patrimonio 555 millones de euros. Otros casi 700 millones seguirán siendo perdonados a los más ricos de la región. Madrid es también la comunidad con el tramo autonómico del IRPF más bajo del país.

En Más Madrid consideran que la decisión de financiarse por libre perjudica a la región. “De acuerdo con nuestros cálculos, de los 8.700 millones de euros pagados en intereses desde entre 2012 y 2022, los gobiernos del PP habrían pagado más de 2.900 adicionales por no acogerse a la financiación estatal”, lamenta el diputado de Más Madrid Alberto Oliver. “Además de financiarnos más caro, tenemos que añadir que Ayuso ha renunciado a recaudar 6.500 millones de euros al año mediante rebajas y bonificaciones fiscales. Esta política fiscal recae en las espaldas de nuestras generaciones, a quienes les dejamos deuda y peores servicios públicos”, añade Oliver, que considera que pagar “por deuda innecesaria” y que además sea “más cara que otras regiones” es una muestra “de la pésima gestión económica del Partido Popular”.

El dirigente de IU y exdelegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid por Ahora Madrid, Carlos Sánchez Mato, fue uno de los primeros en poner el acento en los intereses de más que Madrid estaba pagando por financiarse al margen del FLA. Según sus cálculos, la cifra el año pasado alcanzaría los 354 millones. “El riesgo país siempre hace que las comunidades se financien peor que el Estado”, explica. “Renunciar a eso por chulería le cuesta decenas de miles de euros a los madrileños”. Sánchez Mato cuestiona además el argumento del Gobierno regional sobre su “autonomía y libertad” financiera por estar al margen del FLA. El exdelegado de Hacienda de Madrid explica que como Madrid incumplió la regla de gasto en 2019, igualmente debe “pedir permiso” al Estado para emitir su deuda.

El Gobierno condonará parte de la deuda a las comunidades

La deuda autonómica va a ser uno de los asuntos importantes de la legislatura que acaba de iniciarse, después de que el PSOE pactase con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) la condonación del 20% de la deuda catalana. Una década después de que se creara el FLA para dar liquidez a los gobiernos autonómicos, las comunidades afrontan una vía que puede aligerar una carga que se disparó a partir de 2008 y que todavía sigue pesando mucho en sus cuentas. El Gobierno hará extensiva al resto de comunidades la ‘quita’ pactada con ERC, incluidas las que no se financian a través del FLA como Madrid, Euskadi y Navarra.

El centro de estudios Fedea publicó recientemente un documento en el que calculaba el impacto de la condonación de deuda para el resto de autonomías en función de las cifras acordadas para Catalunya, tomando como referencia la quita por habitante. Con ello, estimaron que rondaría los 88.000 millones de euros en total, para una deuda acumulada de las comunidades de más de 322.000 millones. Andalucía, Madrid y Valencia serían las regiones más beneficiadas, según estas estimaciones. En concreto, a Madrid le corresponden 12.900 millones, más de un tercio de su deuda.

El sindicato de técnicos de Hacienda Gestha realizó después otra estimación algo más conservadora. Según sus cálculos, se perdonarían 58.000 millones de euros a las comunidades autónomas. A Madrid le corresponderían 3.475 millones, según estos cálculos, un 10% de su deuda actual.

En cualquier caso, desde la Consejería de Economía y Hacienda aseguran que Madrid no aceptará esa quita y se remiten a unas declaraciones de la presidenta Isabel Díaz Ayuso del pasado 7 de noviembre cuando afirmó que “condonar deudas por interés político destroza nuestra imagen como país en el que se puede confiar, no es una mera cuestión de desigualdad de trato”. Ayuso trató internamente en un comité ejecutivo nacional del partido que el resto de las diez autonomías gobernadas por el PP la siguieran en esa idea de rechazar la condonación de deuda, algo en lo que no están de acuerdo. Parece que, de nuevo, Ayuso se quedará sola en esa cruzada contra el Gobierno.

[https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-pago-314-millones-intereses-deuda-2022-financiar-madrid-margen\\_1\\_10802109.html](https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-pago-314-millones-intereses-deuda-2022-financiar-madrid-margen_1_10802109.html)

[www.losgenoveses.net](http://www.losgenoveses.net)